

2015
Informe
Anual

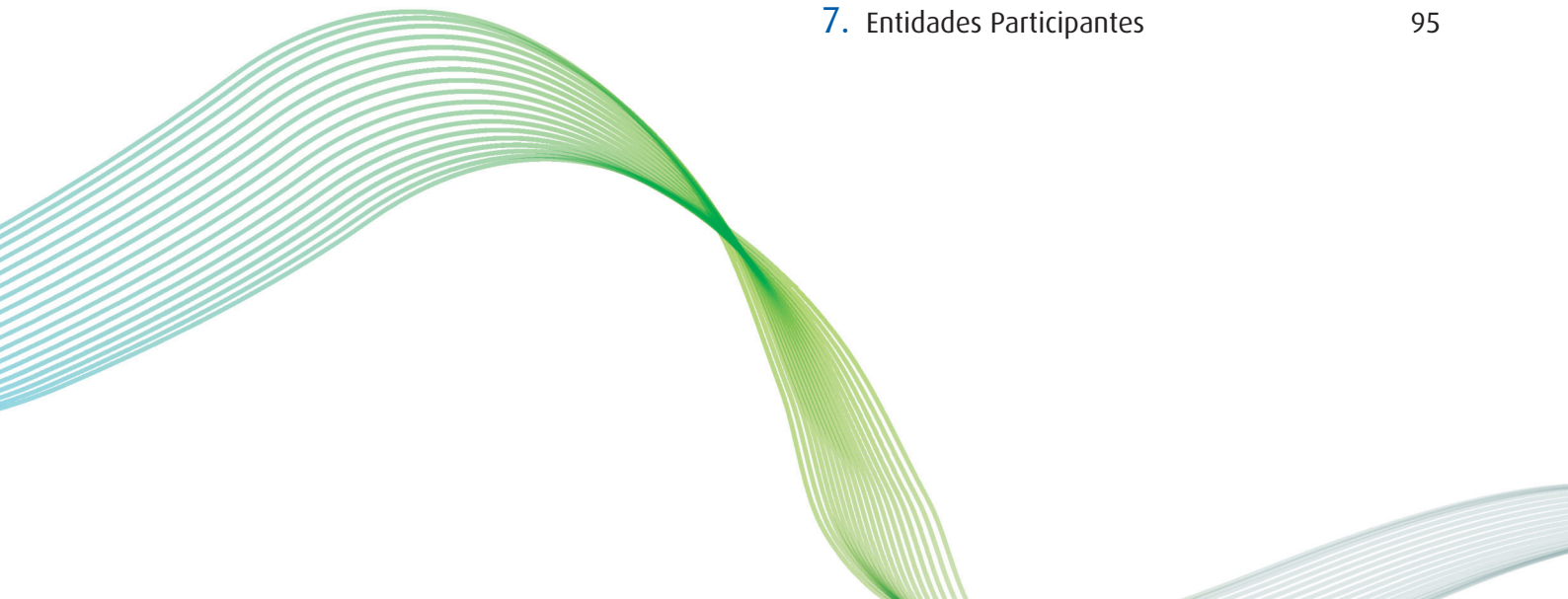

iberpay

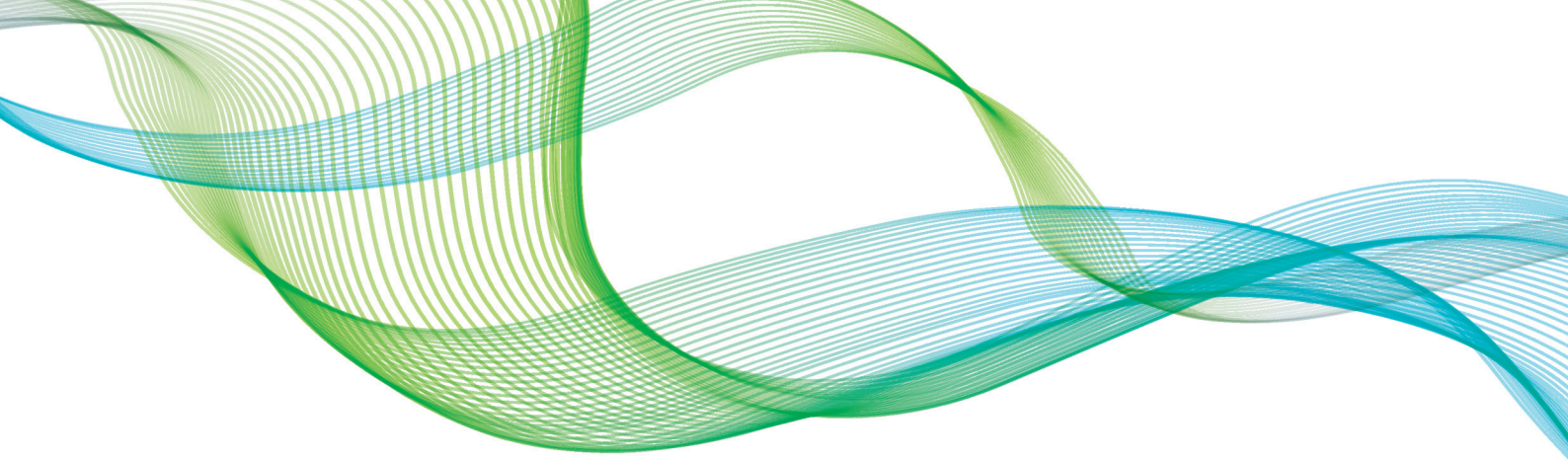
2015
Informe
Anual



Índice

1. Carta del Presidente	5
2. Memoria de Actividades	9
2.1. Balance internacional	10
2.2. España en marcha	13
2.3. El sector financiero español	14
2.4. Evolución de los pagos en Europa	18
2.5. Gobierno de Iberpay	24
2.6. Desarrollos legislativos y normativos	25
2.7. El SNCE en 2015	30
2.8. El Sistema de Depósitos Auxiliares	40
2.9. Proyectos y Tecnología	43
3. Resumen de Operaciones	49
4. Información Corporativa	61
4.1. Estructura de Propiedad	62
4.2. Movimientos Accionariales	62
4.3. Órganos de Gobierno y Gestión	63
5. Orden del día de la Junta General	69
6. Informe de Auditoría y Cuentas Anuales	71
6.1. Informe de Auditoría	72
6.2. Balances de Situación	74
6.3. Cuentas de Pérdidas y Ganancias	75
6.4. Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	76
6.5. Estados de Flujos de Efectivo	77
6.6. Memoria Contable	78
7. Entidades Participantes	95





1 • Carta del Presidente





Queridos Accionistas:

Apenas transcurrido un año desde que asumiera la presidencia del Consejo de Administración de Iberpay, tengo el honor de dirigirme a ustedes para presentarles el Informe de Gestión y las Cuentas Anuales de la compañía correspondientes al ejercicio 2015.

Permítanme que empiece esta carta recordando la noche entrañable que disfrutamos hace un año durante la celebración de los diez años redondos desde la creación de Iberpay. Algunas de las frases pronunciadas en aquella jornada festiva me parecen de especial relevancia y vigencia en estos momentos en que la banca lucha por seguir siendo un actor relevante en una economía crecientemente digital y se encuentra sometida a una competencia cada vez más intensa y a una regulación cada vez más exhaustiva.

En particular, el Director General de Banco de España, D. Javier Alonso, comentó que *"hay un rasgo de Iberpay que quiero destacar de forma particular: su fuerte compromiso por estar en vanguardia de la tecnología"*. También mencionó que *"la digitalización es un hecho, una de las principales palancas de transformación de nuestra sociedad, y ni siquiera el mundo de los pagos se libra de su influencia"*. Finalmente, sostuvo que la capacidad para que los bancos puedan reaccionar a la erosión del negocio de banca transaccional *"dependerá de su habilidad para capitalizar el valor de la cuenta bancaria, ampliando la oferta de los servicios que pivotan sobre la misma y desarrollando nuevas capacidades y competencias que les distinguen de los recién llegados"*.

No puedo estar más de acuerdo en que el camino de Iberpay en los próximos años debe continuar siguien-

do estos tres principios: apuesta decidida por contar con la tecnología más avanzada, como fundamento de su capacidad innovadora; máxima atención para seguir ofreciendo valor y atractivo a las cuentas bancarias; y extensión de la oferta de funcionalidades y servicios que se ofrecen a las entidades financieras para distinguirse frente a los competidores no bancarios. Además, estos objetivos se deben llevar a cabo sin que se pierda, en ningún momento, la esencia de la compañía en su vocación cooperativa y en el compromiso por mantener la excelencia en el servicio a sus entidades.

En el momento de escribir esta carta, tengo la satisfacción de constatar que se ha finalizado la migración de todos los productos nicho a SEPA y se ha completado la desaparición de las excepciones que mantenía nuestro país, con lo que la equiparación de nuestra Cámara con sus homónimas europeas es absoluta. Debo reconocer que la plena puesta en marcha de SEPA supone la culminación de un trabajo de muchos años en los que la actividad en Iberpay ha sido incesante y fructífera ya que deja como resultado una Sociedad mucho más sólida, reconocida y mejor preparada para hacer frente a un entorno mucho más competitivo.

Cabe felicitarse también por haber concluido el año sin que se haya registrado ninguna incidencia reseñable en los distintos servicios gestionados por la compañía, habiéndose logrado una disponibilidad del 100% en la plataforma CICLOM, pese a que el número de transacciones procesadas a través del SNCE ascendió a cerca de 1.900 millones, lo que supone una media diaria de más de 7 millones de transacciones, nuevo máximo histórico en el SNCE, con un pico superior a los 21 millones de operaciones al día.

Resulta destacable que este año, quizá como consecuencia del despegue económico que ha registrado nuestro país, se ha quebrado la tendencia a que el valor de las transacciones intercambiadas a través del SNCE descendiera y, por primera vez desde 2008, el valor total de estas operaciones ha ascendido un 5,3% respecto a las cifras de 2014, hasta situarse en 1,6 billones de euros.

Este incremento en el valor procesado a través del SNCE se debe en buena medida al notable incremento en el uso de las transferencias, lo que ha provocado que este instrumento gane dos puntos de cuota hasta situarse en el 26% del total de las operaciones del SNCE. Entre ellas, las que presentan liquidación en el

mismo día de su intercambio van ganando cuota y ya alcanzan muchos días el 10% del total de las procesadas, siendo la modalidad preferida por alguna entidad.

Hemos observado con alivio y satisfacción que este año también se ha quebrado la tendencia hacia el descenso en el número de Entidades Asociadas que participan en el SNCE debido, fundamentalmente, a los distintos procesos de integración que se han llevado a cabo en nuestro país en los últimos años. En efecto, una vez completados satisfactoriamente todos los requisitos previos, ING Bank se incorporó con normalidad y sin incidencias como Entidad Asociada al SNCE, por lo que son 16 las entidades asociadas al SNCE desde el pasado 18 de noviembre.

En cuanto al otro servicio crítico que proporciona la Sociedad, el Sistema de Depósitos Auxiliares (SDA), las cifras alcanzadas este año también resultan altamente satisfactorias y no dejan duda alguna sobre su gran relevancia para la logística del efectivo en España. La importancia de este servicio para Iberpay y sus entidades se resume en que alrededor del 60% de los billetes que se ponen en circulación o se retiran de la misma en nuestro país lo hacen a través de este sistema. Este año se ha procedido a la apertura de un nuevo Centro Operativo en los alrededores de Bilbao, con lo que pasan a ser 48 los puntos de distribución de efectivo que gestiona la compañía en este servicio altamente valorado por las entidades usuarias.

No hay que olvidar que la mayor parte de los servicios de la compañía se prestan a través de su plataforma tecnológica CICLOM, que en este año 2015 ha proseguido su renovación ininterrumpida, incrementado sus capacidades de proceso y mejorando sus rendimientos. Asimismo, se han aumentado las prestaciones de la red privada de comunicaciones del SNCE gestionada por Iberpay. No me cabe ninguna duda que dotar de la máxima seguridad en el procesamiento de los servicios de Iberpay y asegurar la continuidad y disponibilidad de las infraestructuras técnicas es una exigencia irrenunciable para la compañía. Por ello, me congratula que la plataforma CICLOM cuente con las certificaciones ISO 27001 en Seguridad de la Información e ISO 22301 en Continuidad de Negocio y se encuentre plenamente preparada para dar respuesta a unos marcos técnicos y regulatorios cada vez más exigentes.

Además de las excelentes cifras que presentan los distintos servicios gestionados por la Sociedad, otro aspecto que merece ser destacado de manera muy

especial es el incesante y exhaustivo trabajo realizado en la Compañía para dar respuesta al programa sectorial para la puesta en marcha de los pagos inmediatos en España. Dentro de este proyecto, Iberpay está trabajando al servicio de la comunidad financiera española para definir el papel fundamental que debe desempeñar la compañía como propietaria y gestora del Servicio Básico de pagos inmediatos. Este nuevo servicio, que deberá estar listo a mediados del año 2017, tendrá la forma de un subsistema más del SNCE, lo que debe asegurar su accesibilidad en las mismas condiciones que el resto y facilitar la interoperabilidad con otros procedimientos similares que se están poniendo en marcha en Europa.

Asimismo, hay que destacar los trabajos realizados durante el año con objeto de renovar por completo el Servicio de Información de Oficinas que permite a los usuarios del mismo el acceso, descarga y actualización en tiempo real de los datos informativos del conjunto de oficinas, entidades y plazas bancarias que operan en territorio español, así como información detallada de días festivos en dichas plazas.

También quisiera destacar el trabajo realizado para la puesta en marcha del nuevo servicio CICLOM-APIs, que permite a las entidades importar en tiempo real, de forma automática y segura, la información de seguimiento del SNCE en sus propias infraestructuras informáticas mediante el uso de APIs (Application Programming Interfaces) estandarizadas. La tecnología de este servicio, íntegramente desarrollada por Iberpay, proporciona autonomía en el tratamiento independiente de la información al permitir el consumo de los datos para adaptarlos e integrarlos en las aplicaciones corporativas y cuadros de mando de monitorización de operaciones.

Aporta una gran tranquilidad el hecho de que un año más haya que subrayar la rigurosa ejecución y cumplimiento de los presupuestos aprobados, destacando los ahorros sustanciales que se han conseguido y las mejoras en los ingresos obtenidos por los distintos servicios. El resultado de esta encomiable gestión financiera se ha traducido en la obtención de un significativo beneficio para la Sociedad, que debe reforzar las reservas de la compañía con objeto de afrontar, con solvencia financiera, los nuevos retos y proyectos que se puedan presentar en los próximos ejercicios.

El escenario de mayor competencia en el ámbito europeo tanto para ofrecer soluciones de pago “tradicionales” como la nueva gama de servicios de pagos inmediatos es, sin duda, el reto más importante al que se va a enfrentar la Sociedad durante los próximos años. Este nuevo marco va a poner a prueba, sin duda, la capacidad de Iberpay y de toda la comunidad financiera española para compararse ventajosamente con los procedimientos utilizados en los países más avanzados del continente. Ante este escenario, el objetivo de Iberpay debe seguir centrado en ofrecer a sus entidades soluciones plenamente competitivas, manteniendo la eficiencia, mínimos costes y espíritu de cooperación, líneas maestras en las que tradicionalmente se han movido las actividades relacionadas con la gestión de pagos en nuestro país.

Sabemos que este camino, que se inicia con la futura puesta en marcha de los pagos inmediatos en nuestro país, supone el comienzo de una nueva andadura de la Sociedad en la que va a ser necesario explorar nuevas áreas en la provisión de productos y servicios, distintas formas de relación con proveedores terceros y con las propias entidades e incluso diferentes modelos de negocio. Es mucho el camino por recorrer y no serán pocos los obstáculos que se deberán superar hasta poner en marcha de manera satisfactoria esta nueva gama de funcionalidades y servicios. Sin embargo, la plena confianza que nos ofrecen los indudables éxitos que se han cosechado desde la creación de la Sociedad nos hacen afrontar con gran optimismo estos retos que se plantean en el mundo de los pagos en los próximos años.

Quisiera concluir estas líneas expresando mi más sincero reconocimiento a todo el equipo de Iberpay por su trabajo y dedicación ya que sin ellos no se podría mantener el éxito de nuestra compañía, que constituye un activo de nuestro sistema financiero a valorar y respetar. Tengo la total confianza en que ese magnífico trabajo realizado desde el lanzamiento de Iberpay se pueda mantener por mucho tiempo conservando el mismo espíritu e ilusión, lo que sin duda hará posible que la compañía pueda afrontar con total garantía los considerables desafíos que tenemos planteados en el futuro inminente.

D. Francisco Javier Santamaría Navarrete
Presidente de Iberpay
Abril de 2016



2

•

Memoria de
Actividades



2.1. Balance internacional

Tras la severa crisis económica y financiera que han sufrido las principales economías desarrolladas desde 2007 hasta 2013, el crecimiento de la economía mundial en el año 2015 se ha situado en tasas ligeramente superiores al 3%, impulsado en buena medida por la rápida recuperación de las economías más avanzadas del planeta. A pesar del buen dato global de crecimiento de 2015, las perspectivas sobre su evolución se están tornando más inciertas ante la irrupción de importantes riesgos y la desaceleración, por diferentes motivos y a distinto ritmo, de las dos principales economías mundiales: China y Estados Unidos.

El desplome de los precios de la energía y las materias primas, la inestabilidad de los mercados financieros y los graves problemas de algunas de las principales economías en desarrollo, como Brasil, Rusia y, en menor medida, Turquía, suponen un escenario económico más complejo e incierto que puede llevar a menores tasas de crecimiento y a cambios significativos en la redistribución de la riqueza mundial en los próximos años.

Otro factor no menos importante que complica el panorama económico y financiero es el distinto signo de la política monetaria en Estados Unidos frente a la que se mantiene en la Unión Europea o Japón, lo que está teniendo un efecto inmediato sobre la fuerte volatilidad en la cotización de las principales divisas del planeta.

Las economías avanzadas salen de la crisis

Como ya se anticipaba en los Informes Anuales de los últimos años, durante el 2015 ha continuado la tendencia a que el crecimiento mundial se acelere en las economías más desarrolladas, mientras que se han puesto de manifiesto, de manera cada vez más clara, algunas vulnerabilidades de los denominados países "emergentes".

Una de las economías que ha seguido mostrando una mayor fortaleza y dinamismo en 2015 es la de la todavía primera potencia económica mundial. En efecto, Estados Unidos ha mantenido sus tasas de crecimiento en el entorno del 2,5%, manteniendo unos niveles de desempleo por debajo del 5% y un déficit público de apenas un 2%. Esta fortaleza de los fundamentos

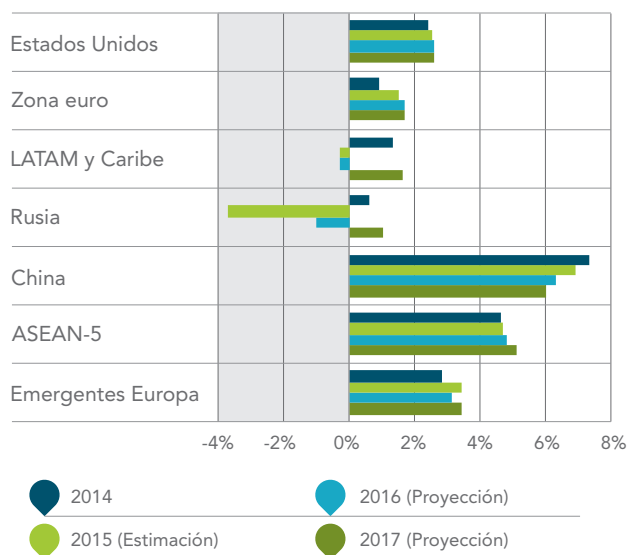
de la economía americana ha propiciado que, en el mes de diciembre, la Reserva Federal subiese finalmente las tasas de interés de los fondos federales, tras muchos años de una política monetaria notablemente expansiva.

La perspectiva de este cambio en la política monetaria en Estados Unidos es uno de los motivos que explica la fuerte apreciación experimentada por el dólar durante el ejercicio, especialmente significativa frente a monedas como el euro o el yen. No obstante, los últimos datos sobre la economía americana parecen mostrar algunos signos de agotamiento en el patrón de crecimiento, quizá lastrado por la desaceleración del consumo, la inversión y las exportaciones.

Uno de los principales focos de riesgo que presenta la economía mundial se centra en la incertidumbre sobre la situación actual y perspectivas de la economía China. A pesar de que durante 2015 el país presentó crecimientos de la actividad superiores al 6%, prosigue la constante ralentización de su economía. Las crecientes dudas sobre el futuro comportamiento de la segunda economía mundial son uno de los factores que más inseguridad aportan al panorama económico mundial. Los episodios de inestabilidad en los mercados financieros de China vividos a finales del ejercicio 2015 son un buen indicio de la creciente desconfianza en los fundamentos de la economía de este país.

Perspectivas de crecimiento de las economías mundiales

Fuente: FMI



En contraste con las dudas sobre China, India se mantiene como una de las economías más dinámicas del planeta con un crecimiento del 7,5% en el año 2015. Sin salir del sudeste asiático, los diez países que componen ASEAN¹ mantienen un excelente comportamiento de sus economías, registrando crecimientos por encima del 5%.

También dentro del continente asiático, Japón se anota un raquítico crecimiento del 0,6%; pero consigue salir de una prolongada recesión apoyado en las reformas y los fuertes estímulos monetarios y fiscales llevados a cabo en los últimos años. La caída del precio de las materias primas, de las que estos países asiáticos resultan muy dependientes, es uno de los factores que está impulsando principalmente su crecimiento.

En sentido contrario, esta caída del precio del petróleo y otras materias primas ya está provocando serios problemas en países con ingresos fiscales muy dependientes de los ingresos procedentes de las ventas de petróleo en forma de abultados déficits en las cuentas públicas. A las dificultades que están experimentando varios países del Oriente Medio, se suman otros que ya han tenido que solicitar ayuda financiera internacional para tratar de recuperar sus economías.

Los efectos de este desplome en el precio de las materias primas también están afectando de manera relevante a diversos países de Latinoamérica, particularmente a Venezuela cuya economía se encuentra al borde del colapso. En efecto, una de las zonas del planeta que ha mostrado un peor desempeño de sus economías, es la de América Latina que ha registrado una caída del 0,3%, lastrada por los malos datos de Brasil, Argentina o Venezuela. Es de esperar que las reformas económicas que se están adoptando en Brasil y el paulatino regreso de Argentina a una cierta ortodoxia económica puedan mejorar la situación.

En el lado positivo, cabe destacar un año más el buen comportamiento de las economías que participan en la Alianza del Pacífico, formada por Chile, Colombia, México y Perú.

Europa vuelve a crecer

Tras varios años registrando tasas de crecimiento negativas de su actividad, la economía europea logró salir de la recesión en 2014 y durante 2015 ha acelerado su crecimiento hasta situarlo en tasas por encima del 1,5%.

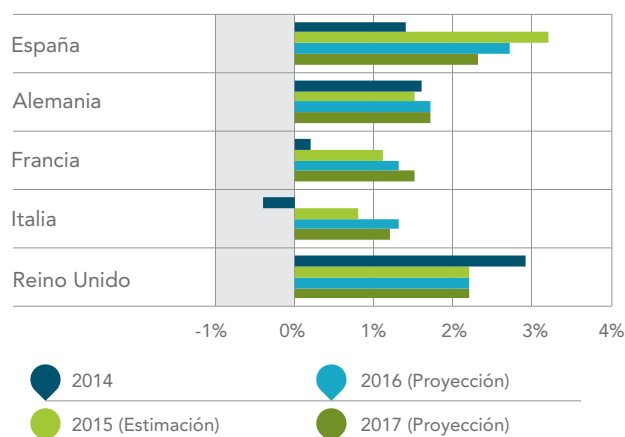
Los mayores crecimientos en Europa se registran en España, con un 3,2%, y el Reino Unido, que lo hace a un ritmo del 2,2%. El incremento de la actividad en Alemania se mantiene estable en el 1,7% y, por fin, parece que tanto Francia como Italia consiguen salir del estancamiento en el que se encontraban sus economías durante los últimos años, anotándose crecimientos del 1,1% y del 0,6%, respectivamente.

Tras varios años en los que las noticias sobre la economía griega marcaban la pauta de los mercados europeos, cabe señalar que la concesión del tercer paquete de apoyo de la Unión Europea a Grecia y el acuerdo alcanzado en julio entre Grecia y sus acreedores, han permitido reducir de manera muy significativa el riesgo que planteaba este país de la Unión Monetaria Europea.

También son buenas las noticias sobre la economía de los países del este de Europa, donde destacan los elevados crecimientos de la actividad registrados durante el año 2015 en países como Hungría (2,9%), Polonia (3,5%), o la República Checa (4,3%). Resulta meritorio que las economías de estos países han dejado de estar marcadas por la situación de la econo-

Perspectivas de crecimiento de las economías europeas

Fuente: FMI



¹ La Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN por sus siglas en inglés) es un mercado de 600 millones de habitantes de los siguientes países: Malasia, Indonesia, Brunéi, Vietnam, Camboya, Laos, Myanmar, Singapur, Tailandia y Filipinas.

mía rusa, que en 2015 sufrió una brusca contracción de su producto interior bruto cercana al 4%.

Cabe recordar el aumento del riesgo político en la región con la llegada al poder de partidos ultranacionalistas en Hungría y Polonia que están adoptando medidas poco acordes con la ortodoxia económica, lo que parece alejar a estos países de una próxima incorporación a la divisa común europea.

Otro riesgo en el horizonte de la construcción europea es el referéndum que se planea llevar a cabo en el Reino Unido en junio de 2016 sobre la posibilidad de que este país siga perteneciendo a la Unión Europea. Hasta que llegue ese momento es muy probable que se produzca un aumento de la volatilidad en los mercados y muy particularmente en la cotización de la divisa británica y europea ante una decisión tan trascendental para el futuro de Europa.

Política monetaria expansiva

Uno de los factores que sin duda ha impulsado el crecimiento en el continente europeo es el prolongado mantenimiento de una política monetaria extraordinariamente expansiva en la que apenas hay limitaciones en los niveles de crédito y liquidez.

Como reacción a una inflación en Europa que lleva varios ejercicios en niveles muy reducidos y sin perspectivas de poder retornar a un nivel próximo al 2%, que mantiene como nivel de referencia objetivo el Banco Central Europeo (BCE), durante 2015 se han mantenido y ampliado las medidas expansivas de política monetaria al alcance de la autoridad monetaria europea.

Durante 2015, el BCE ha mantenido el tipo de interés de las operaciones principales de financiación en mínimos históricos (0,05%), así como los tipos de interés aplicables a la facilidad marginal de crédito (0,30%). Además, en diciembre de 2015, se redujo otros diez puntos básicos el tipo de la facilidad de depósito hasta situarlo en el -0,3%.

Además de las operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico ejecutadas en los años anteriores (TLTRO²), el BCE ha lanzado a partir del mes de marzo un programa sin precedentes

de expansión cuantitativa para la compra de activos (PSPP³). Este programa de compras de activos se ha convertido, de facto, en el principal instrumento de política monetaria del BCE, por encima de la convencional fijación de los tipos de interés de referencia para la financiación de las entidades de crédito. Incluye compras de activos por un valor de 60.000 millones de euros mensuales y se va a desarrollar desde marzo de 2015 hasta septiembre de 2016.

El efecto más evidente de esta expansión monetaria y de las medidas "no convencionales" adoptadas por el BCE desde verano de 2014 es la rebaja de los tipos de interés que se aplican a ciudadanos y empresas, que se ha calculado en unos 100 puntos básicos. Esta rebaja de tipos supone un importante estímulo para la economía europea y ha permitido incrementar la inversión, la demanda de bienes de consumo duradero y sacar de la atonía al sector de la construcción.

Otro efecto de la expansiva política monetaria ha sido que los tipos de interés de los instrumentos a más corto plazo se han situado en tasas negativas en varios países. Esta financiación a tipos negativos se ha extendido desde los países centrales de Europa a los periféricos y desde los plazos más cortos hasta alcanzar a las emisiones a medio y largo plazo, lo que plantea muchos interrogantes a los estudiosos de la economía financiera, al ser un escenario que nunca se había producido en la historia económica del continente.

Por otro lado, las medidas de política monetaria también han supuesto una depreciación del euro durante el ejercicio 2015, lo que ha favorecido las exportaciones de los países de la zona euro. Teniendo en cuenta la desaceleración en la demanda y comercio mundiales, el motor de crecimiento europeo para los próximos años debería pasar por un progresivo fortalecimiento de la demanda interna, tanto en lo que se refiere a los epígrafes de consumo como, especialmente, de la inversión.

Además del impulso de la política monetaria, hay otros factores que pueden explicar el buen comportamiento de las economías europeas durante el año 2015. En primer lugar, las políticas fiscales han pasado de ser claramente restrictivas a tener un tono neutral. A pesar del considerable ajuste presupuestario que aún deben realizar países como España, otros como

² TLTRO: Targeted Longer-Term Refinancing Operations, por sus siglas en inglés.

³ PSPP: Public Sector Purchase Programme, por sus siglas en inglés.

Alemania han concluido los suyos y cuentan con superávits presupuestarios que empiezan a ser muy considerables, lo que les permitiría un amplio margen para utilizar una política fiscal expansiva si precisasen estimular sus economías.

Otro factor importante para el crecimiento europeo es el considerable descenso en el precio de las materias primas, en particular del petróleo, del que el continente resulta muy dependiente. Este descenso en el precio de materias primas está contribuyendo de manera significativa a mantener los niveles de inflación en tasas próximas a cero o negativas, lejos del objetivo del 2%.

Adicionalmente, ha podido influir en el crecimiento de las economías europeas la adopción de diversas reformas estructurales que permiten activar la confianza en la economía, recuperar la inversión privada y aumentar la productividad, flexibilidad y competitividad de algunos sectores productivos, elevando así el crecimiento potencial de los países.

2.2. España en marcha

La economía española, como el resto de la zona euro, ha continuado beneficiándose de los extraordinarios estímulos monetarios aplicados por el Banco Central Europeo, lo que ha facilitado una moderada depreciación del euro, que ha beneficiado a las empresas exportadoras de nuestro país.

Además, las medidas del BCE han supuesto unas mejores condiciones financieras y la vuelta del crédito a la economía española. Según datos del Banco de España, las entidades financieras españolas concedieron nuevos créditos por importe superior en un 12% al de 2014. A pesar de este incremento, no se ha frenado el proceso de desapalancamiento de empresas y familias, lo que indica que buena parte de este crédito se ha dedicado a financiar nuevas actividades y proyectos. Según datos de Banco de España, el apalancamiento de las empresas durante el año 2015 se redujo un 30% hasta situar el ratio de deuda empresarial en el 88%, mientras que las familias redujeron sus deudas en un 19%, hasta alcanzar un ratio del 69%.

Además de las políticas monetarias, el desplome en el precio del petróleo ha supuesto un considerable

ahorro para un país como España extremadamente dependiente en el capítulo energético. Los bajos precios del petróleo, al mismo tiempo que provocan un ahorro directo en costes y la mejora de la balanza comercial, han supuesto una presión a la baja sobre la inflación, que se situó a finales del año 2015 en el 0%. Esto ha hecho mejorar la competitividad de nuestras empresas y ha contribuido a alejar un cambio de signo en la política monetaria europea.

La bajada de los precios al consumo, unida a unos tipos de interés en mínimos históricos, así como la recuperación del empleo están impulsando el consumo interno, factor que resulta clave para el crecimiento económico de nuestro país. A este elevado dinamismo del consumo interno se está sumando también el considerable aumento en la inversión, incluyendo la recuperación del sector de la construcción.

También ha aportado su granito al crecimiento el incremento del gasto de las Administraciones Públicas en un año electoral. La consecuencia de estas "alegrías" presupuestarias, especialmente en las Comunidades Autónomas, es el mantenimiento de un déficit público del 4,5%, por encima del objetivo del 4,2% acordado con la Unión Europea. Las Administraciones Públicas españolas cerraron 2015 con una deuda total ligeramente por encima del billón de euros, cifra que se sitúa muy cerca del 100% del Producto Interior Bruto nacional y que supone unos 700.000 millones más que a comienzos de la crisis económica.

Otro factor que también ha contribuido al crecimiento experimentado por nuestro país en 2015 es el impulso del consumo y la inversión, en parte debido a la rebaja de impuestos llevado a efecto a mediados del ejercicio.

Todos estos factores se han unido para que el Producto Interior Bruto en 2015 se incrementara en un 3,2%, cifra superior a las previsiones de los analistas y que contrasta notablemente con el 1,4% alcanzado en 2014 o el -1,7% de 2013. Entre los sectores productivos que más han crecido en España destaca el gran dinamismo del sector servicios y la recuperación del sector industrial muy afectado por la crisis económica.

La única rúbrica que no aporta un aumento significativo al crecimiento español se encuentra en el sector exterior, puesto que, pese al notable incremento de

nuestras exportaciones, el dinamismo del consumo está disparando las cifras de importaciones por encima de aquellas. A pesar del incremento de las importaciones, durante 2015 España registró un superávit por cuenta corriente en torno al 1% del PIB, gracias en buena medida a la mayor internacionalización y mejora de competitividad de las empresas españolas.

El mercado laboral se va recuperando

El mercado laboral cerró 2015 con una creación de empleo de más de 525.000 personas, lo que sitúa la cifra de paro a finales de 2015 en cerca de 4,8 millones de personas, un dato aún escalofriante pero que se encuentra en el nivel más bajo de los últimos cinco años.

A lo largo de 2015, el número de desempleados disminuyó en 678.000 personas, con un descenso de 436.000 en los hombres y de 242.000 entre las mujeres. El descenso del paro en el año alcanzó un 12,4% del total de desempleados, la cifra más elevada que se ha registrado en la serie histórica española.

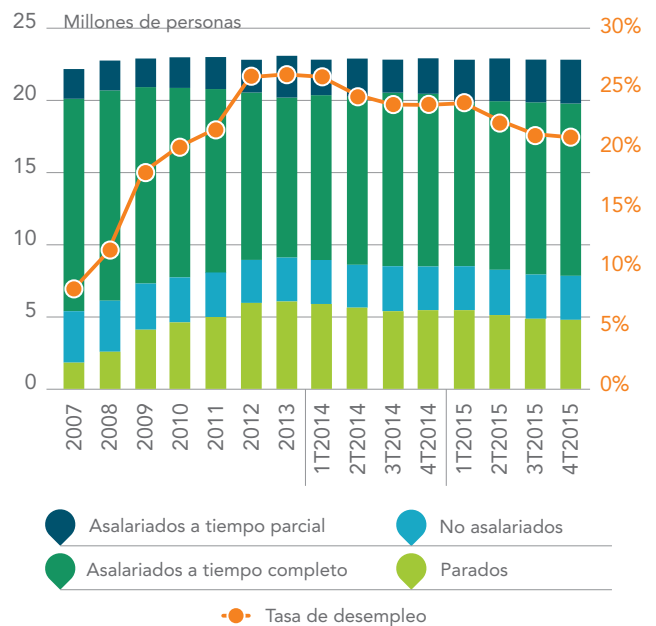
En variación anual, el empleo indefinido se ha incrementado en 170.000 personas y el temporal en 335.000, mientras que el número de trabajadores por cuenta propia también ha crecido en 23.000 personas. Por otro lado, cabe destacar que el empleo ha subido en todos los sectores, especialmente en el sector servicios.

También se ha reducido en más de 200.000 el número de hogares en el que todos sus miembros se encuentran en paro y ha crecido en 420.000 el número de hogares con todos sus miembros empleados. Asimismo, los datos de afiliación a la Seguridad Social indican un incremento de casi 400.000 cotizantes hasta los cerca de 17,2 millones de personas.

Además de la elevada cifra de desempleo, el otro dato negativo que muestran las estadísticas del paro en España está en el descenso de la población activa, que disminuye en 153.000 personas en el año hasta situarse en 22.9 millones de personas, un 59,5 % de la población total. Parte de este descenso se debe al aumento de las salidas de trabajadores, nacionales y extranjeros de nuestro país ante la dificultad de encontrar un empleo razonable.

Evolución de la población activa

Fuente: BdE



Aunque estas cifras muestran una importante recuperación del empleo en España, consecuencia de la recuperación económica, los datos de desempleo siguen estando muy lejos de resultar aceptables y siguen sin estar en línea con los de los países europeos de nuestro entorno.

2.3. El sector financiero español

En los informes anuales de los últimos años se ha dejado constancia de las decisiones adoptadas por el Gobierno y el Banco de España para llevar a cabo, especialmente durante los años 2012 y 2013, una completa reforma del sistema financiero español.

La banca española ha afrontado una importante reconversión en la que se ha reducido de manera significativa el número de entidades y la capacidad instalada, a la vez que se saneaban los balances y se aumentaba fuertemente la capitalización de las entidades.

Los datos indican que los grupos bancarios que operan actualmente en España presentan unos mayores niveles de solvencia y un tamaño mayor, lo que permitirá hacer frente mejor a los retos que tiene planteada la banca ante un entorno crecientemente competitivo y con mayor presión regulatoria.

Sin embargo, aunque el proceso de reestructuración bancaria parece concluido y el sector es ahora una de las claves que explica el despegue económico español en el año 2015, no son pocas las voces que señalan que aún se debe profundizar en los cuatro mantras que han orientado la estrategia de la banca española en los últimos años: consolidación bancaria, reducción de la capacidad instalada, saneamiento de balances y capitalización.

A la búsqueda de la rentabilidad

Efectivamente, la situación del sector bancario español ha mejorado significativamente en los últimos años y los peores momentos de la crisis económica y financiera vividos a mediados de 2012 parecen muy lejanos, no obstante, vuelve a encontrarse en un periodo de incertidumbre, a la búsqueda de un modelo de banca adaptado a los nuevos tiempos que permita mantener unos niveles de rentabilidad adecuados.

Actualmente, España cuenta con un sector bancario que presenta unos niveles de solvencia y capitalización bastante aceptables. No obstante, en un negocio bancario crecientemente digital, la rentabilidad sigue siendo la asignatura pendiente, impactado de forma muy evidente por: una regulación exhaustiva; nuevas demandas de clientes más exigentes y menos fieles; nuevos entrantes; y un entorno marcado por la constante innovación tecnológica.

Ante este difícil escenario y a la búsqueda de conservar un papel relevante en la economía digital, la principal preocupación a corto plazo del sector bancario en Europa pasa a ser la obtención de una rentabilidad aceptable. La principal dificultad para lograr este objetivo se encuentra en el mantenimiento por mucho tiempo de unos bajísimos tipos de interés, lo que está reduciendo de manera muy significativa los márgenes del negocio bancario hasta situarlos en mínimos históricos, según datos de Banco de España, en el entorno del 1%.

Los tipos negativos en los que se han situado los tipos de interés de referencia para muchos préstamos, como el euríbor, unido a la supresión de las denominadas "cláusulas suelo", han supuesto una rápida erosión del margen de interés con el que cuentan las entidades y, consecuentemente, de la fuente principal del negocio bancario tradicional.

Otro elemento que debilita la rentabilidad de la banca son los activos dudosos y adjudicados en los balances de las entidades. Cabe señalar que en España se está produciendo un significativo descenso de este tipo de activos desde finales de 2013, fecha en la que se alcanzó su máximo histórico al superar los 200.000 millones de euros en activos dudosos, cifra que ha descendido hasta 135.000 millones a finales del ejercicio 2015. El ratio de dudosos, que llegó a alcanzar el 14%, se situó a finales de 2015 ligeramente por encima del 10%, cifra que se encuentra adecuadamente cubierta por unas provisiones que alcanzan en términos globales los 80.000 millones de euros.

Presión regulatoria

Por otro lado, las crecientes exigencias regulatorias, que demandan considerables aumentos en los niveles de capitalización de los bancos, hacen cada vez más difícil mantener una razonable rentabilidad sobre recursos propios (ROE) que pueda resultar atractiva para los inversores. Este dilema supone una presión a la baja sobre las cotizaciones de los bancos en los mercados y dificulta la captación de nuevos recursos propios.

La posibilidad de que la banca realice ampliaciones de capital resulta muy complicada teniendo en cuenta la realidad de los mercados y la propia situación de la banca, que tiene muy difícil ofrecer una adecuada retribución a su base de accionistas. Ante esta situación, los bancos no tienen otra salida que la de ampliar sus recursos propios a través de la obtención de beneficios recurrentes que no se distribuyan, lo que también resulta complejo.

La difícil situación a la que se enfrenta el sector bancario para realizar su actividad en un entorno crecientemente regulado, donde las exigencias normativas resultan cada vez más elevadas, se puede resumir en las palabras del gobernador de Banco de España, Luis María Linde, cuando expresa que "las exigencias regulatorias son cada vez más severas y la fuerte competencia presiona sobre los niveles de rentabilidad. Ello puede llevar a que se trate de alcanzar mayor rentabilidad, con mayor riesgo, algo que la supervisión debe vigilar con atención".

Nuevos competidores

Otro factor que debe afrontar el sector bancario es la entrada de nuevos competidores digitales en áreas como los pagos o la concesión de crédito, en las que pueden ejercer una fuerte competencia por disponer de un modelo de negocio mucho más ligero y no sometido a una regulación tan estricta como la que se aplica a los bancos.

Ante esta difícil coyuntura, los bancos podrían buscar su rentabilidad en un crecimiento del crédito para tratar de compensar, vía cantidades, el descenso de los márgenes. Teniendo en cuenta que la demanda solvente de crédito no está aumentando en España a un ritmo suficiente, debido al proceso de desapalancamiento, y que el consumo de capital que exige la concesión de nuevos créditos es muy elevado, los bancos buscan su rentabilidad en las comisiones por servicios y negocios anexos al propio bancario. Además, los bancos perseveran en rebajar los costes operativos y en el saneamiento de los activos para reducir los niveles de provisiones.

Otra vía de escape de las entidades financieras en su búsqueda de rentabilidad estriba en el incremento de su actividad en otros países. De acuerdo a los datos de Banco de España, el peso del negocio en el extranjero sobre el total del negocio de las entidades de depósito españolas ha ascendido, en términos de activo, hasta el 36%, más de cuatro puntos porcentuales superior al del año anterior, y ha crecido especialmente en países como Estados Unidos y Reino Unido cuyas divisas se han apreciado frente al euro.

Pese a lo complicado del escenario a corto plazo y pendiente de su reconversión para ser un actor fundamental dentro de una economía crecientemente digital, el sector bancario español ha conseguido el prodigio de presentar en 2015 unos resultados a nivel consolidado significativamente superiores a los de años anteriores, a la par que ha continuado aumentando sus recursos propios y sumado nuevas provisiones a sus balances.

Reducción de la capacidad instalada

Uno de los resultados más evidentes de la reestructuración del sistema financiero español ha sido la fuerte reducción en el número de entidades que operan en

España, además de una contracción sin precedentes de la capacidad instalada medida en términos de número de empleados y oficinas.

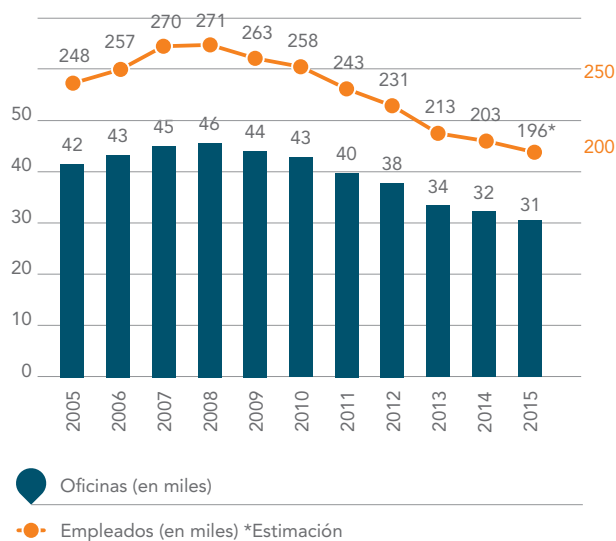
El proceso de reducción de esta capacidad instalada no se ha detenido y prosigue a buen ritmo, impulsado no tanto por la consolidación sino por la búsqueda de menores costes de explotación que compensen la reducción de los márgenes financieros. El aumento de la productividad en el sector bancario y la apuesta por la digitalización también se encuentran detrás de este proceso que no parece que se vaya a detener en un futuro cercano.

En efecto, durante el año 2015, continúa a la baja, aunque de forma mucho más moderada, el número de entidades que operan en España, que ha pasado de las 222 que había a finales de 2014 a las 219 un año más tarde. De ellas, 134 corresponden a entidades españolas, mientras que son 85 las entidades extranjeras que operan en España de manera permanente.

Durante 2015, también se ha mantenido la tendencia a reducir la capacidad instalada de la banca mediante el cierre de oficinas, aunque el ritmo se ha moderado significativamente respecto a ejercicios anteriores. Así, frente a las casi 4.000 sucursales que se cerraron en 2013, el descenso en 2015 apenas ha alcanzado las 1.000 oficinas.

Capacidad instalada en el sector bancario

Fuente: BdE



La fuerte reducción acumulada en el número de oficinas abiertas por las entidades bancarias, durante los años de crisis y reestructuración bancaria, ha provocado que de las cerca de 46.000 sucursales bancarias con las que contaban las entidades que operaban en España en 2008, apenas 31.000 sigan abiertas a finales de 2015, lo que supone una disminución de un tercio de la capacidad bancaria instalada en nuestro país.

Este proceso de reducción de oficinas no resulta un fenómeno aislado de nuestro país. Otros países de nuestro entorno también están llevando a cabo una sustitución de oficinas físicas por otros canales alternativos de atención al cliente como: aplicaciones en teléfonos móviles, el uso cada vez más frecuente de gestores personales físicos o electrónicos (robot advisors), o el desarrollo imparable de la banca por internet; lo que permite aventurar que el proceso de reducción de la capacidad instalada en oficinas bancarias podría tener continuidad en próximos años, incluso ante un escenario de recuperación económica.

Además de la reducción del número de entidades y oficinas, el sector bancario español sigue afrontando una contracción continua de su número de empleados. Durante 2014, último ejercicio para el que se cuenta con información, la reducción de personal en la banca se ha moderado al descender en poco más de 9.000 el número de empleados bancarios, frente a los 18.000 empleos que se perdieron en 2013. A finales de 2014, el número de empleados bancarios en nuestro país se situaba en el entorno de las 200.000 personas, lejos de las más de 270.000 de 2008.

En conclusión, el proceso de concentración bancaria en España no parece que pueda darse totalmente por concluido ante la coincidencia de al menos cuatro factores:

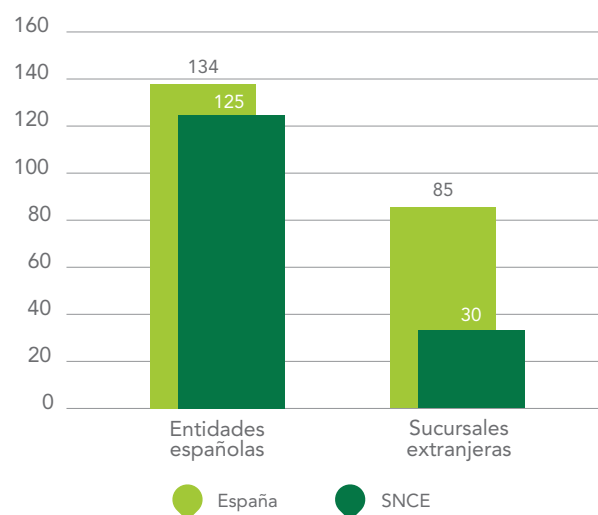
- La baja rentabilidad de la banca sigue presionando para que se adopten medidas para mejorar su eficiencia como el cierre de oficinas, la automatización de procesos o la consolidación de entidades;
- La caída en la capitalización de los bancos hace previsible el lanzamiento de operaciones corporativas;
- La Comisión Europea reclama de manera insistente un nuevo proceso de concentración bancaria, a ser posible paneuropeo; y
- Existen entidades de tamaño mediano en España con más dificultades para alcanzar economías de escala o su salida a los mercados en condiciones similares a las de las grandes entidades.

Lógicamente, el proceso de concentración de entidades que operan en España sigue afectando directamente a las infraestructuras interbancarias que gestiona Iberpay por suponer una disminución en el número de entidades participantes en el SNCE.

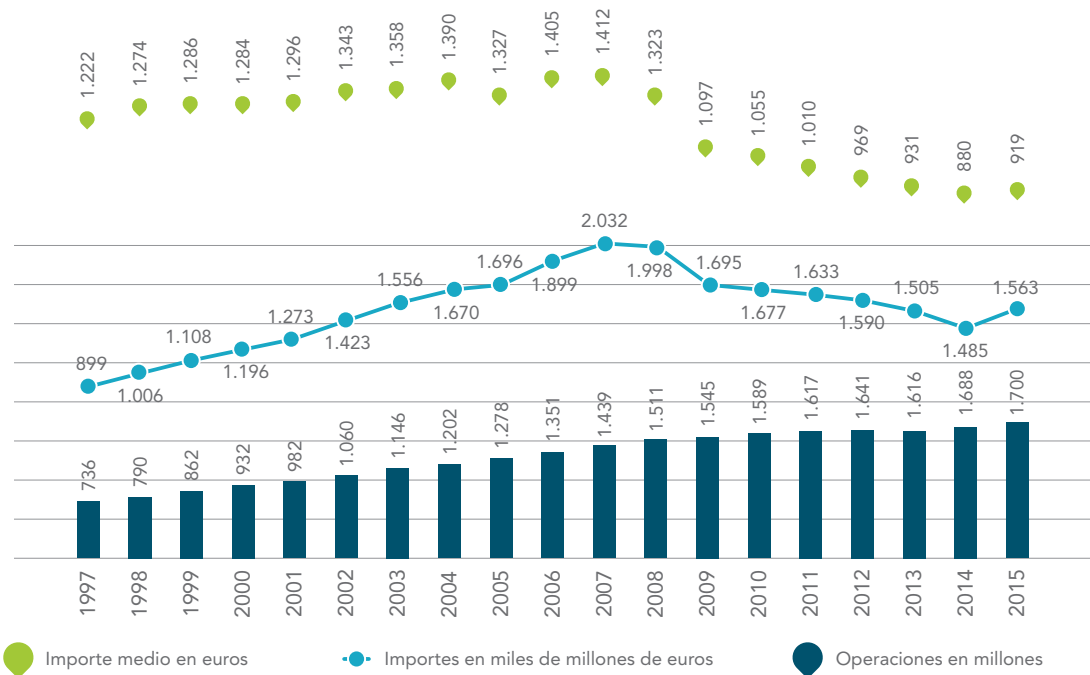
Durante el año 2015 la compra de Catalunya Banc por parte de BBVA y la adquisición del negocio de banca minorista de Barclays Bank por Caixabank han supuesto la pérdida de dos entidades asociadas; aunque la reciente incorporación de ING como entidad asociada ha dejado finalmente la cifra en 16 entidades asociadas.

En cuanto a las entidades representadas en el SNCE, se puede decir que parece haberse frenado el descenso de entidades participantes que tuvo lugar de manera tan intensa en años precedentes. En concreto, a finales de 2015 el SNCE contaba con 139 entidades representadas (148 a efectos operativos), frente a las 140 que había a finales de 2014.

Entidades bancarias que operan en España y participan en el SNCE



Evolución anual del SNCE y del importe medio por operación



Como en años anteriores, la evolución de la actividad económica en España ha tenido un reflejo casi inmediato en las cifras de actividad del SNCE. Además de obtener un nuevo récord en el número de operaciones, tras siete años registrando caídas en el valor de las operaciones intercambiadas a través del SNCE, el valor de las mismas ha experimentado en este año 2015 un incremento superior al 5%, lo que responde en buena medida a la recuperación de la demanda interna y de las cifras de empleo en nuestro país. El incremento en los valores intercambiados ha sido muy superior al incremento de operaciones lo que tiene como consecuencia una recuperación del importe medio de la operación hasta los 919 euros.

2.4. Evolución de los pagos en Europa

Los datos proporcionados por el Banco Central Europeo, que incluyen información hasta finales del ejercicio 2014, indican que el número total de pagos electrónicos realizados en el continente aumentó en un 2,8% durante 2014 hasta alcanzar los 103.000 millones de transacciones. De estos pagos, un 46% se realizó utilizando tarjetas, un 26% mediante transferencias y un 21% a través de adeudos directos.

Si se toman los datos de los países de la Unión Monetaria, se observa que las transferencias mantienen una cuota del 21%, mientras que los adeudos alcanzan hasta el 26% del total y las tarjetas representan un 40% de los pagos minoristas. El uso intensivo del adeudo en países como Alemania, donde las tarjetas no se utilizan tan frecuentemente, unido a la utilización masiva de las tarjetas de pago en países como los nórdicos o el Reino Unido, que no forman parte de la moneda común, explicarían estas diferencias.

A continuación se sugieren algunas de las tendencias que se vienen poniendo de manifiesto en el uso de los instrumentos de pago en Europa.

Se mantienen las transferencias y disminuyen los adeudos

El uso de las transferencias de crédito y los adeudos directos ha venido aumentando de manera estable durante los últimos años, aunque en 2014 se ha producido un freno en este crecimiento, especialmente significativo en el caso de los adeudos.

La evolución de las transferencias presenta un patrón muy estable en la mayoría de países europeos y tan solo se constata un descenso significativo en el uso de este instrumento en Austria, Finlandia y Polonia, mientras que en el resto de países su uso permanece similar o se incrementa ligeramente.

Sin embargo, los adeudos directos, que habían experimentado importantes crecimientos durante los últimos años, han visto descender su importancia relativa en el conjunto de instrumentos de pago minoristas al pasar del 24%, de las transacciones en 2013, al 21% en 2014.

El descenso relativo en el uso de los adeudos se concentra precisamente en aquellos países que más utilizaban este instrumento (Alemania, Austria o España). Sin descartar que se esté produciendo un cierto agotamiento, este descenso también podría tener relación con la migración a SEPA que se ha debido completar precisamente durante 2014, último año para el que se cuenta con datos.

Finalmente, como ejemplo atípico, Finlandia ha reemplazado casi en su totalidad los adeudos directos por el uso de facturas electrónicas.

Aumentan los pagos con tarjetas

El uso de tarjetas de pago mantiene su crecimiento sostenido en la mayoría de países europeos, lo que hace que sea el instrumento de pago minorista más extendido en la Unión Monetaria, con el 40% de las transacciones efectuadas en 2014.

La utilización de las tarjetas supera el 60% del número total de pagos minoristas en países como Dinamarca, Estonia, Finlandia, Portugal, Reino Unido o Suecia. Entre los países con una menor utilización de tarjetas se siguen encontrando algunos de los países más desarrollados de la Unión Monetaria como Alemania (19%) o Luxemburgo (6%).

Descenso en el uso de los cheques

La reducción en el uso del cheque sigue resultando una constante en los últimos años en todos los países de la Unión Europea. Así, mientras que en 2008 el cheque suponía cerca del 8% del número total de transacciones en la Unión Europea, esta cifra se ha reducido de forma paulatina hasta el 3,5% registrado en 2014.

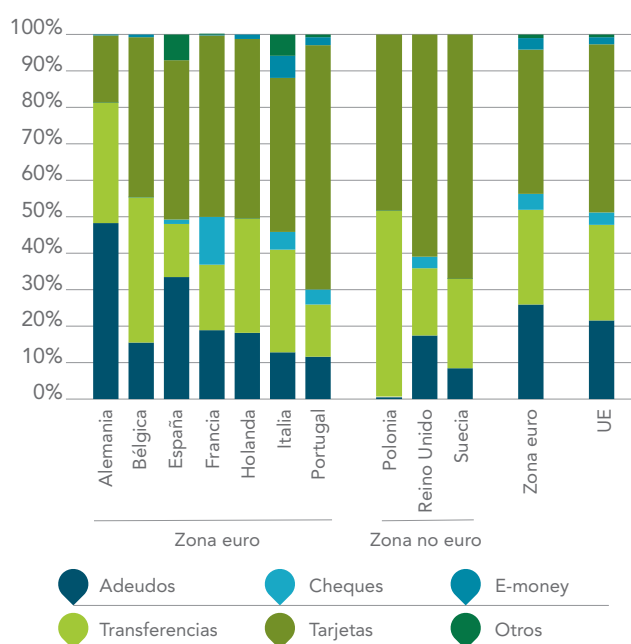
Francia es con mucho el país que más sigue usando este instrumento y acapara más del 83% de los emitidos en los países de la Unión Monetaria y cerca del 70% de todos los cheques de la Unión Europea. A pesar de que aún mantiene una cierta relevancia, las cifras sobre el uso de este instrumento de pago en Francia han pasado de representar el 22% del total de pagos minoristas en 2008 al 13% en 2014.

Otro país con elevado uso del cheque, Portugal, ha visto cómo su utilización ha descendido del 11% en 2008 a menos del 4% en 2014; mientras que en Italia su uso se redujo desde el 10% al 5%, y en el Reino Unido del 9% al 3% en el mismo periodo.

Sigue resultando un dato a destacar que varios países de la Unión Europea (Eslovaquia, Estonia, Holanda, Hungría, Letonia, Polonia y Suecia) no utilizan en absoluto cheques, mientras que la gran mayoría (Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chequia, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, Finlandia, Lituania, Luxemburgo, Rumanía y Suecia) presentan un uso de este instrumento claramente inferior al 0,5%. En cuanto a España, el uso del cheque volvió a descender una

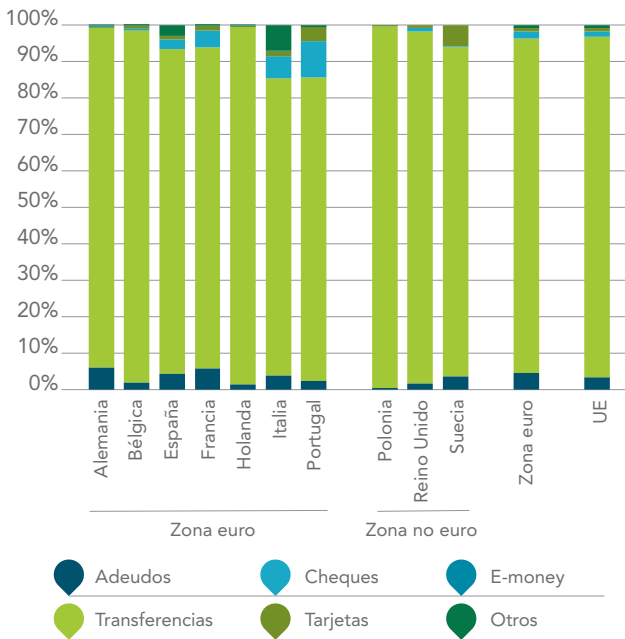
Peso relativo de los instrumentos de pago en Europa 2014: Operaciones

Fuente: BCE



Peso relativo de los instrumentos de pago en Europa 2014: Importes

Fuente: BCE



décima en 2014, situándose en el 1,2% del total de pagos minoristas en 2014, cifra que supone la mitad del dato registrado en 2008.

Continúa pues la tendencia a que el cheque sea paulatinamente relegado a un papel marginal entre los instrumentos de pago europeos.

Las transferencias mueven los mayores importes

Si se miden las operaciones en cuanto a los importes intercambiados, la transferencia de crédito resulta, con abrumadora diferencia, el instrumento preferido de los europeos para mover cantidades sustanciales. En efecto, cerca del 92% del valor total de pagos minoristas en los países del área euro se intercambian utilizando este instrumento de pago, cifra que ha aumentado muy sensiblemente en el año 2014 a la par que descendía el valor de los adeudos.

En efecto, los adeudos directos han descendido desde alrededor del 11% del valor intercambiado en el que se movía de manera estable en los últimos años hasta suponer apenas un 5%. Una vez más, la explicación a estas cifras debe buscarse en el significativo descenso en el uso de adeudos en los países que más utilizan este instrumento: Alemania, Austria y España.

En cuanto a los cheques, ha frenado la caída sustancial en el valor intercambiado y siguen suponiendo un 2% del valor de los pagos en la Unión Monetaria durante el año 2014. Las tarjetas aportan únicamente el 1% de dicho valor, por lo que siguen siendo el instrumento preferido para los pagos de menor cuantía y constituyen el medio de pago que más fácilmente puede sustituir al efectivo.

Por último, las transacciones de dinero electrónico no acaban de despegar y junto con el resto de instrumentos de pago apenas tienen relevancia en cuanto al valor de los pagos intercambiados.

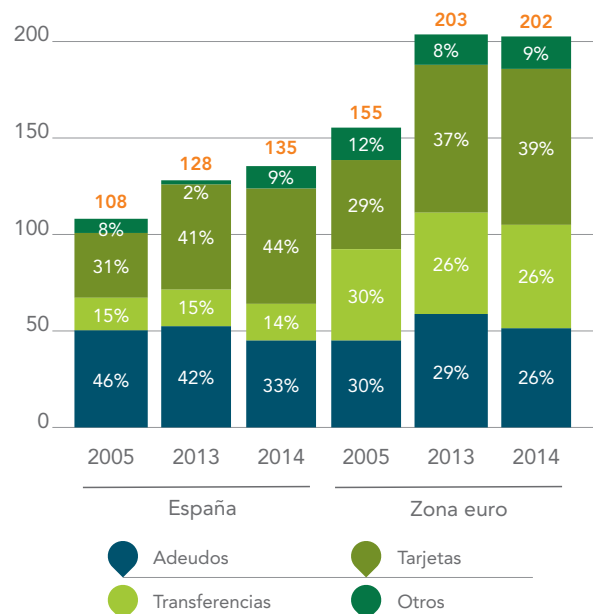
Convergencia con Europa

Los datos sobre el número de operaciones anuales por instrumento de pago y habitante vienen tradicionalmente poniendo de manifiesto una notable diferencia entre el uso que de estos instrumentos se hace en Europa con respecto al que se mantiene en nuestro país.

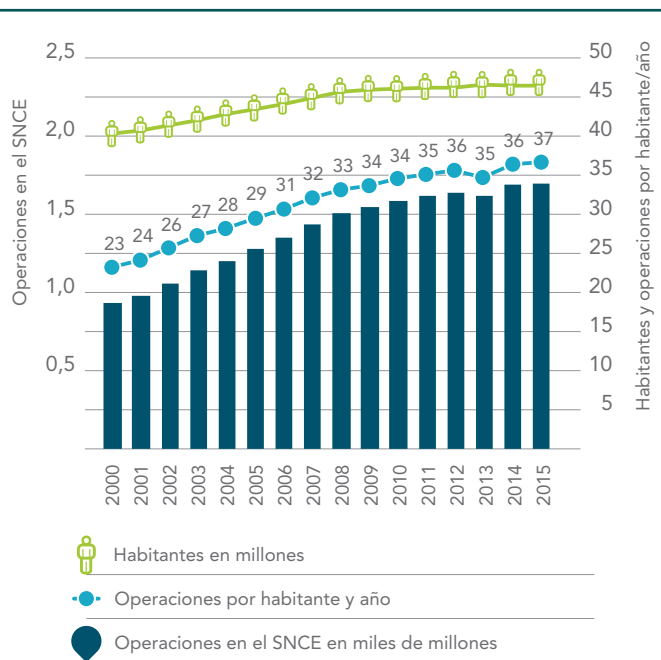
Este desfase se había venido reduciendo de manera constante gracias a la paulatina sustitución del uso del efectivo en España en favor de instrumentos electrónicos de pago, aunque durante los años de crisis

Evolución de Operaciones por habitante y año: Europa vs. España

Fuente: BCE



Evolución de Operaciones en el SNCE por habitante y año



económica esta tendencia se frenó al aumentar de forma muy moderada el uso de instrumentos electrónicos, mientras que seguía creciendo de manera importante en el resto de países europeos.

La información sobre el uso de instrumentos electrónicos en 2014 señala cierto estancamiento en el crecimiento de los mismos en Europa, mientras se observa una nueva aceleración en España, lo que se traduce de manera inmediata en que España vuelve a reducir la brecha en el uso de instrumentos electrónicos respecto a los países europeos.

Los últimos datos de los que se dispone confirman que en España se ha acelerado el crecimiento en el uso de instrumentos electrónicos, al pasar el número de operaciones por persona y año de 128 operaciones, en el año 2013, a 135 en 2014. En contraste, el conjunto de los países de la zona euro ha visto reducir el número de sus operaciones electrónicas per cápita anuales desde 203 operaciones, en 2013, a 202, en 2014.

Estas cifras dan una idea de que el uso del efectivo sigue siendo mayor en España que en los países de nuestro entorno, aunque podría ir disminuyendo su importancia relativa al igual que ha ocurrido en otros países europeos.

En cuanto al número de operaciones realizadas a través del SNCE por habitante y año, ha recuperado en 2014 su inercia tras la reducción de 2013. El aumento en el número de operaciones procesadas por el SNCE, ha llevado a que esta ratio haya mejorado ligeramente al pasar de las 35 operaciones por habitante y año, en 2013, a 37 en 2015.

Evolución de las infraestructuras interbancarias europeas

Las distintas Cámaras europeas han orientado buena parte de sus esfuerzos desde 2008 a poner en marcha los estándares SEPA y facilitar la migración de sus entidades hacia estos nuevos productos de pago. Una vez concluida la migración a SEPA, en agosto de 2014, las Cámaras de compensación europeas se están planteando nuevos retos para mejorar los productos y servicios que ofrecen a sus entidades en un escenario en el que paulatinamente se está incrementando la competencia entre los procesadores de pago.

Uno de los proyectos que están afrontando buena parte de las Cámaras europeas es el que se refiere a la puesta en marcha de procedimientos para realizar pagos inmediatos⁴. Aprovechando su experiencia en el proceso de transferencias SEPA, utilizando formatos XML ISO 20022, las entidades se están planteando que estas transferencias puedan procesarse desde el cliente emisor al receptor en cuestión de segundos y durante las 24 horas del día, los 365 días del año.

Por el momento, la mayoría de las referencias de sistemas de pagos inmediatos han sido implantadas por las Cámaras europeas de fuera del área euro (Reino Unido, Suecia, Polonia o Dinamarca). Sin embargo, ya se están poniendo en marcha diversas iniciativas en los países de la zona euro, empezando por la implantación de soluciones para efectuar pagos entre clientes (P2P). Con el objetivo de facilitar este tipo de pagos sin necesidad de indicar el IBAN de las cuentas de origen y destino de los pagos, la mayoría de las iniciativas en pagos inmediatos tienen prevista la puesta en marcha de bases de datos (directorios) que permiten a los clientes de las entidades bancarias enviar pagos con tan solo indicar el número de móvil o la dirección del correo electrónico del beneficiario.

⁴ El Banco Central Europeo define los pagos inmediatos como aquellas soluciones electrónicas para pagos minoristas disponibles 24x7x365 y que suponen el procesamiento de la transacción y el crédito en la cuenta del beneficiario en cuestión de segundos desde su inicio.

Además de los pagos entre personas, estas iniciativas de pagos inmediatos pretenden poner en funcionamiento procedimientos que faciliten la compra en comercios físicos y electrónicos mediante el uso de transferencias de crédito inmediatas.

El Consejo de Pagos Minoristas del Euro⁵, presidido por el Banco Central Europeo, está impulsando la adopción de pagos inmediatos en la zona euro y ha solicitado al Consejo de Pagos Europeo⁶ la aprobación de un esquema de pagos inmediatos paneuropeo antes del mes de noviembre de 2016 de manera que pueda ponerse en marcha por las Cámaras que lo deseen un año más tarde. Este esquema estará basado en las transferencias de crédito SEPA y se denominará SCT Inst.

Otra tendencia que prosige en el ámbito de las Cámaras es el aumento de la competencia por atraer el procesamiento de los pagos de las entidades financieras, incluso aquellas situadas fuera del país en que se encuentra radicada la Cámara.

Asimismo, las grandes empresas, especialmente si operan en varios países, están empezando a percibir las ventajas de centralizar su operativa de pagos en una sola entidad bancaria con independencia de si los pagos se realizan en varios países de la zona SEPA. La resultante de estas fuerzas está llevando a que el número de operaciones que se intercambian

entre diferentes Cámaras está aumentando de manera importante y, en algunos países, ya suponen alrededor del 5% del total de las operaciones.

La interoperabilidad entre Cámaras resulta de esta manera crecientemente importante para poder ofrecer un servicio adecuado a las entidades sin que estas se vean forzadas a participar en más de una cámara a la hora de procesar todos sus pagos en el área SEPA.

Diversas Cámaras europeas están abordando también proyectos para:

- Interconectar las plataformas electrónicas de los bancos con el objeto de facilitar una nueva gama de servicios entre los que se encontrarían los mandatos electrónicos, el intercambio de identidad digital o la factura electrónica;
- Preparación de un marco para el acceso controlado a los servicios de pago con el objetivo de armonizar el proceso de acceso a la información sobre las cuentas por parte de proveedores de servicios terceros con objeto de dar una respuesta a las exigencias contenidas en la nueva Directiva sobre Servicios de Pago (PSD2);
- Explotar la información que tienen sobre los pagos de sus clientes a través de la provisión de APIs y explotación de la información sobre los pagos con el lanzamiento de proyectos relacionados con lo que se ha venido en denominar "big data"; y

⁵ The Euro Retail Payments Board, ERPB por sus siglas en inglés.

⁶ European Payments Council, EPC por sus siglas en inglés.

Hitos 2015: Evolución mensual

Febrero

- **Formulación** de las Cuentas Anuales del año 2014

Marzo

- **Puesta en marcha** del Plan de Pruebas Anual del Servicio de Intercambio del SNCE para entidades en contingencia

Abril

- **Junta** General de Accionistas de Iberpay
- **Ajuste** accionarial bienal del capital social de Iberpay
- **Proyecto** de desarrollo e implantación de la conexión entre cámaras de la EACHA a través del servicio CIS (Central Interoperability System)

Mayo

- **Puesta en funcionamiento** del nuevo Servicio CICLOM-APIs para el seguimiento de la actividad interbancaria de los pagos procesados en el SNCE

Junio

- **Lanzamiento** del proyecto de la implantación Servicio Básico de Pagos Inmediatos en el SNCE
- **Fundación** de la compañía "Cooperativa de Compensación Europea, European Clearing Cooperative" (ECC) por parte de nueve cámaras de la EACHA

- Posibilidad de utilizar la tecnología de registros distribuidos (“blockchain”) para facilitar futuros servicios de pagos a sus entidades.

Este breve resumen no quedaría completo sin mencionar el lanzamiento de diversas operaciones corporativas que se han producido recientemente en el ámbito de las cámaras europeas:

- Entrada en el capital de SIA del Fondo Estratégico Italiano;
- Compra del procesador nórdico Nets por parte de un fondo de inversión americano;
- Venta de ICBPI al mismo grupo inversor que compró Nets;
- Acuerdo alcanzado para comprar, a lo largo de 2016, la cámara Equens por parte de Worldline, una compañía del grupo francés ATOS. Si esta operación llegara a concluirse de manera satisfactoria se crearía un gran procesador de pagos en Europa que giraría bajo el nombre de “Equens Worldline Company”; e
- Interés que han mostrado tanto el procesador italiano SIA como Mastercard, por adquirir Vocalink, habiendo trascendido que las ofertas realizadas superaban los mil millones de euros.

Resulta muy significativo los elevados precios pagados por adquirir estas participaciones de control en las mencionadas cámaras, lo que da idea del alto valor actual y capacidad de creación de valor futuro que los inversores conceden a estas inversiones. El cambio que han efectuado algunas cámaras al pasar de

meros procesadores tradicionales de pagos interbancarios a competitivos proveedores de servicios puede haber influido en el valor percibido por los inversores.

Además de estas cuestiones, se recogen a continuación algunas de las principales novedades que se han producido en el ámbito de las cámaras europeas durante 2015:

- Diez cámaras europeas, entre ellas Iberpay, han puesto en marcha una cooperativa europea denominada European Clearing Cooperative, con el objetivo de facilitar el intercambio de operaciones SEPA, centralizando el procesamiento técnico de las operaciones transfronterizas.
- La cámara francesa STET va a absorber dentro de su estructura a la compañía ERSB, perteneciente al esquema de tarjetas francés (“Cartes Bancaire”) con lo que controlará el procesamiento, intercambio, compensación y liquidación tanto de operaciones SEPA como de tarjetas de pago francesas.
- La cámara del Reino Unido, Vocalink, está liderando el desarrollo de proyectos de pagos inmediatos en Estados Unidos, Singapur y Tailandia.
- En Austria, se está estudiando la eliminación del cheque físico entre particulares y su sustitución en el ámbito de las empresas por un adeudo específico con intercambio de imágenes.
- A la decisión adoptada por el Banco Central de Hungría de nacionalizar la cámara húngara (Giro Zrt), pasando a detentar el 100% de su capital, se suma el significativo aumento de la participación

Julio

- **Lanzamiento** de la primera fase de mejoras para la renovación del Servicio de Información de Oficinas
- **Apertura** de un nuevo Centro Operativo del SDA en Bilbao

Septiembre

- **Implantación** del Servicio de Seguridad Perimetral en las infraestructuras tecnológicas de Iberpay
- **Participación** en los ejercicios sectoriales de ciberseguridad CyberEx 2015, coordinados por el CNPIC e INCIBE

Octubre

- **Aprobación** de los Presupuestos y Tarifas 2016
- **Auditoría** Bienal de cumplimiento del Reglamento del desarrollo de la LOPD

Noviembre

- **Incorporación** de ING Bank como entidad asociada al SNCE
- **Promulgación** de la nueva Directiva de Servicios de Pago (PSD2)
- **Entrada en vigor** de nuevas versiones de los Rulebooks SEPA del EPC
- **Puesta en circulación** en el SDA del nuevo billete de 20 euros de la serie Europa
- **Formación** del personal de las compañías de transporte y seguridad que operan el SDA

Diciembre

- **Puesta en funcionamiento** de las mejoras de la primera fase del proyecto de renovación del Servicio de Información de Oficinas

del Banco Central de Polonia en la cámara KIR, hasta convertirse en su principal accionista, aunque en este caso no mantendría una posición de control absoluto.

- En sentido contrario, el Banco Central de Rumanía ha anunciado su decisión de dejar de ser accionista de la Cámara nacional Transfond en el primer semestre de 2017.
- La Cámara suiza (SIX), que procesa tanto instrumentos SEPA como operaciones de tarjetas y que facilita el intercambio de todo tipo de valores, bonos y acciones, va a migrar toda su operativa a ISO 20022, incluyendo su sistema de pagos en tiempo real. La nueva solución permitirá integrar los distintos tipos de adeudos y las soluciones de factura electrónica mediante un procedimiento unificado.
- La rápida adopción de procedimientos de pagos inmediatos, especialmente en los países nórdicos, ha facilitado que se planteen diversas iniciativas con el objetivo de eliminar el uso del efectivo en estos países en un medio plazo.
- Fuera de Europa prosigue el proyecto de modernización de los pagos lanzado por la Reserva Federal Americana que pretende mejorar la rapidez, eficiencia, seguridad y accesibilidad, tanto de los pagos nacionales en Estados Unidos como los transfronterizos. Este ambicioso programa está evaluando cuestiones como la posibilidad de que la propia Reserva Federal ponga en marcha un proyecto de pagos inmediatos para operaciones minoristas, acuerdos para poder enviar pagos a cualquier lugar del mundo, o la adopción de los estándares ISO 20022 en el país.
- También se debe destacar la puesta en marcha de diversas iniciativas de pagos inmediatos en países como Australia, India, Singapur, Sudáfrica, así como en varios países de Latinoamérica.

2.5. Gobierno de Iberpay

Accionistas y Usuarios

Desde su lanzamiento, cuyo 10º aniversario se ha conmemorado precisamente en este año 2015, la compañía ha venido mostrando una tendencia a la reducción del número de sus accionistas. En efecto, en el año 2005, año en el que asume la gestión del

SNCE, la compañía contaba con 24 accionistas, cifra que ha venido reduciéndose hasta los 16 accionistas que Iberpay tenía a 31 de diciembre de 2015 (uno menos que el año anterior). Detrás de esta reducción no está sino el amplio proceso de concentración bancaria que ha sufrido el sector en España, consecuencia inherente de nuestra crisis económica de 2007. Baste como ejemplo de este proceso, la adquisición, en 2015, de dos entidades accionistas de Iberpay por otras dos: Barclays Bank, S.A. por Caixabank, S.A. y Catalunya Banc, S.A. por BBVA, S.A.; aunque Catalunya Banc, S.A. mantenía a finales de 2015 su existencia como entidad jurídica independiente y accionista de la compañía.

En cuanto a la titularidad de acciones y grado de participación de las entidades en el capital social de la compañía, el número concreto de acciones que cada entidad detenta a fines del 2015 se deriva del último proceso de reajuste accionarial llevado a cabo precisamente a principios del año 2015, en cumplimiento de lo exigido por la Ley 41/1999, de 13 de noviembre, de sistemas de pagos, y de la correspondiente previsión de los Estatutos Sociales. En concreto, la participación accionarial actual es la que se hace constar en el Capítulo 4 del presente Informe.

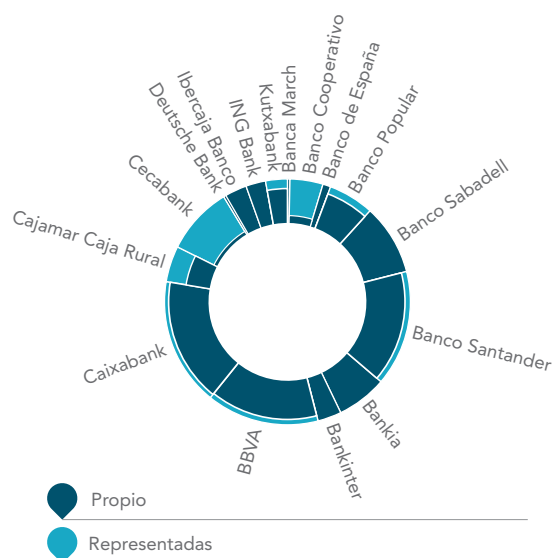
Este proceso bienal de reajuste accionarial recoge las variaciones en el nivel de actividad imputable a los accionistas-liquidadores, producto no solo de los procesos de concentración de entidades y de los mandatos de representación de otras, sino también, en ocasiones, de notables variaciones en la presentación de operaciones al SNCE por parte de cada entidad.

En materia de participación en el SNCE es también destacable la incorporación, en noviembre de 2015, de ING Bank NV Sucursal en España como Entidad Asociada, y por tanto liquidadora y garante, del SNCE. Esta entidad participó hasta ese momento como Entidad Representada de Cajamar Caja Rural.

En conjunto, los 16 participantes directos en el SNCE representaban, a 31 de diciembre de 2015, a 139 (148 a efectos operativos) participantes indirectos o entidades representadas, cifra que muestra también, y por análogas razones a las antes apuntadas, cierta tendencia a la baja.

Entidades Participantes en el SNCE. Nivel de Actividad a 31 de diciembre de 2015

Entidades Participantes	Representadas	% Propio	% Representadas	% Total
Banca March	0	0,3	0,0	0,3
Banco Cooperativo	48	0,1	4,3	4,4
Banco de España	0	1,0	0,0	1,0
Banco Popular	7	5,0	1,0	6,0
Banco Sabadell	1	9,3	0,0	9,3
Banco Santander	7	14,1	1,1	15,3
Bankia	1	6,6	0,0	6,6
Bankinter	0	3,1	0,0	3,1
BBVA	25	12,2	2,5	14,8
Caixabank	2	16,8	0,0	16,8
Cajamar Caja Rural	31	2,6	2,1	4,8
Cecabank	25	0,2	9,1	9,3
Deutsche Bank	0	0,1	0,0	0,1
Ibercaja Banco	0	2,8	0,0	2,8
ING Bank	0	2,6	0,0	2,6
Kutxabank	1	2,2	0,6	2,8
TOTAL	148	79,2	20,8	100,0



Órganos de Gobierno

En abril de 2015 finalizó el mandato de duración bienal de todos los miembros del Consejo de Administración, por lo que la Junta General de Accionistas procedió a la renovación total del Consejo, que pasó a estar compuesto por el máximo estatutario de 20 miembros (a diferencia del mandato anterior, que lo estuvo por 19).

No se han producido modificaciones significativas en las entidades que componen el Consejo de Administración, en el que siguen presentes las mismas 12 entidades que en el periodo anterior, más la Asociación Española de Banca. A pesar de la extensión al máximo de miembros del Consejo de Administración, tampoco el Banco de España ocupó el puesto que estatutariamente podía corresponderle. El detalle de la composición del Consejo de Administración puede ser consultado en el Capítulo 4 del presente Informe.

Durante el año 2015, la actividad del Consejo de Administración y de los restantes comités y grupos de trabajo que constituyen la estructura de gobierno de la compañía (Comisión Delegada del Consejo de Administración, Comité Técnico Asesor, Comité de Auditoría y Control y Comité de Incentivos y Retri-

buciones) ha sido intensa, sin que deban reseñarse problemas o dificultades especiales en su funcionamiento.

2.6. Desarrollos legislativos y normativos

Quizás por tratarse del último año de la legislatura y en previsión, tal vez, de especiales dificultades a la hora de desarrollar su programa político en el siguiente periodo post-electoral, lo cierto es que la actividad legislativa desarrollada durante 2015 ha sido muy intensa. Son numerosas las disposiciones, de todo tipo y rango, que afectan con mayor o menor incidencia al sector financiero del país, si bien hemos de centrarnos en aquellas que afectan específicamente a los sistemas, servicios y medios de pago, de los cuales interesa destacar las siguientes:

Establecimientos Financieros de Crédito

Enmarcada en una ley de propósito más ambicioso, la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial, BOE del 28, se procede a reformar aspectos esenciales del régimen de los Establecimientos Financieros de Crédito, en especial aquellos relacionados con los servicios y medios de pago.

En efecto, en consonancia con la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras (anticipado ya en el año 2013 por el Real Decreto-ley 14/2013 y, de manera definitiva por la Ley 10/2014), se priva a estos establecimientos del carácter de entidades de crédito, aunque continúan sometidos a supervisión y a una estricta regulación financiera. Su objeto social se delimita detalladamente, quedando fuera de su actividad la prestación de servicios de pago, así como la emisión de dinero electrónico, actividades que venían siendo habituales en este tipo de entidades, en especial la emisión y gestión de tarjetas.

No obstante, y para aquellos Establecimientos Financieros de Crédito que vinieran prestando tales servicios de pago, o emisión de dinero electrónico, la ley les concede un plazo durante el cual pueden convertirse, de manera simplificada y con un procedimiento de autorización único, en Establecimientos de tipo híbrido, a los que reserva las denominaciones abreviadas de EFC-EP (Establecimiento Financiero de Crédito-Entidad de Pago) y EFC-EDE (Establecimiento Financiero de Crédito-Entidad de Dinero Electrónico).

Tasas de intercambio en tarjetas

De trascendental para el sector puede calificarse el Reglamento (UE) 2015/751 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2015, sobre las tasas de intercambio aplicadas a las operaciones de pago con tarjeta, publicado en el Diario Oficial de UE el 19 de mayo de 2015.

Esta regulación europea persigue, al limitar el importe de las tasas de intercambio, incentivar el uso de las tarjetas de pago, procurando su mayor aceptación y fomentando la innovación en el sector. Este es el principal leitmotiv del Reglamento: evitar que una excesiva facilidad y comodidad en la obtención de los ingresos derivados del régimen actual de uso de las tarjetas frene la necesaria evolución y difusión de los medios de pago electrónicos.

En concreto, tal como se ha adoptado finalmente en el ordenamiento jurídico español, las limitaciones de las tasas de intercambio aplicables a las operaciones efectuadas con tarjeta de pago se fijan en un 0,2% máximo en operaciones a débito y del 0,3% si son a

crédito. Estos umbrales se reducen respectivamente al 0,1% y 0,2% cuando la transacción es inferior a 20 euros y además se establece un máximo de 7 céntimos de euro en todo pago con tarjeta de débito.

Este Reglamento entró en vigor el 8 de junio de 2015, si bien el ejecutivo español anticipó la aplicación de los referidos límites al 1 de septiembre del 2014, primeramente, mediante el Real Decreto-ley 8/2014, de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, y tras su convalidación, mediante la Ley 18/2014, de 15 de octubre, de idéntico propósito, tal y como se regula en el capítulo 3º del título I de ambas.

El propio Real Decreto-ley y la posterior Ley aclaran explícitamente que la razón para la anticipada aplicación en España de los referidos límites radica, además de en las razones económicas y sectoriales anteriormente expuestas, en aliviar la difícil situación en la que se encuentra el comercio minorista en nuestro país.

El marco legal de estas medidas se completa con las Circulares 1/2015, de 24 de marzo, del Banco de España, a los proveedores de servicios de pago, sobre información de las tasas de descuento y de intercambio percibidas y con la Circular 1/2016, de 29 de enero, que modifica la anterior.

En cumplimiento de las citadas disposiciones, el Banco de España anunciaba, mediante comunicado de 9 de febrero de 2016, haber publicado en su página web la información recibida de los proveedores de servicios de pago sobre las tasas de intercambio y de descuento percibidas en las operaciones de pago con tarjeta realizadas en terminales de punto de venta en España.

Información sobre sistemas de pagos

Resulta difícilmente discutible la necesidad del Banco Central Europeo de contar con estadísticas de pagos fiables que permitan conocer y vigilar la evolución de los mercados de pagos de los estados miembros y contribuir así a promover el buen funcionamiento de los sistemas de pagos.

A este fin, se publica en el Diario Oficial de UE del 24 de diciembre de 2013 el Reglamento (UE) 1409/2013,

del Banco Central Europeo, de 28 de noviembre de 2013, sobre estadísticas de pagos por parte de los proveedores de servicios de pago y los operadores de sistemas de pago.

El procedimiento de recopilación de la información exigida por el referido Reglamento se concreta en el ámbito nacional español por la Circular 2/2015 del Banco de España, de 22 de mayo, sobre normas para el envío al Banco de España de las estadísticas de pagos y sistemas de pagos.

En ella se especifica la población informadora, que está compuesta por:

- Los proveedores de servicios de pago con establecimiento en España e inscritos en los registros oficiales del Banco de España, y
- Los operadores de sistemas de pago establecidos en España.

La información, cuyo contenido concreto se detalla en los correspondientes anexos de la Circular, debe facilitarse con carácter anual y por medios telemáticos.

La Aplicación Técnica correspondiente, publicada por el Banco de España a través de su página web, exime a los operadores de sistemas de pago del deber de informar, en la medida en que la información correspondiente ya se obtiene mediante otros mecanismos de recopilación. Por tanto, ninguna obligación concreta en este orden se deriva para Iberpay, cuya actividad es plenamente conocida por el Banco de España en razón de su permanente supervisión.

Transferencias y Prevención del Blanqueo de Capitales

El Reglamento (UE) 2015/847 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativo a la información que acompaña a las transferencias de fondos y por el que se deroga el Reglamento (CE) 1781/2006 (DOUE del 05 de junio de 2015), establece normas muy detalladas sobre la información que los proveedores de servicios de pago deben disponer en relación con la realización de transferencias. La finalidad de este Reglamento es mejorar la prevención del blanqueo de capitales, prevención que ya cuenta en la Unión con mecanismos homogéneos tales como

la congelación de fondos y recursos económicos de determinadas personas, grupos y entidades, y una legislación armonizada de prevención, pero que se reconoce como insuficiente para impedir que tanto terroristas como otros delincuentes tengan acceso a los sistemas de pago para transferir sus fondos.

El Reglamento sigue las recomendaciones del GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional), que considera las medidas en él contenidas como realmente pertinentes y eficaces para prevenir y combatir el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, exigiendo de los prestadores de servicios de pago una garantía de información completa sobre el ordenante y el beneficiario de toda transferencia.

Las obligaciones de información contenidas en este Reglamento no modifican el Reglamento (UE) 260/2012 de requisitos técnicos y empresariales para las transferencias y adeudos domiciliados, ni por tanto alteran lo más mínimo el formato operativo del esquema SEPA de transferencias.

Con evidente lógica, la aplicación de estos requisitos informativos se pospone al 26 de junio de 2017, fecha en la que finaliza el periodo de trasposición a los ordenamientos internos de los estados miembros de la cuarta Directiva de Prevención del Blanqueo de Capitales, Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015.

Límites a las comisiones en cajeros automáticos

El Real Decreto-ley 11/2015, de 2 de octubre, para regular las comisiones por la retirada de efectivo en los cajeros automáticos (BOE del 03 de octubre de 2015) modifica puntualmente la Ley 16/2009, de 13 de noviembre, de servicios de pago, con objeto de ajustar la práctica del sector de exigir una doble comisión a cargo del usuario en las retiradas de efectivo mediante cajeros automáticos, una devengada por la entidad propietaria de cajero automático y otra por el emisor de la tarjeta.

Considerando la enorme difusión de cajeros automáticos en España (que presenta una densidad muy alta, de 1,09 cajeros por cada mil habitantes, bastante superior a la de otros países de nuestro entorno), y con el propósito de no dificultar una naciente recuperación económica, la nueva regulación viene a pro-

hibir a la entidad propietaria del cajero automático el cobro de comisiones o la repercusión de gastos al usuario del servicio. La entidad propietaria del servicio sí podrá exigir las al emisor de la tarjeta, que a su vez podrá repercutirlas al usuario, pero como máximo en el importe satisfecho a la entidad propietaria del cajero.

El Real Decreto-ley mantiene la libertad de comisiones vinculadas a los restantes servicios de crédito y establece, además, otras medidas para garantizar la transparencia e información al usuario.

Directiva sobre Servicios de Pago

La nueva Directiva (UE) 2015/2366 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2015, sobre servicios de pago en el mercado interior, y por la que se modifican las Directivas 2002/65/CE, 2009/110/CE y 2013/36/UE y el Reglamento (UE) 1093/2010 y se deroga la Directiva 2007/64/CE (DOUE de 23 de diciembre 2015), pretende dinamizar y mejorar el fragmentado mercado europeo de pagos mediante un conjunto de medidas, en dos ámbitos de actuación:

- Mejorando la protección de los consumidores frente al fraude, posibles abusos e incidentes en los pagos estableciendo unos requerimientos de seguridad más rigurosos que hagan obligatoria la autenticación de los clientes en los pagos online.
- Promoviendo la competencia mediante un marco regulatorio que conduzca a la aparición de nuevos jugadores y al desarrollo de medios de pago innovadores a través de teléfonos móviles e internet.

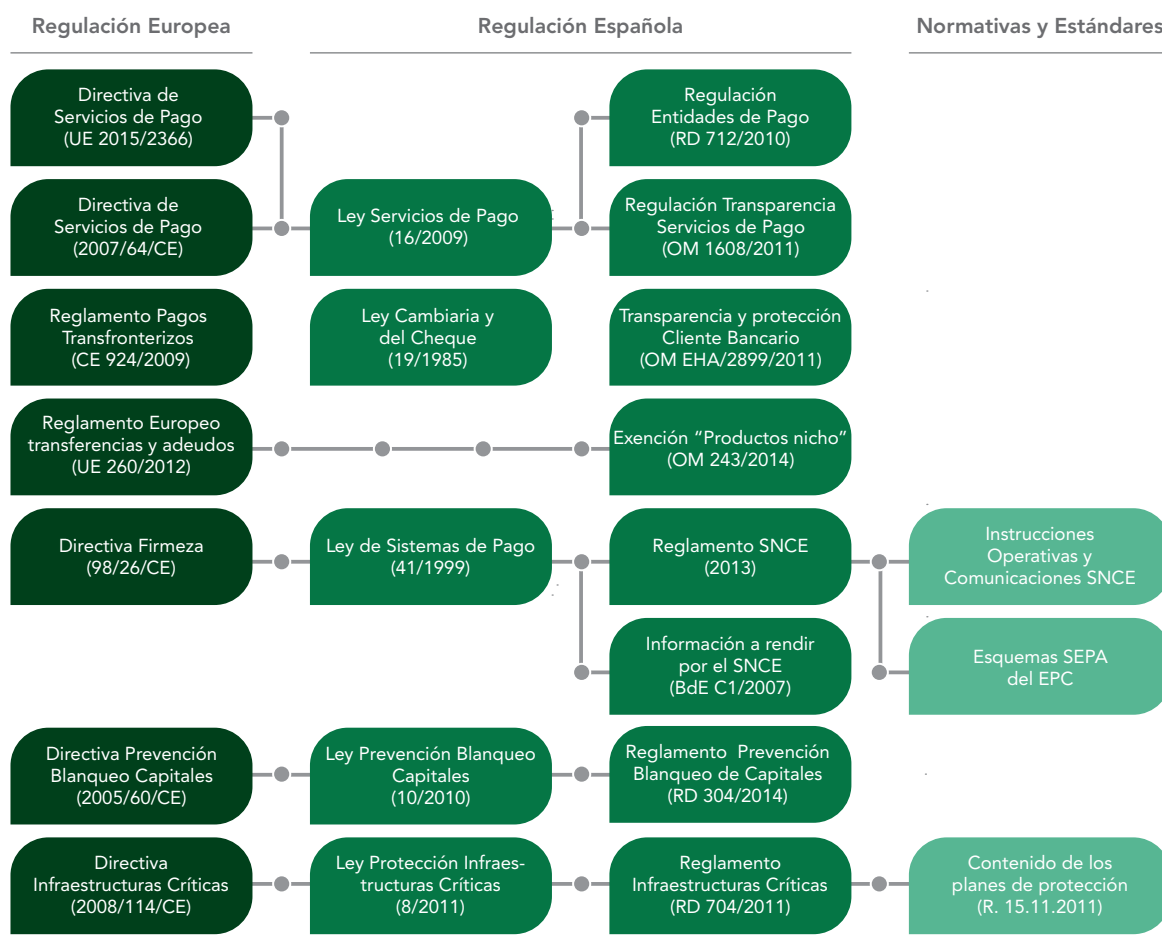
La coloquialmente conocida como PSD2 es solo una de las partes de una iniciativa más amplia de la Comisión Europea (de julio de 2013) de revisar los medios y servicios de pago en profundidad. Fruto de esa iniciativa global es el Reglamento (UE) 2015/751 del Parlamento Europeo y del Consejo de 29 de abril de 2015, sobre las tasas de intercambio aplicadas a las operaciones de pago con tarjeta, antes reseñado.

Esta nueva directiva no introduce un cambio radical en la filosofía o en los principios inspiradores de los servicios de pago en la UE, pero sí plantea algunas novedades que deben resaltarse por su indudable incidencia en la actividad de Iberpay y de sus entidades participantes:

- Como principios generales merecen destacarse los de: i) gratuidad de la información obligatoria; ii) los gastos compartidos en las operaciones de pago; y iii) la posibilidad concedida al beneficiario de establecer recargos por la utilización de medios de pago concretos, pero no más allá de los costes que soporte realmente el beneficiario. Dichos recargos no estarán admitidos en relación a los pagos mediante tarjetas cuyas tasas de intercambio sean objeto de la limitación prevista en el Reglamento sobre Tasas de Intercambio antes referido.
- Se extienden las normas sobre transparencia y deberes de información, así como las normas sobre fecha de valor y disponibilidad de los fondos, a todas las operaciones en las que al menos uno de los proveedores de servicios de pago esté situado en la UE.
- Se regulan con mayor detalle y mejor estructura las obligaciones de información en caso de prestarse un servicio de iniciación de pagos por un proveedor de servicios de pagos tercero.
- En contra de lo inicialmente esperado, el acceso de las Entidades de Pago a los sistemas de pagos es solo "indirecto", más como un cliente que como participante, si bien los estados miembros deben procurar el acceso de las Entidades de Pago a los servicios de cuentas de pago en Entidades de Crédito, de manera objetiva, no discriminatoria y proporcionada.
- La seguridad y autenticación en los pagos constituyen uno de los pilares básicos de la Directiva. Se regulan detalladamente las obligaciones de los Estados miembros en el fomento de una adecuada gestión de los riesgos operativos y de seguridad, la obligatoriedad de la notificación de incidentes de seguridad, los casos y obligaciones de autenticación reforzada, así como el preponderante papel de la Autoridad Bancaria Europea -con la colaboración del BCE- en la elaboración de normas técnicas de regulación sobre autenticación y comunicación.

Interesa resaltar la novedosa provisión contenida en el artículo 94 de la Directiva que establece la autorización que los Estados deberán conceder a los sistemas de pago para el tratamiento de datos personales y a los proveedores de servicios de pago cuando sea necesario para garantizar la prevención, la investigación y el descubrimiento del fraude en los pagos.

IBERPAY Marco regulatorio y normativo



Confiamos en que la trasposición nacional de la Directiva, cuyo plazo concluye el 12 de enero de 2018, aclare y concrete suficientemente lo que pudieran constituir nuevos cometidos para Iberpay.

Adaptaciones Normativas

Durante el año 2015, entraron en vigor y se publicaron adaptaciones normativas de distinta índole, entre las que cabe destacar las siguientes:

Normativa SEPA

- A principios de año, el EPC llevó a cabo la publicación de las nuevas versiones de los esquemas de Adeudos Directos SEPA Core y B2B, cuya entrada en vigor se producirá en noviembre de 2016. Respecto a la versión del esquema de Transferencias

SEPA, seguirá en vigor la versión actual, al no haber sufrido ningún cambio.

Entre las modificaciones más significativas se encuentran el acortamiento del plazo mínimo interbancario para presentación de adeudos Core, de D-5 a D-1, y la eliminación, tanto para adeudos Core como para B2B, de la obligatoriedad de identificar los adeudos que se presentan por primera vez.

- El 22 de noviembre, entraron en vigor las versiones de la Normativa SEPA del EPC, Reglamentos y Guías de Implantación de Transferencias y Adeudos Directos SEPA, correspondientes a 2015 y que no contenían cambios significativos.
- Con fecha 25 de noviembre, Iberpay publicó una "Guía de utilización de los motivos de las transacciones R en Adeudos Directos SEPA", elaborada

por el EPC y traducida por las Asociaciones Sectoriales, cuyo objetivo era armonizar y tratar de unificar la utilización de los motivos de devolución y de rechazo por las entidades.

Productos Nicho

- Con fecha 22 de junio de 2015 se publicaron dos instrucciones operativas de los subsistemas de Anticipos de Crédito y de Efectos de Comercio, recordando el fin de periodo de prórroga en la migración a SEPA de los anticipos de crédito y de los recibos que se gestionan por el subsistema de Efectos de Comercio, en su consideración de productos nicho, concedida hasta el 1 de febrero de 2016. Desde esta fecha no se admite ya la presentación de nuevas operaciones correspondientes a estos instrumentos de pago.

Operativa del SNCE

- A partir del 13 de enero, se amplió hasta las 15:00 horas el horario para la presentación de operaciones con liquidación en el mismo día, a través de la Pasarela de Iberpay-STEP2 con EBA, igualándolo al horario general para entidades nacionales.
- Desde el 16 de marzo, se adelantó el horario de cierre de presentación de operaciones de los subsistemas no SEPA, a las 23:30 horas, siendo esta la hora límite de presentación de operaciones de todos los subsistemas del SNCE.
- El 16 de marzo, se implantó una nueva tabla de códigos operativos, de aplicación a los subsistemas SEPA, mediante la cual se relacionan con el BIC de entidades participantes en estos subsistemas, los NRBE de todas aquellas entidades cuya actividad queda integrada en otra, como consecuencia de procesos de fusión o absorción.
- Desde el 19 de mayo, se permite que las entidades puedan iniciar solicitudes de reembolso de operaciones “no autorizadas” como una nueva operación de “tipo 10”, cuya tramitación se lleva a cabo por el subsistema de Operaciones Diversas, incluso en el caso de encontrarse la entidad que inicia la operación en situación de baja parcial (situación que con carácter general no admite la presentación de nuevas operaciones, sólo transacciones “R”).

- Más adelante, el 16 de noviembre, se modificó la consideración del tipo de operación “10” como “no documental”, de aplicación a la tramitación de notificaciones correspondientes a solicitudes de reembolso de operaciones “no autorizadas” de adeudos directos SEPA. Asimismo, se crea una base de datos con la situación en la que se encuentran las citadas solicitudes mediante la cual se controla que cuando se inicie un reembolso por el subsistema de Adeudos Directos SEPA (SNCE-15), previamente se ha tramitado su solicitud por el subsistema de Operaciones Diversas (SNCE-08).
- Asimismo, desde el 16 de noviembre se incorpora una nueva fecha de “baja parcial” en la tabla de entidades con interoperabilidad a través de Iberpay, de aplicación a los adeudos directos SEPA, mediante la cual se controla que a partir de esta fecha, solamente se admitirán transacciones “R” producidas sobre operaciones presentadas con anterioridad a la citada fecha de baja parcial.

Otras adaptaciones normativas

- Desde el 4 de enero de 2016, como consecuencia de la Ley 26/2014, de 27 de noviembre, se introduce una modificación en la normativa relativa a la disposición anticipada y movilización de derechos consolidados correspondientes a las aportaciones realizadas con al menos diez años de antigüedad, referida a los Planes de Pensiones y a los Planes de Previsión Asegurados que se tramitan por el subsistema de Traspasos.

2.7. El SNCE en 2015

El Sistema Nacional de Compensación Electrónica (SNCE) fue creado por el Real Decreto 1369/1987, de 18 de septiembre, con el propósito de llevar a cabo la compensación de documentos, instrumentos de pago y transferencias de fondos que, mediante sistemas y procedimientos electrónicos, presenten al mismo las entidades miembros. El citado Real Decreto atribuyó su gestión y administración al Banco de España. Igualmente, encomendó a este último la elaboración de sus normas de funcionamiento.

Posteriormente, mediante la reforma de la Ley 41/1999, de 12 de noviembre, sobre sistemas de pagos y liquidación de valores, llevada a cabo por la Ley

2/2004, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2005, la gestión del SNCE pasó a ser asumida por la Sociedad Española de Sistemas de Pago, S.A. (Iberpay). Con ello se otorgaba a los participantes la definición y gestión del sistema, reservándose el Banco de España, como Banco Central, el papel de vigilancia del mismo y al que corresponde la previa autorización de los estatutos sociales de la sociedad y sus modificaciones, así como de las normas básicas de funcionamiento de los sistemas y servicios que gestione, todo ello, de acuerdo con las recomendaciones emanadas de los organismos internacionales competentes en el área de pagos al por menor. Además, el SNCE pasó a ser, como consecuencia de la citada reforma, uno de los sistemas de pagos españoles reconocidos a los efectos de la Ley 41/1999, de 12 de noviembre, sobre sistemas de pagos y liquidación de valores.

Asimismo, la Ley 16/2009 de 13 de noviembre, de servicios de pago, vino a definir en sus términos hoy vigentes, el objeto de Iberpay así como sus facultades normativas, que deberán regular, principalmente, el régimen de adhesión al sistema, las condiciones, momento de admisión y procedimiento de compensación de las órdenes cursadas al mismo, así como los medios de cobertura de las obligaciones que asuman sus participantes y prever el régimen de su supervisión.

En la actualidad, el SNCE es un sistema de pagos de ámbito europeo en el que participan la práctica totalidad de los bancos, cajas de ahorro y cooperativas de crédito que operan en España, accesibles en las mismas condiciones que el resto de las entidades del área SEPA.

Las principales facilidades que aporta a sus participantes son:

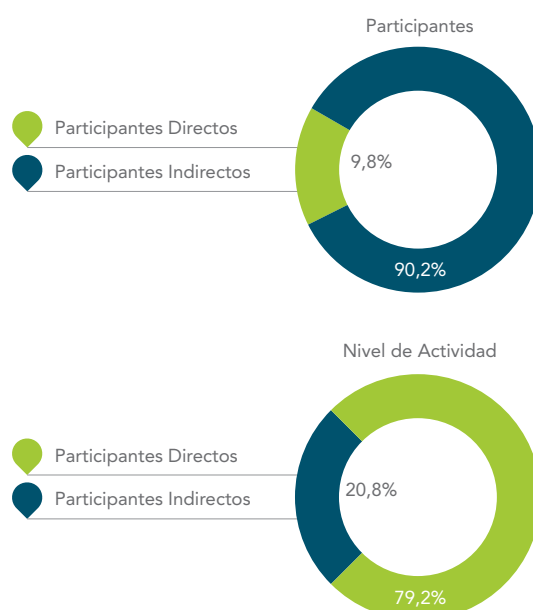
- Tratamiento de todos los instrumentos de pago al por menor;
- Plataforma tecnológica de alta capacidad, disponibilidad y seguridad que facilita el tratamiento totalmente automatizado de las transacciones de principio a fin;
- Acceso al sistema a través de diferentes canales de comunicación;
- Distintas formas de participación para las entidades;
- Todas las entidades participantes están accesibles en el área SEPA a través de las pasarelas de interoperabilidad;
- Liquidación de las obligaciones de pago en TARGET2;
- Liquidación multilateral neta garantizada entre entidades participantes y principio de entrega tras pago en las operaciones intercambiadas con otras Cámaras;
- Sistemas de seguimiento online del intercambio y la liquidación, incluyendo información sobre posición liquidadora, a través de APIs, página Web de seguimiento del SNCE o de la aplicación para dispositivos móviles; y
- Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información y de Continuidad de Negocio.

Régimen de participación

Se recoge en su Reglamento que pueden participar en el SNCE las entidades que, en virtud de la legislación vigente sobre Sistemas de Pago, puedan ser partícipes en los mismos.

Las entidades pueden participar en el sistema: de forma directa (entidades asociadas), intercambiando y liquidando directamente las operaciones; o de forma

Participación en el SNCE en 2015: Directos vs. Indirectos



indirecta (entidades representadas), a través de un participante directo. Como servicio de valor añadido, el Servicio de Gestión de Representadas permite a estas entidades representadas el envío y recepción directa de operaciones, siempre por cuenta de la entidad asociada correspondiente, que es la responsable de la liquidación.

A finales de 2015, 16 entidades participaban en condición de asociadas y 148 como entidades representadas.

El sistema dispone de módulos especializados en el tratamiento de los diferentes instrumentos de pago, tanto los regulados por los esquemas SEPA del EPC, adeudos y transferencias, como los que se rigen por los esquemas propios del SNCE, cheques y efectos.

El sistema opera todos los días hábiles según el calendario TARGET y las entidades disponen de una amplia ventana para la presentación y recepción de operaciones (desde las 7:00 a las 23:30 horas).

La plataforma tecnológica CICLOM soporta los distintos procesos que se realizan para el intercambio, compensación y liquidación de las operaciones:

- Proceso de intercambio: La plataforma ofrece diferentes canales seguros de comunicación para el envío y recepción de operaciones, a través de la red privada virtual del SNCE, o de la red SWIFT. Las entidades envían sus operaciones a la plataforma CICLOM que las valida y distribuye al resto de entidades.
- Procesos de compensación y liquidación: La plataforma CICLOM calcula las posiciones netas por entidad liquidadora resultantes del intercambio

de operaciones y obtiene la posición neta deudora o acreedora total de cada entidad frente al resto. La liquidación de esta posición neta se realiza mediante el asiento en las cuentas del módulo de pagos de TARGET2 de las entidades liquidadoras de forma multilateral neta, e integra en un apunte por entidad todas las operaciones intercambiadas.

En el caso de las operaciones intercambiadas con otras Cámaras, se sigue el principio de liquidación bruta, previa a la entrega de operaciones, por lo que no se realiza compensación de las obligaciones de pago entre las entidades participantes en las distintas cámaras, y las operaciones solo se entregan una vez que las entidades ordenantes han satisfecho previamente la liquidación de las mismas.

Las entidades disponen de toda la información relativa al intercambio y a la liquidación de operaciones, en tiempo real, a través de APIs, aplicaciones Web o dispositivos móviles. Adicionalmente, pueden obtener información estadística y diferentes tipos de informes para facilitar el seguimiento de su operativa.

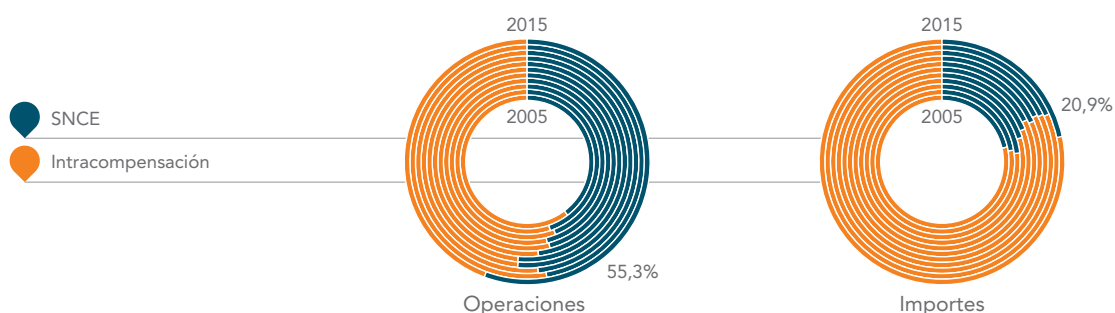
Durante 2015, el SNCE ha venido funcionando de manera satisfactoria procesando sin incidencias un volumen medio diario de 7,3 millones de transacciones y picos de 21 millones.

Cuota de Mercado del SNCE

Según las estimaciones de Banco de España sobre pagos minoristas que se realizan en España y como indicador de la evolución de la actividad del SNCE, el número de operaciones que se intercambiaron, com-

Distribución de pagos minoristas en España: Operaciones e Importes

Fuente: BdE



pensaron y liquidaron a través del SNCE alcanzó en 2015 el 55,3% del total de estas operaciones, frente al 44,7% restante que se "intracompenso" a través de los sistemas de las entidades y no llegaron a ser presentados por tanto en el SNCE.

Actividad en el SNCE

Como resumen de la actividad del SNCE durante el año 2015, cabe destacar lo siguiente:

Evolución interanual de los Intercambios en el SNCE

	Operaciones ¹ (M)			Importes (mM euros)		
	2015	2014	Variación	2015	2014	Variación
TOTAL	1.700,2	1.687,8	0,7%	1.562,7	1.484,6	5,3%
Media diaria	6,6	6,6	0,7%	6,1	5,8	5,3%

Ligero incremento en operaciones

En 2015, el volumen de operaciones intercambiadas, compensadas y liquidadas a través del SNCE alcanzó los 1.700 millones de operaciones¹, que corresponden a una media diaria de 6,6 millones. Comparado con el año anterior, el volumen total se incrementó en un 0,7% (frente a un incremento del 4,4% en 2014).

El volumen de operaciones intercambiadas en 2015 supone un nuevo récord en la historia del SNCE.

En términos absolutos, incluyendo todos los tipos de transacciones que circulan a través del SNCE, se intercambiaron 1.880 millones de transacciones², volumen similar al del año anterior.

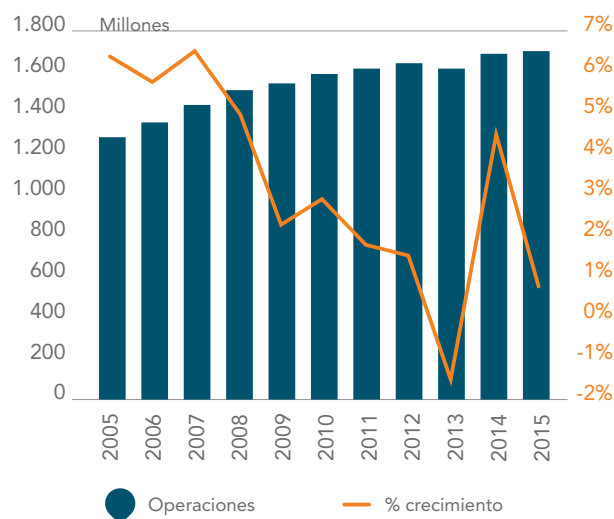
Recuperación de los importes

El valor total de las operaciones intercambiadas fue de 1,6 billones de euros. Tras las caídas registradas en los últimos años, el valor de las operaciones se recupera un 5,3% con respecto al año anterior.

¹ Operaciones presentadas conforme a los criterios estadísticos definidos para el SNCE (no incluye devoluciones ni otro tipo de transacciones).

² Incluye operaciones presentadas, devoluciones, solicitudes de traspaso, imágenes y otras operaciones no contables.

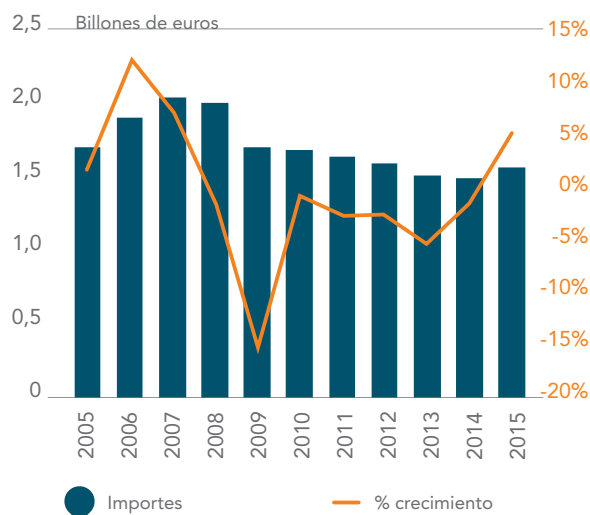
Evolución anual del Volumen de operaciones en el SNCE



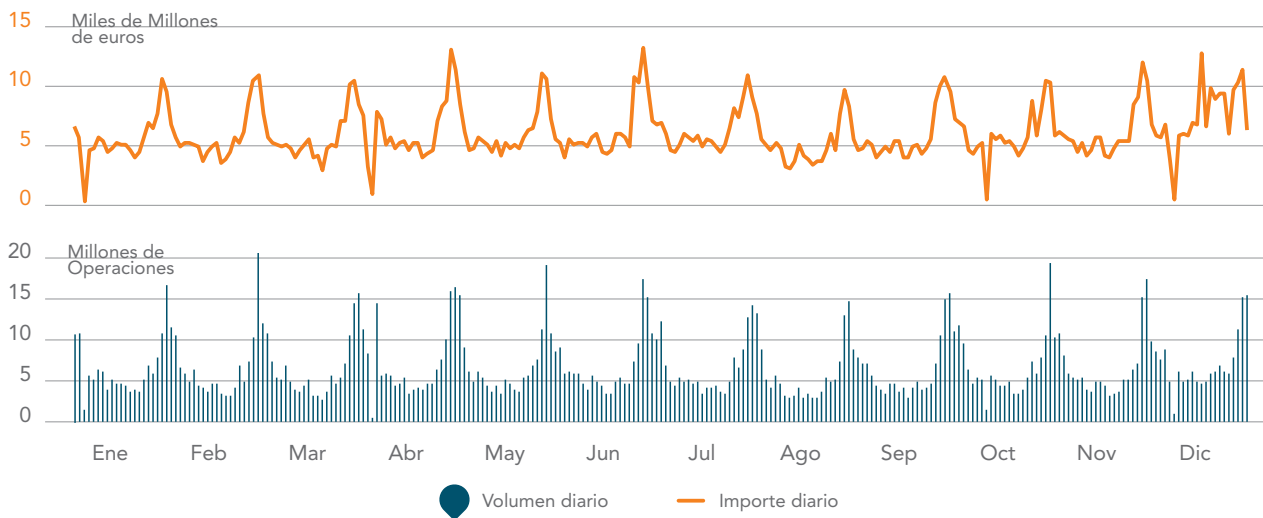
La media diaria fue de 6,6 millones de operaciones y más de 6.100 millones de euros, con un máximo de operaciones de 21 millones procesadas el 27 de febrero.

Aunque desde la migración de todos los adeudos al esquema SEPA no se producen los picos de presentación de operaciones que se registraban en los esquemas nacionales, se sigue observando una cierta tendencia a la concentración de operaciones en determinados días y meses del año.

Evolución anual del Importe de operaciones en el SNCE



Evolución del Volumen diario de Operaciones e Importes en 2015



Los volúmenes máximos de cada mes se producen siempre el último día hábil, por el impacto de la presentación de adeudos en esas fechas. En el caso de los importes, los máximos se registran el día anterior al último día hábil de cada mes por el impacto del incremento de transferencias en esas fechas.

Aumenta el volumen y el peso relativo de las transferencias y desciende el de adeudos

En cuanto a la distribución por instrumento de pago, el número de transferencias procesadas aumentó un 8,6% en 2015, alcanzando una cuota del 26,2%, frente al 24,2% de 2014.

Por su parte, el volumen de adeudos presentados a través del SNCE (incluyendo las operaciones de anticipos de crédito) descendió un 1,7%, siendo su peso relativo total del 70,6%, frente al 72,5% en 2014.

Los cheques descendieron, tanto en volumen como en peso relativo (2,8%, frente al 2,9% del año anterior), y también los efectos (0,4%, frente al 0,5% en 2014).

En lo relativo al valor de las operaciones intercambiadas a través de los distintos subsistemas del SNCE, desciende el valor de las operaciones de adeudos, y su cuota queda en el 20,6% (21,8% en 2014), mientras que se incrementa el de las transferencias, cuya cuota

supone ya el 60,7% del total de los importes compensados (58,2% en 2014). Los cheques descienden ligeramente hasta el 15,9% (16,7% en 2014) y los efectos también bajan hasta el 2,8% (3,0% en 2014).

Todas las transferencias y los adeudos son SEPA

Con la desaparición de los productos "nicho" (anticipos de crédito y recibos del subsistema de efectos), desde febrero de 2016, desaparece el intercambio de adeudos "legacy", por lo que el 96,7% del volumen total de las operaciones procesadas en el SNCE siguen los estándares SEPA.

Transferencias con valor mismo día

Desde noviembre de 2014, el SNCE puso a disposición de las entidades la posibilidad de intercambiar y liquidar transferencias SEPA en "D". Esta opción, sin llegar a tener la consideración de transferencias inmediatas, permite que el beneficiario las reciba en su cuenta el mismo día en que la inicia el ordenante. La mayor parte de las entidades ha utilizado desde el primer momento esta nueva capacidad de la infraestructura interbancaria que va ganando cuota poco a poco, acercándose a fecha de publicación de este Informe al 9% del total de las transferencias procesadas en el SNCE. Hay entidades que utilizan esta posibilidad en el 80% de sus transferencias.

Mejoran los índices de devolución

Los índices de devolución de operaciones han registrado a lo largo del año un comportamiento sensiblemente mejor al de años anteriores. En adeudos, este índice se situó en el 6,3%, comparado con el 7% en 2014. También desciende en efectos hasta el 2,6% (desde el 3,1% de 2014) y en cheques (1,0%, frente al 1,1% de 2014).

Interoperabilidad con otras Cámaras

Durante 2015, el volumen de transferencias presentadas a otras Cámaras desde el SNCE se ha incrementado en un 10% con respecto a 2014, mientras que las operaciones recibidas crecieron en un 19%, con respecto al año anterior.

En términos relativos, los indicadores de intercambio transfronterizos se mantienen en niveles similares a los registrados en 2014.

El 0,7% de las transferencias SEPA presentadas por entidades participantes en el SNCE tuvieron como destino entidades participantes en otras Cámaras con las que Iberpay mantiene acuerdos de interoperabilidad, mientras que la proporción de las operaciones recibidas de esas mismas entidades creció ligeramente, alcanzando el 1,7%.

De las transferencias intercambiadas con otras Cámaras, se canalizó a través de la Pasarela con EBA-STEP2 el 86,7% de las presentaciones de operaciones y el 93,1% de las recepciones. El resto, el 13,3% en presentaciones y el 6,8%, en recepciones, se intercambió a través de la Pasarela Iberpay-EACHA.

En el caso de los adeudos SEPA, la interoperabilidad con Cámaras se limita a la Pasarela con EBA-STEP2. El 0,2% de los adeudos SEPA presentados por entidades participantes en el SNCE tuvieron como destino entidades participantes en EBA-STEP2, mientras que la proporción de las operaciones recibidas de esas mismas entidades fue del 1,4%.

Participación de entidades

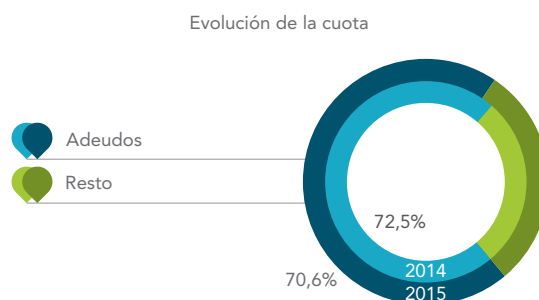
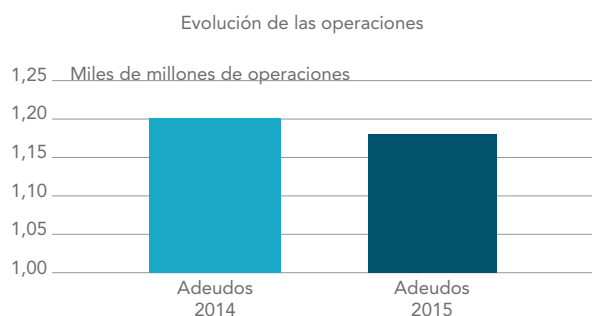
Durante el año 2015 se ha producido la baja de dos entidades asociadas, una por fusión con otra entidad y otra por modificación en la forma de participación, al pasar a ser entidad representada. También se ha registrado el alta de una nueva entidad asociada. Con estos movimientos, el número total de entidades asociadas es de 16.

El indicador de concentración en cuanto al número de operaciones, ratio que mide el peso del total de las cinco entidades más activas, se sitúa en el 63%. El tráfico entre estas cinco entidades supone el 19% del total del SNCE.

Los Adeudos en el SNCE

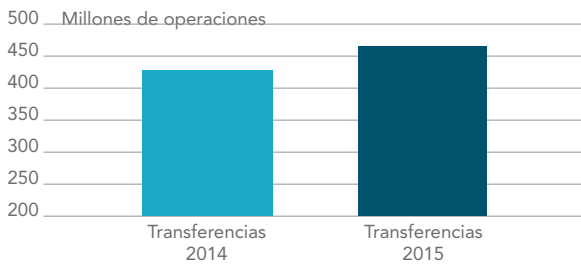
Los adeudos son el tipo de instrumento de pago con mayor volumen de operaciones en el SNCE. En 2015, el volumen total de adeudos (esquemas SNCE y SEPA) alcanzó los 1.180 millones de operaciones, siendo su peso relativo del 70,6% con respecto al total de operaciones del SNCE. Comparado con el año anterior, supone un descenso del 1,7% en su volumen.

Adeudos en el SNCE en 2015

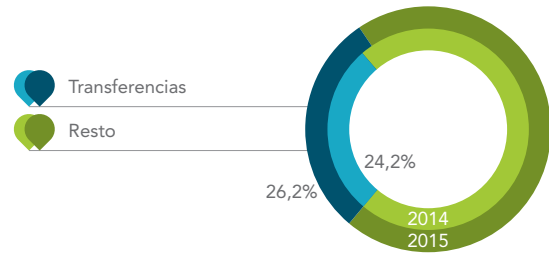


Transferencias en el SNCE en 2015

Evolución de las operaciones



Evolución de la cuota



El valor de estos adeudos fue de 310.000 millones de euros, similar al del año anterior, mientras que su cuota se situó en el 20,6% del total de los importes del SNCE.

El importe medio por operación sigue disminuyendo con respecto a años anteriores y, con 207 euros, es el más bajo de todos los instrumentos de pago que se procesan a través del SNCE.

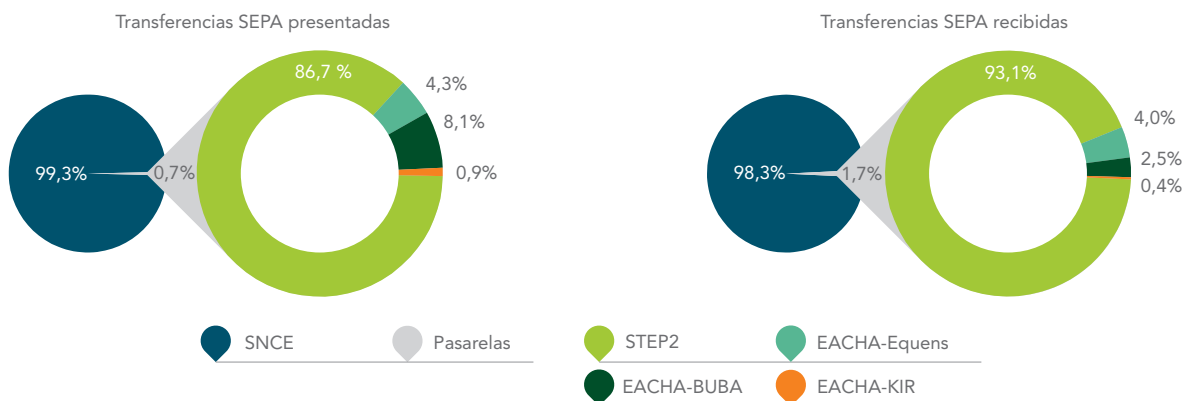
A través de la Pasarela Iberpay-STEP2 SDD, las entidades pueden intercambiar adeudos SEPA con más de 4.000 entidades europeas participantes en ese servicio. Aunque el volumen no es muy importante en comparación con el tráfico doméstico, durante 2015, las entidades participantes presentaron 2 millones de operaciones que tuvieron como destino entidades accesibles a través de esta pasarela, básicamente entidades españolas no participantes en el SNCE; mientras que los adeudos recibidos fueron más de 15 millones, provenientes básicamente de entidades españolas, 39%, y alemanas, 35%.

Además de adeudos, se intercambiaron a través de este subsistema otras transacciones que, sin ser de pago, tienen relación con la operativa de adeudos, como los rechazos y solicitudes de cancelación de adeudos SEPA que se intercambian antes del vencimiento, o las comunicaciones de variación de datos en las cuentas de domiciliación. El volumen total de estas transacciones alcanzó los 105 millones de transacciones.

Las Transferencias en el SNCE

En 2015, el volumen total de transferencias procesadas a través del SNCE se incrementó un 8,6%, alcanzando un volumen de 464 millones de operaciones. La cuota que representan las transferencias en el total del SNCE es del 26,2%. En lo que respecta a los importes, el incremento es aún mayor, el valor de las operaciones creció un 9,5%, y su cuota pasó a ser del 60,7%, frente al 58,2% de 2014. El importe medio por operación se situó en 2.066 euros.

Transferencias SEPA intercambiadas con Cámaras en 2015: Distribución por pasarelas



Las entidades pueden hacer uso de las dos pasarelas que ofrece Iberpay para pagos transfronterizos: la pasarela Iberpay-STEP2, a través de la cámara EBA, y la pasarela Iberpay-EACHA, con acceso a entidades de las Cámaras Bundesbank, Equens y KIR, en las mismas condiciones que las operaciones domésticas.

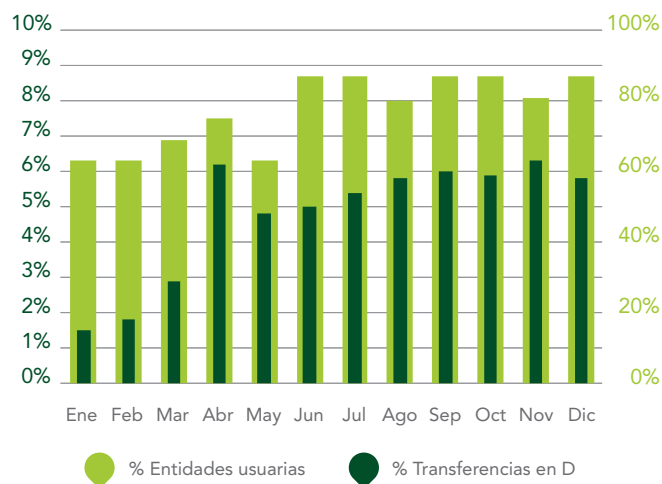
La cuota de las transferencias intercambiadas con otras cámaras en 2015, fue similar a la registrada en 2014; las presentadas a través de estas pasarelas supusieron el 0,7% del total de transferencias SEPA del SNCE, mientras que la cuota de las operaciones recibidas fue del 1,7%. La mayoría de estas operaciones, el 86,7% de las presentaciones y el 93,1% de las recepciones, se canalizó a través de la Pasarela Iberpay-STEP2 y el resto a través de la Pasarela Iberpay-EACHA.

Sin llegar a los porcentajes que se alcanzan en adeudos, el mayor volumen de operaciones intercambiadas a través de las pasarelas se concentra en entidades españolas participantes en otras Cámaras, 55% en presentaciones y 34% en recepciones, aunque también destaca el importante volumen de operaciones intercambiado con entidades de países como Alemania, Francia e Italia, dentro del área euro, y Reino Unido fuera de ella.

Por último, cabe recordar que el 18 de noviembre de 2014, se puso en marcha el intercambio de transferencias SEPA con liquidación en el mismo día. Este procedimiento permite que los beneficiarios reciban el abono de la transferencia en su cuenta el mismo día en que la ordena el emisor. Esta funcionalidad está siendo utilizada desde el inicio por la mayor parte de las entidades y su cuota se ha ido incrementando a lo largo de 2015 y los primeros meses de 2016.

SNCE

Cuota de Transferencias con liquidación en D en 2015

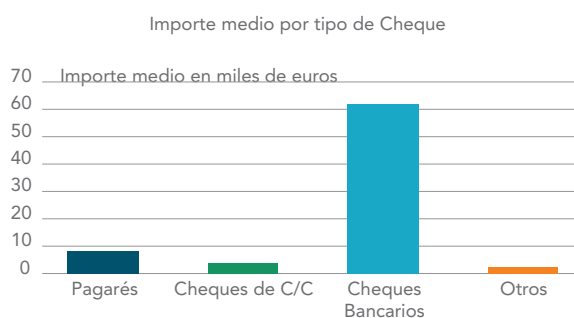
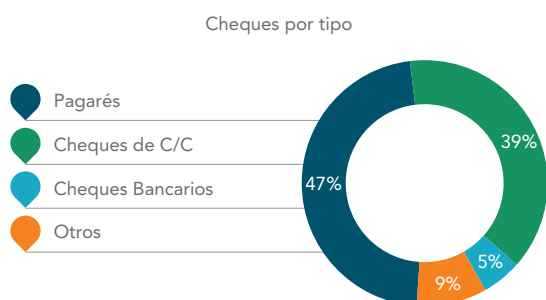


Los Cheques en el SNCE

En España, como en otros países europeos, continúa la tendencia hacia un menor uso de instrumentos de pago físicos, como cheques y efectos, debido básicamente al auge de otro tipo de operaciones bancarias que no precisan de una gestión física para su utilización.

En el SNCE, los cheques han ido disminuyendo en los últimos años, pero en 2014, y más acusadamente en 2015, se observa una desaceleración en la caída, tanto en volumen como en importe, que podría indicar que se está llegando al límite en el que la seguridad de cobro que proporcionan los cheques prima sobre otras cuestiones relativas a su gestión (seguridad física, comisiones, etc.).

Cheques en el SNCE en 2015



Por el momento, con una cuota del 3% del volumen del SNCE y el 16% del valor total de las operaciones, siguen siendo el instrumento de pago preferido para realizar las transacciones comerciales de más alto valor.

A pesar de ser un instrumento de pago de carácter físico, gracias a los Convenios de Responsabilidad acordados entre las entidades y a la normativa reguladora, en el SNCE se intercambian solo los datos de las operaciones. Sin embargo, en el caso de las operaciones que superan el denominado "límite de truncamiento", además del intercambio de los datos, se requiere el intercambio electrónico de las imágenes representativas de los mismos.

También se requiere el intercambio de imágenes cuando, sin alcanzar el límite de truncamiento, el banco deudor lo solicita para resolver una incidencia. En el año 2015, el porcentaje de documentos "no truncados" fue del 1,1% del total de cheques, por este motivo, se produjo el intercambio de casi 550.000 imágenes.

Los Efectos en el SNCE

También el uso de los efectos como instrumento de pago sigue decreciendo.

De media, en 2015 se intercambiaron 30.000 operaciones al día, pero sus importes medios, que han crecido un 9%, siguen siendo los más altos del SNCE. En concreto, el importe medio de todas las operaciones que se intercambiaron en 2015 fue de 6.276 euros, ligeramente superior al registrado el año anterior.

Por tipo de documento, los pagarés no normalizados siguen siendo los más utilizados y los que mues-

tran importes más altos. Le siguen en importancia los recibos al descuento (Cuaderno 32), producto "nicho" que se intercambiaba a través de este subsistema y que, desde febrero de 2016, desaparece como tal.

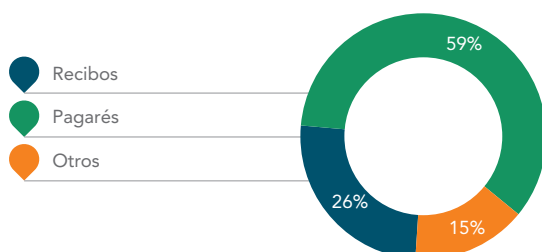
Como ocurre con los cheques, los efectos son instrumentos de pago de carácter físico. No obstante, de acuerdo a los Convenios de Responsabilidad firmados entre las entidades, a través del SNCE se intercambian los datos representativos de la operación. Sin embargo, una parte de estos efectos, en razón de su importe o de sus características, tienen la consideración de no truncables, por lo que se requiere el intercambio físico del documento. El 4,7% de los efectos intercambiados en 2015 fueron "no truncados" y su importe medio superó los 45.000 euros.

Otras operaciones del SNCE

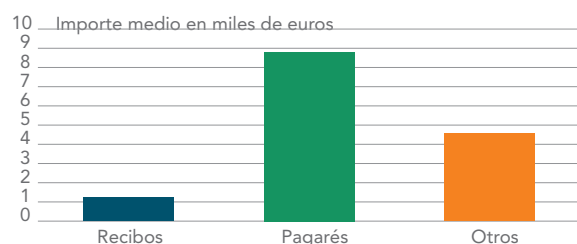
Además del intercambio de los principales instrumentos de pago, adeudos, transferencias, cheques y efectos, Iberpay pone a disposición de las entidades participantes la posibilidad de intercambiar otro tipo de operaciones, de pago o de intercambios de información, complementarias a los instrumentos principales, o de uso común en el ámbito interbancario. Estas transacciones se intercambian por el subsistema de Operaciones Diversas, cuando no tienen relación con ninguno de los instrumentos de pago que se intercambian en el SNCE, o por los propios subsistemas, cuando se trata de transacciones "no de pago" complementarias al pago original, como determinadas transacciones "R" de adeudos y transferencias, rechazos, solicitudes de retrocesión, cambios en las cuentas de domiciliación, etc. En 2015, se intercambiaron más de 107 millones de estas transacciones.

Efectos en el SNCE en 2015

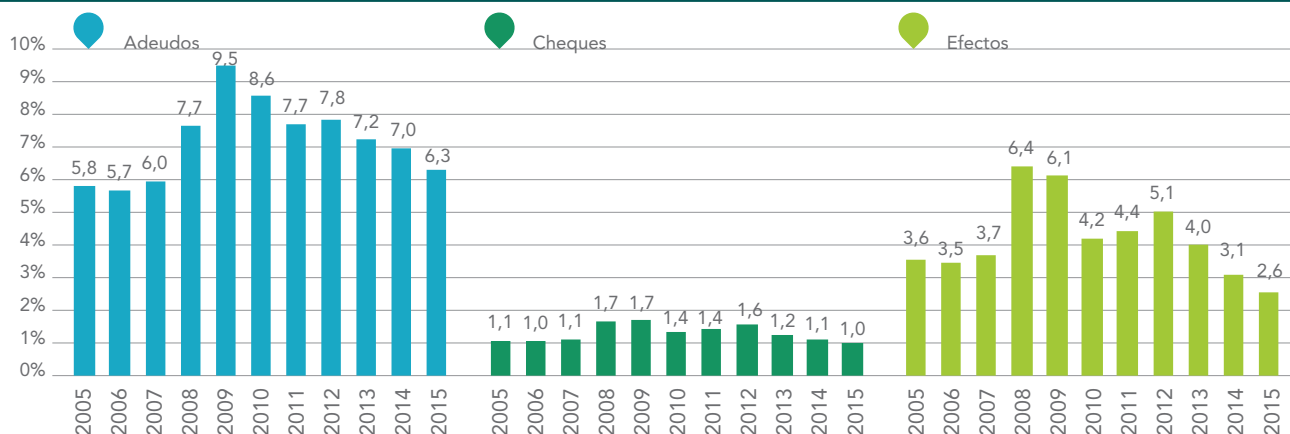
Efectos por tipo



Importe medio por tipo de Efecto



Evolución de las devoluciones con respecto a las operaciones presentadas



Intercambio físico de documentos

Además del intercambio electrónico de los datos representativos de los instrumentos de pago, en algunos de ellos, como los efectos “no truncados” o las operaciones diversas de carácter “documental”, se requiere, adicionalmente, el intercambio físico del documento. Para atender estas necesidades, como servicio complementario regulado en la normativa del SNCE, Iberpay gestiona la Sala de Intercambios. Cada día hábil de intercambio, a partir de las 6:30 de la mañana, los representantes de las entidades asociadas realizan el intercambio físico de los efectos no truncados y de las operaciones de carácter documental citadas anteriormente.

Devolución de Operaciones

Como se avanzaba al inicio del capítulo, los índices de devolución de operaciones han registrado a lo largo del año un comportamiento sensiblemente mejor al de años anteriores.

En adeudos, este índice, en lo que a número de operaciones devueltas se refiere, se situó en el 6,3%, comparado con el 7% en 2014. También desciende en el caso de los efectos hasta el 2,6% (desde el 3,1% de 2014), y de los cheques (1%, frente al 1,1% de 2014).

En el caso de los adeudos SEPA, cuando una de las partes no puede procesar el cobro con normalidad, se intercambian las denominadas transacciones “R”. Existen distintos tipos de transacciones “R”, depen-

diendo del momento en el que se inicie la transacción y la parte presentadora de la misma. Los reembolsos y devoluciones, iniciados por el deudor o su entidad, se intercambian con posterioridad a la liquidación del adeudo. Por la parte acreedora, las retrocesiones de adeudos son también posteriores a la liquidación.

Con anterioridad a que el adeudo se liquide, tanto el deudor como su entidad, pueden rechazar el pago por diversos motivos y, por la parte acreedora, se puede solicitar la cancelación de un adeudo antes de que se produzca su liquidación. El porcentaje de adeudos que no se llegaron a liquidar, porque fueron cancelados o rechazados antes de su liquidación, fue del 0,5%.

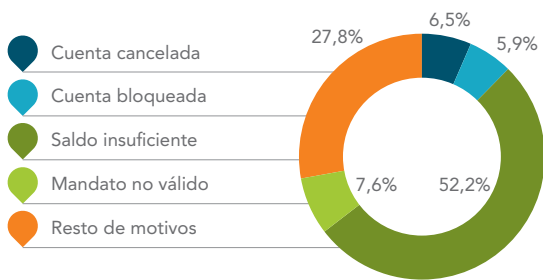
El principal motivo por el que se rechazan o devuelven adeudos, es la falta de fondos en la cuenta del deudor. Otras razones son el cierre o el bloqueo de la cuenta del deudor y, en menor medida, motivos relacionados con la validez del mandato.

Eficiencia en la liquidación

La liquidación de las operaciones de pago intercambiadas a través del SNCE, se realiza en las cuentas de los participantes en TARGET2. Diariamente se completa una media de 16 procedimientos de liquidación, pudiendo llegar algunos días hasta 20 liquidaciones distintas.

Estas liquidaciones se llevan a cabo mediante diferentes procedimientos habilitados en TARGET2:

Motivos de rechazo o devolución en Adeudos



Liquidaciones Multilaterales Netas, correspondientes a todos los subsistemas del SNCE y a las transferencias SEPA con liquidación mismo día; Liquidación Bilateral Individualizada de cheques; y Liquidaciones Multilaterales Brutas de las operaciones enviadas y recibidas a través de las Pasarelas de Pago de Iberpay.

En 2015, el total de los importes liquidados fue de 280.000 millones de euros, resultando una media diaria de 1.100 millones de euros, de los cuales 455,7 correspondían a la Liquidación Multilateral Neta.

La ratio de neteo de la Liquidación Multilateral Neta del SNCE (% de importes liquidados sobre importes intercambiados, que mide la eficiencia en materia de liquidación), se situó para el total del año en el 8,3%, mejorando los datos de años anteriores.

Además de la Liquidación Multilateral Neta de todos los subsistemas, con la puesta en marcha de las transferencias SEPA con liquidación en la misma fecha de intercambio, se realizan otros dos procedimientos de liquidación multilateral neta, a las 12:00 y a las 16:00 horas para la liquidación de este tipo de operaciones.

En cuanto a liquidaciones bilaterales, en la actualidad sólo los cheques de importe superior a 50.000 euros y sus posibles devoluciones, se liquidan bajo esta modalidad.

Resumen de Liquidaciones por Tipo en el SNCE en 2015

Liquidación	Procesos diarios	Transacciones liquidadas	Importes intercambiados	Importes liquidados	Ratio de neteo
Multilateral Neta	1	1.722.336	1.412.279	116.618	8,3%
Multilateral Neta mismo día	2	21.964	28.913	21.449	
Individualizada	1	315	97.579	97.579	
Multilateral bruta	12	29.029	45.156	45.156	
TOTAL	16	1.773.643	1.583.926	280.802	

Importes en millones de euros. Transacciones en miles

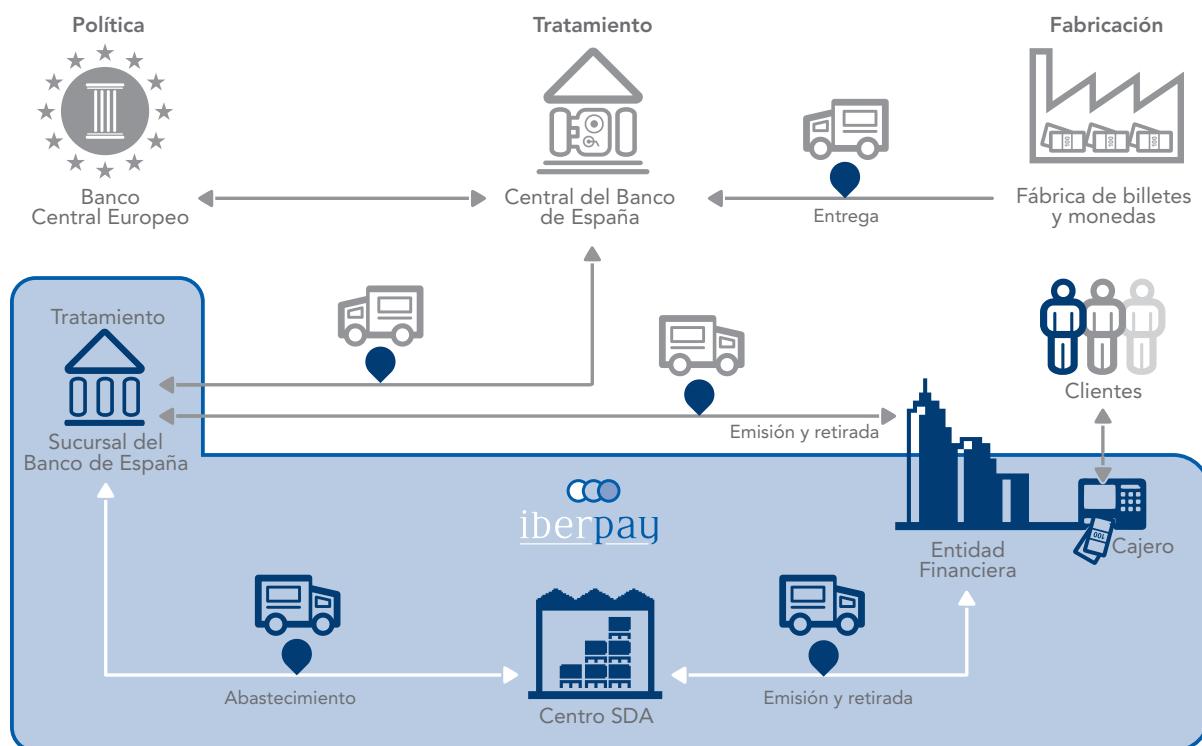
2.8. El Sistema de Depósitos Auxiliares

El Banco de España, en su calidad de Banco Central del Eurosistema, participa en la emisión de los billetes en euros y se encarga de que se cumpla la normativa sobre reciclaje de billetes. El principal objetivo de las normas sobre recirculación de billetes en euros es garantizar la integridad, la calidad y la conservación del efectivo que está en circulación. Para ello, distribuye a su red de sucursales y al Sistema de Depósitos Auxiliares (SDA) los billetes en euros, para su puesta en circulación, y se encarga de su retirada y tratamiento.

El SDA gestionado por Iberpay se encuentra operativo desde 2005 y facilita a las entidades la distribución de billetes a través de una red de centros operativos repartidos a lo largo del territorio nacional en los que se custodian billetes del Banco de España que se encuentran a disposición de las entidades. El objetivo de este procedimiento es el de complementar la distribución de billetes desde las sucursales de Banco de España para permitir una gestión del efectivo eficaz y flexible.

El flujo de billetes se realiza en ambas direcciones. Las retiradas de billetes se producen cuando las entidades de crédito los necesitan para atender la demanda

Ciclo del efectivo



de efectivo de consumidores y empresas. El público retira efectivo para sus compras de las ventanillas de las entidades de crédito y, principalmente, de los cajeros automáticos. El ingreso de billetes se produce cuando los comerciantes y clientes bancarios ingresan efectivo en las entidades de crédito a través de sus oficinas. Las entidades de crédito ingresan en el Banco de España el efectivo que reciben del público a través del SDA.

Operaciones en el SDA

Como en años anteriores, el servicio SDA se ha prestado sin incidencias destacables durante el año 2015. A finales de año, 33 entidades participaban directamente en el servicio a través de 48 centros operativos establecidos en 34 ciudades diferentes. Las existencias superaban los 78 millones de billetes por un importe total de 2.500 millones de euros. El 66% de estos billetes eran billetes procedentes de Banco de España para entregar a las entidades y el resto, billetes procedentes de las entidades, pendientes de enviar a Banco de España para su tratamiento.

Las disposiciones de efectivo por parte de las entidades, alcanzaron un volumen total de 54.700 millones de euros y más de 1.700 millones de billetes, un 2% menos que en 2014. Las entregas de billetes por parte de las entidades totalizaron 59.000 millones de euros y 1.860 millones de billetes, cifra similar a la registrada el año anterior. A solicitud de la entidad gestora, el Banco de España puso a disposición del SDA 1.700 millones de billetes y retiró 1.860. Para este abastecimiento de los Centros Operativos, provisión y entrega de billetes, se realizaron 5.400 viajes a 15 diferentes sucursales de Banco de España.

La contribución del servicio prestado por Iberpay a través del SDA a la distribución mayorista de billetes en España ha sido del orden del 60%, o lo que es lo mismo, de cada diez billetes que se ponen en circulación, seis se canalizan a través del SDA.

Por nivel de actividad, calculado como el importe total que cada entidad ha distribuido a través del SDA, 7 de las 33 entidades participantes superan el 5% del total, acumulando el 67% del total de los movimien-

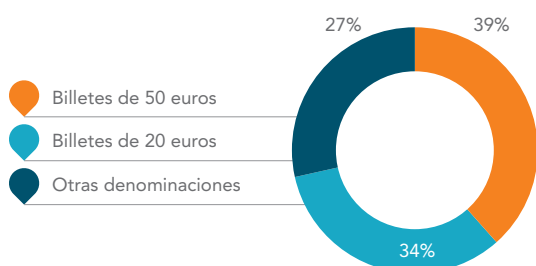
Resumen de Actividad del SDA

Sistema de Depósitos Auxiliares		2015	2014	Variación
A 31/12	Entidades participantes	33	34	-1
	Centros Operativos	48	47	1
	Ciudades	34	34	0
	Existencias (en millones de euros)	2.477	2.413	3%
	Existencias (en millones de billetes)	78	75	4%
	Billete útil (para entregar a las entidades)	51	51	1%
	Billete para tratamiento (para devolver al BdE)	27	24	8%
Total Anual	Operaciones (en millones de euros)	113.457	114.772	-1%
	Pagos	54.670	55.714	-2%
	% s/ Total Pagos del sistema bancario	59%	62%	-5%
	Número de operaciones	81.283	82.829	-2%
	Operaciones por CO	1.693	1.762	-4%
	Ingresos	58.787	59.058	0%
	% s/ Total Ingresos del sistema bancario	60%	59%	2%
	Número de operaciones	96.163	98.205	-2%
	Operaciones por CO	2.003	2.089	-4%
	Operaciones (en millones de billetes)	3.570	3.589	-1%
	Pagos	1.712	1.743	-2%
	% s/ Total Pagos del sistema bancario	58%	59%	-2%
	Número de billetes por operación	19.330	21.046	-8%
	Ingresos	1.859	1.845	1%
	% s/ Total Ingresos del sistema bancario	57%	57%	0%
	Número de billetes por operación	21.057	18.790	12%

tos del SDA. Por otro lado, más del 50% de estos movimientos se concentra en 13 de los 48 Centros Operativos.

Diariamente a través del SDA se mueven 14 millones de billetes por un importe total de 450 millones de euros, aunque en días pico se han alcanzado volúmenes de 30 millones de billetes y 1.000 millones de euros.

Cuota de uso por tipo de billete en 2015



Como en años anteriores, con respecto a los volúmenes totales por tipo de billete, sigue destacando el uso de las denominaciones de 20 y 50 euros, que suponen el 73% del volumen total de billetes y el 83% de los importes.

En el año 2015 se ha procedido a la apertura de un nuevo Centro Operativo en la base de Loomis en Bilbao. La puesta en marcha de este nuevo Centro, que pasa a ser el 48 de los gestionados por Iberpay, ha permitido reducir significativamente la distancia en los viajes a realizar.

También conviene destacar que el día 25 de noviembre se puso en circulación el nuevo billete de 20 euros de la serie Europa en los 48 Centros Operativos del SDA.

2.9. Proyectos y Tecnología

Una vez cumplidamente finalizado el Plan Estratégico 2012-2014, la compañía dio comienzo en 2015 a un nuevo ciclo estratégico, condicionado en buena medida por la iniciativa estratégica sectorial promovida por las asociaciones sectoriales AEB y CECA, de la mano del Banco de España, y el estudio de consultoría encargado en enero a una compañía especializada para la implantación de los pagos inmediatos en nuestro país.

Seguidamente se resume el alcance y el desarrollo de las principales iniciativas y proyectos avanzados a lo largo del año.

Pagos Inmediatos en el SNCE

Esta iniciativa persigue la puesta en marcha de las transferencias inmediatas en el sistema de pagos interbancario minorista, habilitando la transferencia de fondos desde la cuenta del ordenante hasta la del beneficiario en pocos segundos, de manera análoga a otros servicios ya en funcionamiento en varios países de nuestro entorno (Reino Unido, Suecia, Polonia, Dinamarca, etc.) y siguiendo el modelo y el esquema de las transferencias SEPA definidas por el EPC.

Se pretende ofrecer un nuevo servicio interbancario económico, eficiente, 24x7 y escalable para procesar pagos inmediatos, cubriendo todos los posibles casos de uso y proporcionando una infraestructura básica neutra interbancaria sobre la que desarrollar servicios de pago de cliente final y soluciones específicas de canal.

Como antecedente más destacable en materia de pagos inmediatos en el ámbito del SNCE, cabe recordar que ya en febrero de 2014, y siendo una de las iniciativas previstas en las *Líneas Estratégicas* de la compañía para el periodo 2012-2014, el Consejo de Administración aprobó el inicio de la fase de definición funcional del módulo de Pagos Inmediatos del SNCE, especializado en la tramitación interbancaria de transferencias SEPA inmediatas.

Este primer alcance del proyecto concluyó en julio de 2014 con la aprobación de la Normativa, Espe-

cificaciones Funcionales y Arquitectura Técnica del citado módulo de Pagos Inmediatos y su distribución a las entidades asociadas participantes en el SNCE.

La respuesta de las entidades fue positiva, superando la masa crítica prevista para el lanzamiento del servicio, tanto en lo relativo al número de entidades dispuestas a participar como en la cuota de mercado que representaban. En octubre de 2014, se decidió parar su proyecto de puesta en marcha a la espera de contar con los resultados del mencionado estudio de consultoría estratégica sectorial sobre la implantación de los pagos inmediatos en nuestro país.

Una vez finalizado dicho estudio, en junio de 2015, las conclusiones finales relativas a la implantación de los pagos inmediatos en España, en lo que a Iberpay se refiere, se sintetizaron en el documento recibido de Banco de España, de fecha 26 de junio de 2015. Cabe destacar que el alcance del Servicio Básico de Pagos Inmediatos al que se alude en el citado documento está inspirado y es similar al elaborado en la iniciativa del módulo de Pagos Inmediatos del SNCE citada anteriormente.

Finalmente, el Consejo aprobó en julio de 2015 la realización de los trabajos necesarios para la implantación del Servicio Básico de Pagos Inmediatos en el SNCE conforme a los criterios especificados en el citado documento de Banco de España de 26 de junio y en el marco de un programa sectorial ad-hoc de pagos inmediatos organizado por las principales entidades financieras nacionales y que incumbe a sus tres principales infraestructuras de pagos (Cecabank, Iberpay y Redsys).

Conforme a los criterios acordados y el mandato recibido, el Servicio Básico de Pagos Inmediatos queda integrado en el SNCE (sistema de pagos "reconocido" a efectos de la Ley de firmeza) como:

- Un nuevo subsistema de Transferencias SEPA Inmediatas;
- Cuyo subyacente es una Transferencia SEPA (SCT) compatible con el esquema que defina el EPC a partir del mandato del ERPB (SCT Inst); e
- Interoperable en el área SEPA.

Esto supone que sus operaciones estarán sujetas al marco regulatorio europeo y nacional que en materia de pagos se encuentre en vigor en cada momento, y al propio Reglamento del SNCE en lo relativo al:

- Régimen de Participación y Adhesión;
- Régimen Operativo;
- Irrevocabilidad, Firmeza y Garantías;
- Obligaciones y Régimen de Incumplimientos; y
- Administración, Procedimientos y Gobierno.

En cumplimiento del mandato recibido, desde el mismo mes de julio se estuvo trabajando en el proyecto de implantación de este nuevo subsistema de transferencias SEPA Inmediatas del SNCE, sometido en todo caso a las prioridades y disciplina del programa sectorial.

Del trabajo realizado en el segundo semestre del año, cabe destacar especialmente que Iberpay finalizó y entregó, en tiempo y forma, la Normativa y demás documentación complementaria prevista para el nuevo subsistema del SNCE, revisada por los órganos de gobierno y grupos de trabajo de Iberpay, que consiste en:

- Instrucción Operativa del SNCE correspondiente al nuevo subsistema de Transferencias SEPA Inmediatas;
- Especificaciones Funcionales de este nuevo subsistema, de acuerdo con las prácticas seguidas en el ámbito del SNCE con sus entidades participantes; y
- Especificaciones Técnicas para las entidades participantes usuarias del nuevo subsistema.

Por último, cabe destacar que en febrero de 2016 el Consejo de Administración, de acuerdo con la dirección del programa sectorial de pagos inmediatos, entendió oportuno designar a la compañía Redsys como proveedor técnico de la solución. Redsys procederá a diseñar, desarrollar, implantar y procesar el Servicio Básico sobre una plataforma nueva que deberá ser interoperable con las plataformas de otras Cámaras del área SEPA, quedando la plataforma CICLOM de Iberpay encargada de la compensación y liquidación del nuevo subsistema y de proporcionar la información puntual de las operaciones procesadas a través del Sistema de Información del SNCE de manera equivalente al resto de subsistemas.

Plataforma CICLOM

CICLOM es la plataforma tecnológica de pagos gestionada por Iberpay que aporta soluciones innovadoras tanto en la gestión e información en tiempo real de las operaciones interbancarias procesadas como en su tecnología de procesamiento de pagos.

Diseñada y desarrollada íntegramente por Iberpay con tecnología abierta, su arquitectura técnica de alta disponibilidad y tolerancia a fallos, con dos centros de proceso activo-activo de funcionamiento simultáneo y un tercer centro quorum, garantiza la máxima seguridad y reduce riesgos operativos y de continuidad de negocio a las entidades.

En este sentido, cabe resaltar que en 2015 la plataforma CICLOM registró el máximo valor posible en su indicador de disponibilidad: 100%.

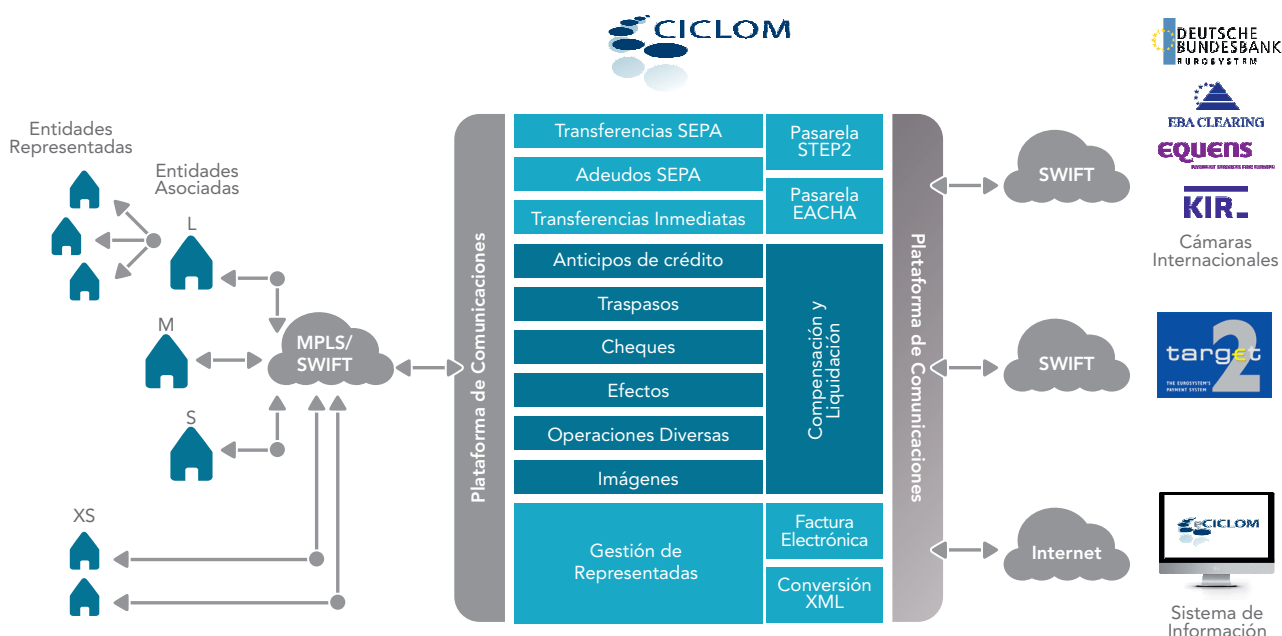
Por otro lado, la renovación tecnológica y actualización constante de la capacidad multiproceso de CICLOM, la mejora de las prestaciones y capacidades de la red privada de comunicaciones del SNCE gestionada por Iberpay y la metodología de mejora continua en rendimientos que Iberpay tiene implantada en sus entornos técnicos, proporciona escalabilidad ilimitada y flexibilidad para adaptarse rápidamente a las necesidades del negocio.

Cabe subrayar que, en su configuración técnica actual, la plataforma de pagos CICLOM está dimensionada para procesar entre 30 y 60 millones de operaciones de pago por hora, en lotes o en tiempo real.

CICLOM también permite a las entidades el seguimiento en tiempo real de su actividad interbancaria de pagos y sus posiciones de riesgo, mediante un sistema de información accesible desde un navegador (eCICLOM), a través del nuevo servicio CICLOM-APIs y desde las apps desarrolladas para dispositivos móviles Android e iOS.

Gracias a esta plataforma interbancaria, las entidades nacionales se benefician del mejor rendimiento, velocidad y precio por transacción, y pueden presumir, sin mucho margen a la duda, de tener a su disposición hoy en día una de las mejores y más eficientes plataformas técnicas de pagos del mercado, que afianza a Iberpay en su posición puntera frente a otras Cámaras de nuestro entorno.

Esquema General de la plataforma tecnológica CICLOM



Nuevo Servicio de Información de Oficinas (SIO+)

El Servicio de Información de Oficinas, gestionado por Iberpay y vinculado al SNCE por la importancia para la operativa interbancaria de la información proporcionada (entidades de crédito, oficinas, plazas bancarias y días festivos en cada plaza) es una valiosa herramienta para las entidades financieras que permite:

- Obtener códigos BIC a partir de códigos IBAN nacionales;
- Realizar validaciones en la gestión técnica y operativa de procesos de intercambio interbancario de operaciones;
- Obtener datos de contacto y de ubicación de sucursales bancarias; y
- Servir de fuente de información primaria a nivel nacional para proveedores de soluciones similares de ámbito internacional.

En julio de 2015, los órganos de gobierno de Iberpay estimaron oportuno acometer la renovación de este servicio en dos sucesivos alcances.

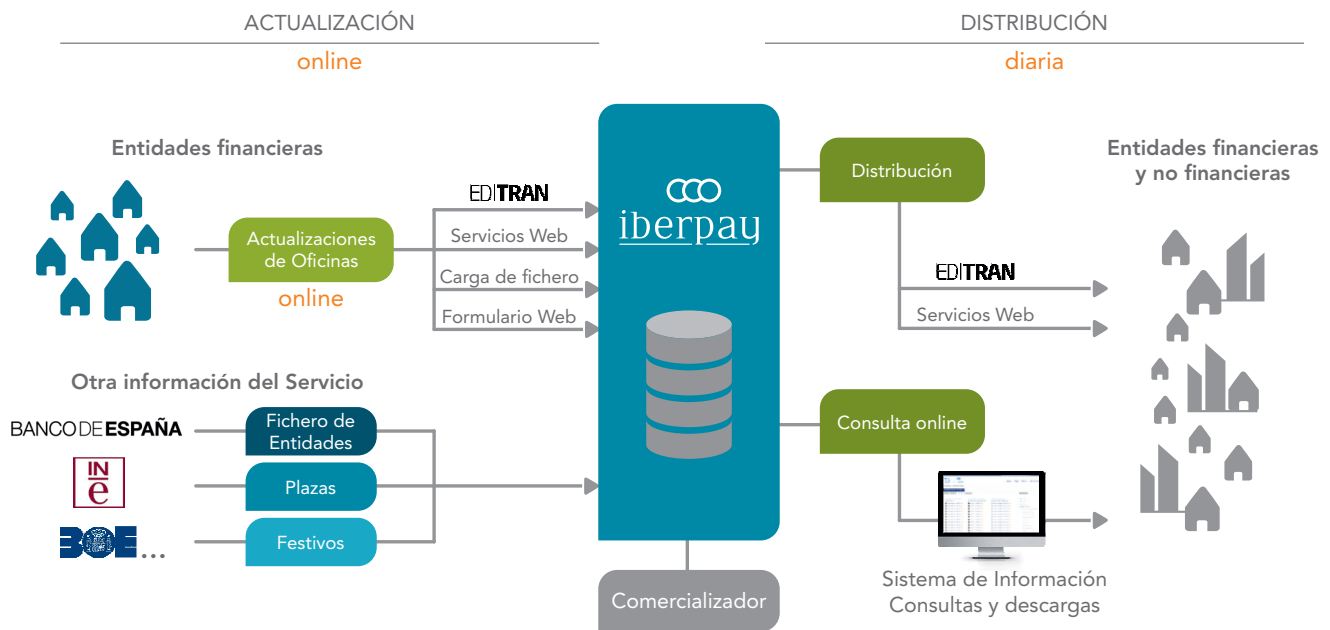
En una primera fase, se introdujeron ciertas mejoras en el servicio que perseguían, principalmente: la actualización semanal de la información de Oficinas; la actualización previa de códigos BIC por "hechos relevantes" comunicados al SNCE; y la revisión de algunos procesos de validación actuales.

En cuanto al segundo alcance del proyecto, disponible desde febrero de 2016, se ha desarrollado un nuevo servicio basado en la creación de una base de datos centralizada en la plataforma técnica de Iberpay, que puede ser actualizada, distribuida y consultada online por las entidades participantes y el resto de usuarios.

Servicio CICLOM-APIs

A lo largo de 2015, Iberpay ha ido ampliando las prestaciones del Servicio de Información de la plataforma CICLOM con el lanzamiento del Servicio CICLOM-APIs, una nueva solución que permite a las entidades importar de forma automática y segura la información de seguimiento del SNCE en sus propias infraestructuras y aplicaciones informáticas mediante el uso de APIs estandarizadas, garantizando el máxi-

Esquema del Servicio de Información de Oficinas



mo rendimiento y la adaptabilidad de la información del SNCE importada.

La tecnología de este servicio, íntegramente desarrollada por Iberpay, proporciona autonomía sobre el tratamiento independiente de la información al permitir el consumo de los datos para adaptarlos e integrarlos en las aplicaciones corporativas de las en-

tidades y en sus cuadros de mando de monitorización de operaciones.

A través de estas APIs, las entidades tienen a su alcance en tiempo real los siguientes elementos de información relativos a su actividad en el SNCE:

- Resumen general del intercambio de operaciones;
- Detalle de ficheros intercambiados;
- Información de la liquidación;
- Posición liquidadora online; y
- Hasta 52 consultas estadísticas distintas, con varios criterios de selección de la información.

Servicio CICLOM-APIs



Servicios de interoperabilidad SEPA

En junio, nueve cámaras de la Asociación Europea de Cámaras de Compensación (EACHA) fundaron una nueva compañía denominada "Cooperativa de Compensación Europea, European Clearing Cooperative" (ECC, por sus siglas en inglés).

El primer servicio que esta compañía tiene previsto poner en marcha tiene como objetivo facilitar la interoperabilidad a nivel paneuropeo de las transacciones SEPA de una forma centralizada, tanto de transferencias (SCT) como de adeudos (SDD Core y B2B), proporcionando plena accesibilidad a los más de 3.200 BICs pertenecientes a entidades participantes en estas Cámaras, con los mismos costes y condiciones que se aplican a los pagos puramente domésticos.

Iberpay ha colaborado y participado activamente desde el primer momento en la definición funcional y técnica de este servicio centralizado paneuropeo de interoperabilidad SEPA y ha adaptado internamente la plataforma CICLOM para su futura conexión.

Cabe recordar que los servicios de interoperabilidad SEPA con otras Cámaras que ofrece Iberpay se gestionan de manera integrada con el resto de las operaciones SEPA procesadas en el SNCE y al mismo coste. Son extraordinariamente eficientes y suponen una alternativa óptima para la canalización de las transacciones transfronterizas.

Seguridad y Continuidad de Negocio

Garantizar la seguridad de las operaciones procesadas y la continuidad y disponibilidad de los servicios y las infraestructuras técnicas que gestiona la compañía ha sido en todo momento una prioridad para Iberpay.

Mucho se ha avanzado en este sentido con la plataforma CICLOM, puesta en funcionamiento en 2011 y actualizada en varias ocasiones en lo relativo a sus capacidades técnicas, y con las certificaciones ISO 27001 en Seguridad de la Información e ISO 22301 en Continuidad de Negocio, conseguidas en los años 2012 y 2013, respectivamente, y renovadas desde entonces anualmente, tal y como señalan los informes de auditoría correspondientes emitidos por la entidad certificadora AENOR.

No cabe duda de que los nuevos marcos regulatorios exigen, cada vez en mayor medida, el cumplimiento de una serie de obligaciones a las que Iberpay, por los servicios que presta, tiene que dar respuesta.

Además, tras la entrada en vigor de la Ley 8/2011, de medidas para la protección de infraestructuras críticas (LPIC), y de su Reglamento RD 704/2011, el esfuerzo y los recursos dedicados a este capítulo se han incrementado significativamente.

De entre las medidas completadas durante 2015, cabría destacar las siguientes:

- Realización completa del plan anual de pruebas de continuidad 2015, incluyendo las 28 pruebas previstas, de las cuales 24 fueron pruebas de continuidad tecnológica, 3 fueron pruebas externas y 1 prueba de evacuación;
- Ejecución satisfactoria de las pruebas de contingencia de los 7 escenarios de desastre posibles en los centros de proceso de la plataforma CICLOM, incluyendo la caída real de uno de los centros, simulando un desastre total en esta infraestructura, que provocó la conmutación automática y sin intervención alguna de todo el procesamiento de operaciones del SNCE al otro centro de proceso, y sin afectar en nada a los niveles de servicio en el procesamiento de operaciones de las entidades.
- Participación en las pruebas de continuidad de TARGET2, EBA-STEP2 y EACHA;
- Participación en los ejercicios de ciberseguridad Cyber-Ex 2015 y en varias pruebas sectoriales coordinadas por el CNPIC e INCIBE; e
- Implantación de una nueva solución de seguridad perimetral, un servicio de detección de APTs (Advanced Persistent Threat) y un servicio anti-DDoS (Distributed Denial-of-Service).



3 • Resumen de Operaciones

SNCE

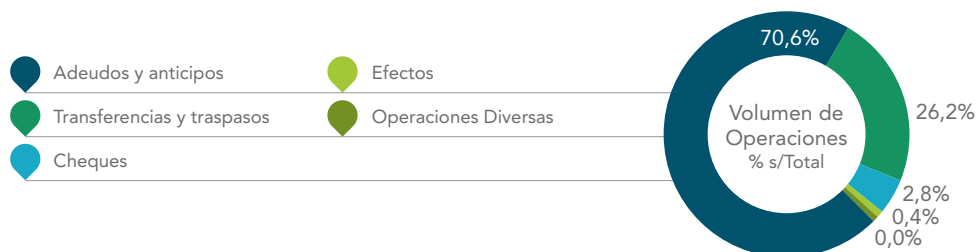
Resumen de Evolución de Operaciones

Volumen (en miles de operaciones)

		(A)	% variación	(B)	(B/A)	(C)=(A+B)	(D)	(E)=(C+D)	% variación	Máximo	Media diaria
		Operaciones	año anterior	Devoluciones	% Dev.	Operaciones de Pago	Otras Transacciones	Total SNCE	año anterior	diario (E)	(E/días)
2015	Dic	158.043	1,2	5.947	3,8	163.990	6.612	170.602	-6,5	16.035	7.755
	Nov	138.729	6,5	5.833	4,2	144.562	6.673	151.235	4,3	18.139	7.202
	Oct	147.085	-3,7	6.343	4,3	153.429	7.095	160.524	-6,3	19.724	7.297
	Sep	138.548	2,0	5.660	4,1	144.207	7.954	152.161	0,8	16.286	6.916
	Ago	121.228	1,4	5.229	4,3	126.456	8.459	134.915	1,6	15.668	6.425
	Jul	152.518	-0,6	6.516	4,3	159.034	11.056	170.089	-0,2	15.044	7.395
	Jun	151.026	3,5	6.236	4,1	157.263	9.903	167.165	4,4	18.179	7.598
	May	136.301	-5,3	6.039	4,4	142.340	9.083	151.423	-2,6	19.618	7.571
	Abr	146.728	1,6	6.278	4,3	153.006	10.471	163.478	3,9	17.290	8.174
	Mar	145.735	7,6	6.432	4,4	152.167	9.850	162.017	7,8	16.222	7.364
	Feb	131.408	-0,4	6.015	4,6	137.423	8.886	146.309	-1,8	21.308	7.315
	Ene	132.888	-3,8	6.878	5,2	139.766	10.547	150.313	-6,4	17.401	7.158
<hr/>											
2015		1.700.236	0,7	73.407	4,3	1.773.643	106.588	1.880.231	-0,3	21.308	7.345
2014		1.687.760	4,4	85.689	5,1	1.773.449	112.405	1.885.854	0,6	21.395	7.367
2013		1.616.017	-1,5	93.628	5,8	1.709.645	164.864	1.874.509	7,7	24.789	7.351
2012		1.640.958	1,5	93.792	5,7	1.734.750	6.041	1.740.791	1,9	25.050	6.774
2011		1.617.525	1,8	90.755	5,6	1.708.280		1.708.280	1,2	22.568	6.699
2010		1.589.011	2,9	98.295	6,2	1.687.305		1.687.305	2,2	20.393	6.617
2009		1.544.951	2,3	105.443	6,8	1.650.394		1.650.394	3,6	20.366	6.472
2008		1.510.603	5,0	82.279	5,4	1.592.882		1.592.882	6,2	19.457	6.247
2007		1.439.242	6,5	60.325	4,2	1.499.567		1.499.567	6,7	20.581	5.881
2006		1.351.316	5,7	54.035	4,0	1.405.350		1.405.350	5,7	17.675	5.511
2005		1.277.873	6,4	52.116	4,1	1.329.989		1.329.989	6,5	14.210	5.096

SNCE

Distribución de Operaciones por Instrumento 2015



Operaciones: Operaciones presentadas/recibidas conforme a los criterios estadísticos definidos en el SNCE (no incluye devoluciones ni otro tipo de transacciones).

Otras transacciones: Transacciones no contables que se intercambian a través del SNCE (incluye todas las transacciones procesadas en el SNCE distintas de presentaciones y devoluciones).

SNCE Resumen de Evolución de Operaciones

Importes (en millones de euros)

	(F) Operaciones	% variación año anterior	(G) Devolu- ciones	(G/F) % Dev.	(H)=(F+G) Operaciones de Pago	Importe medio en euros (H/C)	(I) Otras transacciones	(J)=(H+I) Total SNCE	% variación año anterior	Máximo diario (J)	Media diaria (J/días)
2015 Dic	162.332	5,8	2.095	1,3	164.427	1.003	80	164.507	5,9	12.983	7.478
Nov	128.978	11,2	1.643	1,3	130.621	904	83	130.704	10,3	12.142	6.224
Oct	132.097	2,0	1.762	1,3	133.859	872	72	133.931	1,8	10.607	6.088
Sep	126.870	6,1	1.601	1,3	128.471	891	85	128.557	5,9	10.929	5.843
Ago	108.646	8,3	1.784	1,6	110.430	873	65	110.495	8,2	9.789	5.262
Jul	146.180	6,6	1.861	1,3	148.041	931	116	148.157	6,3	9.155	6.442
Jun	140.628	11,8	1.696	1,2	142.324	905	103	142.428	11,4	13.410	6.474
May	123.087	2,2	1.643	1,3	124.730	876	87	124.817	1,9	11.219	6.241
Abr	130.689	8,6	1.705	1,3	132.395	865	74	132.469	8,1	13.268	6.623
Mar	128.134	10,1	1.924	1,5	130.057	855	79	130.137	9,7	10.592	5.915
Feb	116.081	-2,9	1.651	1,4	117.732	857	74	117.806	-3,3	11.013	5.890
Ene	118.988	-5,6	1.851	1,6	120.838	865	74	120.913	-5,8	10.688	5.758
2015	1.562.710	5,3	21.216	1,4	1.583.926	893	995	1.584.921	5,0	13.410	6.191
2014	1.484.635	-1,4	23.428	1,6	1.508.063	850	1.753	1.509.816	-1,5	14.943	5.898
2013	1.505.170	-5,3	26.145	1,7	1.531.315	896	853	1.532.168	-5,4	13.326	6.009
2012	1.589.842	-2,6	28.998	1,8	1.618.840	933		1.618.840	-2,6	16.106	6.299
2011	1.633.510	-2,6	29.091	1,8	1.662.601	973		1.662.601	-2,6	13.233	6.520
2010	1.677.179	-1,0	30.509	1,8	1.707.689	1.012		1.707.689	-1,6	12.751	6.697
2009	1.694.704	-15,2	39.931	2,4	1.734.635	1.051		1.734.635	-15,1	12.321	6.802
2008	1.997.854	-1,7	46.482	2,3	2.044.336	1.283		2.044.336	-0,9	14.994	8.017
2007	2.032.156	7,0	31.642	1,6	2.063.798	1.376		2.063.798	7,2	15.824	8.093
2006	1.898.926	12,0	26.743	1,4	1.925.669	1.370		1.925.669	11,9	14.621	7.552
2005	1.695.561	1,6	24.667	1,5	1.720.228	1.293		1.720.228	1,5	11.103	6.591

SNCE Distribución de Importes por Instrumento 2015

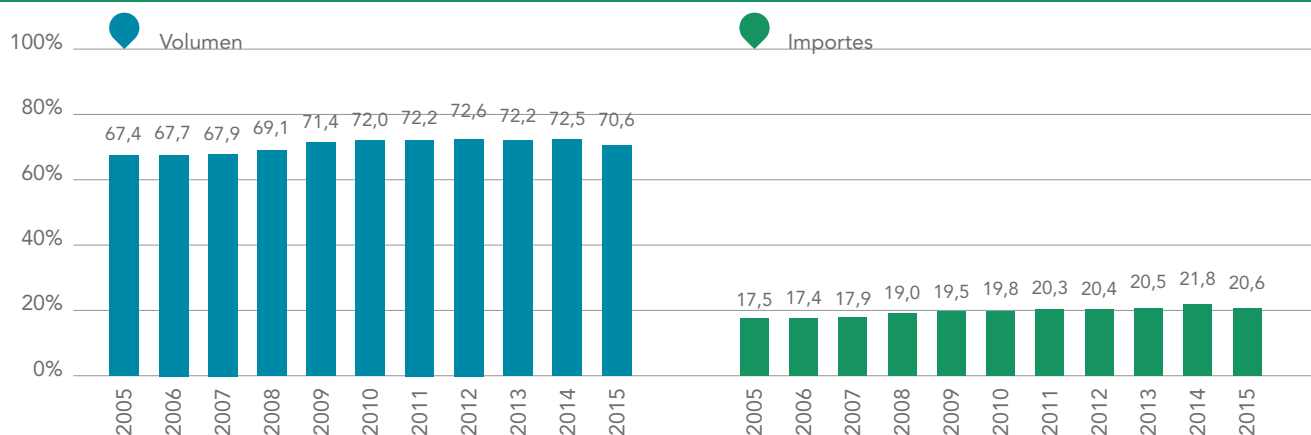


SNCE

Resumen de Evolución de Operaciones: Adeudos y Anticipos

Volumen							Importes (en millones de euros)					
	(A)	(B)	(A+B)				(A)	(B)	(A+B)		Importe medio en euros	
	Operaciones	Devol.	% (A)	Total	% SNCE	Operaciones	Devol.	% (A)	Total	% SNCE		
2015 Dic	106.952.558	5.783.790	5,4	112.736.348	68,7	28.932	1.597	5,5	30.529	18,6	271	
Nov	95.680.724	5.692.076	5,9	101.372.800	70,1	25.640	1.281	5,0	26.921	20,6	266	
Oct	103.159.129	6.191.714	6,0	109.350.843	71,3	26.523	1.397	5,3	27.921	20,9	255	
Sep	96.719.776	5.532.130	5,7	102.251.906	70,9	26.332	1.213	4,6	27.544	21,4	269	
Ago	85.973.022	5.107.323	5,9	91.080.345	72,0	23.590	1.091	4,6	24.681	22,4	271	
Jul	104.759.787	6.351.851	6,1	111.111.638	69,9	27.903	1.388	5,0	29.290	19,8	264	
Jun	101.569.219	6.079.112	6,0	107.648.331	68,5	26.475	1.314	5,0	27.790	19,5	258	
May	92.672.477	5.894.759	6,4	98.567.236	69,2	24.057	1.216	5,1	25.273	20,3	256	
Abr	102.054.159	6.142.327	6,0	108.196.486	70,7	25.814	1.367	5,3	27.181	20,5	251	
Mar	102.662.985	6.220.056	6,1	108.883.041	71,6	25.683	1.360	5,3	27.043	20,8	248	
Feb	92.811.796	5.889.867	6,3	98.701.663	71,8	23.705	1.278	5,4	24.983	21,2	253	
Ene	95.304.507	6.752.286	7,1	102.056.793	73,0	25.488	1.506	5,9	26.993	22,3	264	
2015	1.180.320.139	71.637.291	6,1	1.251.957.430	70,6	310.142	16.007	5,2	326.150	20,6	261	
2014	1.201.309.118	83.862.293	7,0	1.285.171.411	72,5	310.858	18.433	5,9	329.291	21,8	256	
2013	1.141.985.244	91.626.049	8,0	1.233.611.293	72,2	294.527	19.583	6,6	314.110	20,5	255	
2012	1.167.626.956	91.476.458	7,8	1.259.103.414	72,6	309.250	21.071	6,8	330.321	20,4	262	
2011	1.144.716.419	88.372.536	7,7	1.233.088.955	72,2	317.126	20.748	6,5	337.873	20,3	274	
2010	1.119.611.372	95.970.482	8,6	1.215.581.854	72,0	316.611	21.408	6,8	338.019	19,8	278	
2009	1.075.763.405	102.186.785	9,5	1.177.950.190	71,4	314.484	24.353	7,7	338.837	19,5	288	
2008	1.021.927.481	78.206.063	7,7	1.100.133.544	69,1	366.226	22.961	6,3	389.187	19,0	354	
2007	961.072.622	57.322.476	6,0	1.018.395.098	67,9	353.580	16.163	4,6	369.743	17,9	363	
2006	899.614.852	51.109.030	5,7	950.723.882	67,7	320.936	14.039	4,4	334.975	17,4	352	
2005	847.043.916	49.156.761	5,8	896.200.677	67,4	288.187	12.944	4,5	301.132	17,5	336	

Evolución de la cuota de Adeudos en el SNCE

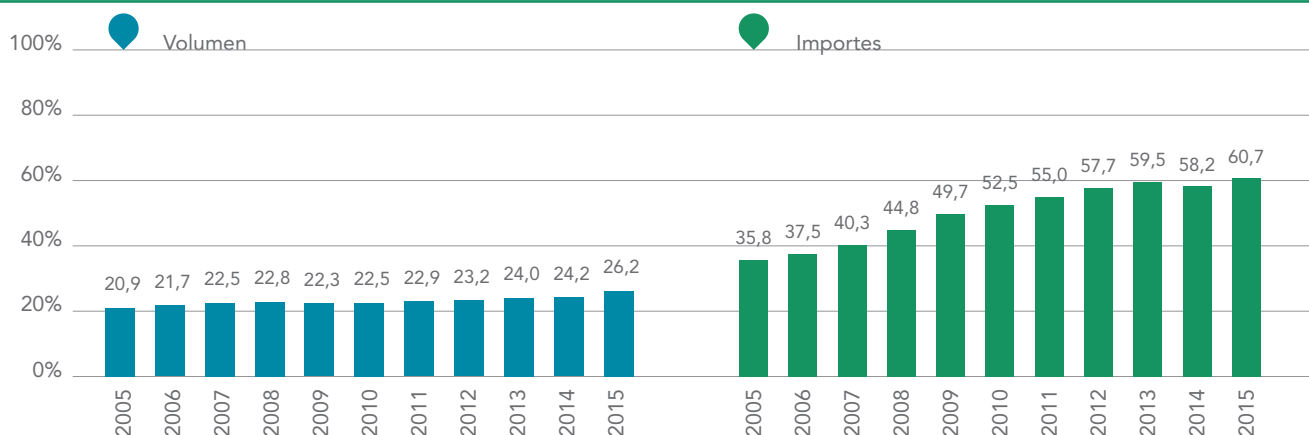


SNCE

Resumen de Evolución de Operaciones: Transferencias y Traspasos

Volumen							Importes (en millones de euros)					
	(A)	(B)	(A+B)				(A)	(B)	(A+B)		Importe medio en euros	
	Operaciones	Devol.	% (A)	Total	% SNCE	Operaciones	Devol.	% (A)	Total	% SNCE		
2015 Dic	46.354.226	106.148	0,2	46.460.374	28,3	106.515	156	0,1	106.671	64,9	2.296	
Nov	38.562.813	86.605	0,2	38.649.418	26,7	79.150	123	0,2	79.273	60,7	2.051	
Oct	39.237.880	96.010	0,2	39.333.890	25,6	80.384	151	0,2	80.535	60,2	2.047	
Sep	37.091.401	75.301	0,2	37.166.702	25,8	75.709	109	0,1	75.819	59,0	2.040	
Ago	31.494.121	74.787	0,2	31.568.908	25,0	65.718	187	0,3	65.904	59,7	2.088	
Jul	42.621.845	101.288	0,2	42.723.133	26,9	89.901	156	0,2	90.057	60,8	2.108	
Jun	44.502.504	94.410	0,2	44.596.914	28,4	88.198	143	0,2	88.341	62,1	1.981	
May	39.096.716	87.808	0,2	39.184.524	27,5	76.176	221	0,3	76.397	61,3	1.950	
Abr	39.975.053	76.920	0,2	40.051.973	26,2	81.020	115	0,1	81.135	61,3	2.026	
Mar	38.187.520	146.643	0,4	38.334.163	25,2	77.188	335	0,4	77.522	59,6	2.022	
Feb	34.147.613	68.392	0,2	34.216.005	24,9	69.782	148	0,2	69.930	59,4	2.044	
Ene	32.902.447	66.424	0,2	32.968.871	23,6	69.285	132	0,2	69.417	57,4	2.106	
2015	464.174.139	1.080.736	0,2	465.254.875	26,2	959.026	1.975	0,2	961.001	60,7	2.066	
2014	427.544.436	975.400	0,2	428.519.836	24,2	876.088	1.494	0,2	877.582	58,2	2.048	
2013	410.159.017	829.284	0,2	410.988.301	24,0	909.044	1.563	0,2	910.607	59,5	2.216	
2012	401.565.844	749.848	0,2	402.315.692	23,2	933.172	1.579	0,2	934.751	57,7	2.323	
2011	390.441.520	734.269	0,2	391.175.789	22,9	913.000	1.694	0,2	914.695	55,0	2.338	
2010	378.414.106	596.096	0,2	379.010.202	22,5	894.507	1.339	0,1	895.847	52,5	2.364	
2009	367.887.286	664.640	0,2	368.551.926	22,3	860.895	1.756	0,2	862.650	49,7	2.341	
2008	362.178.739	676.403	0,2	362.855.142	22,8	914.503	2.088	0,2	916.591	44,8	2.526	
2007	337.012.486	653.357	0,2	337.665.843	22,5	829.469	2.339	0,3	831.808	40,3	2.463	
2006	304.652.397	623.915	0,2	305.276.312	21,7	719.357	1.816	0,3	721.173	37,5	2.362	
2005	277.139.776	481.781	0,2	277.621.557	20,9	613.882	1.433	0,2	615.315	35,8	2.216	

Evolución de la cuota de Transferencias en el SNCE

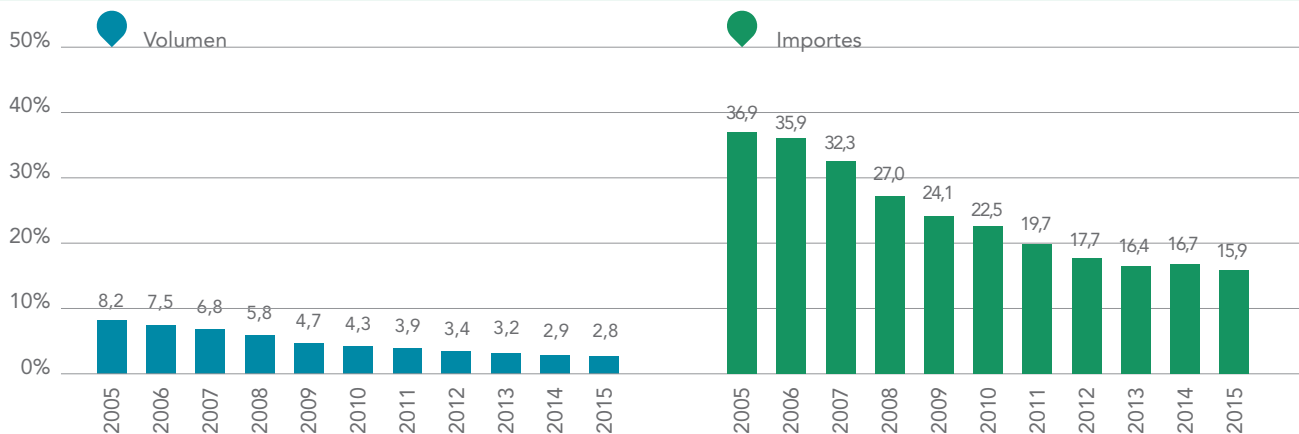


SNCE

Resumen de Evolución de Operaciones: Cheques

Volumen							Importes (en millones de euros)					
		(A)	(B)		(A+B)		(A)	(B)	(A+B)		Importe medio en euros	
		Operaciones	Devol.	% (A)	Total	% SNCE	Operaciones	Devol.	% (A)	Total	% SNCE	
2015	Dic	4.149.588	39.489	1,0	4.189.077	2,6	22.994	285	1,2	23.280	14,2	5.557
	Nov	3.933.837	37.930	1,0	3.971.767	2,7	20.593	185	0,9	20.778	15,9	5.231
	Oct	4.105.756	39.592	1,0	4.145.348	2,7	21.369	165	0,8	21.534	16,1	5.195
	Sep	4.099.899	36.782	0,9	4.136.681	2,9	20.815	223	1,1	21.038	16,4	5.086
	Ago	3.237.055	31.316	1,0	3.268.371	2,6	15.993	465	2,9	16.458	14,9	5.036
	Jul	4.481.546	44.690	1,0	4.526.236	2,8	24.395	261	1,1	24.655	16,7	5.447
	Jun	4.306.916	42.716	1,0	4.349.632	2,8	22.227	178	0,8	22.405	15,7	5.151
	May	3.926.357	38.485	1,0	3.964.842	2,8	19.432	157	0,8	19.589	15,7	4.941
	Abr	4.036.920	40.163	1,0	4.077.083	2,7	20.018	168	0,8	20.186	15,2	4.951
	Mar	4.263.527	44.164	1,0	4.307.691	2,8	21.578	164	0,8	21.742	16,7	5.047
	Feb	3.830.358	38.344	1,0	3.868.702	2,8	19.038	170	0,9	19.208	16,3	4.965
	Ene	4.049.966	37.647	0,9	4.087.613	2,9	20.415	161	0,8	20.575	17,0	5.034
2015		48.421.725	471.318	1,0	48.893.043	2,8	248.866	2.582	1,0	251.448	15,9	5.143
2014		50.518.050	549.953	1,1	51.068.003	2,9	248.578	2.615	1,1	251.192	16,7	4.919
2013		53.882.321	718.116	1,3	54.600.437	3,2	247.937	3.326	1,3	251.263	16,4	4.602
2012		58.072.171	904.303	1,6	59.644.116	3,4	282.345	3.879	1,4	286.224	17,7	4.853
2011		65.069.250	933.121	1,4	66.002.371	3,9	323.658	3.862	1,2	327.521	19,7	4.962
2010		70.873.498	963.357	1,4	71.836.855	4,3	379.412	4.526	1,2	383.938	22,5	5.345
2009		76.814.672	1.307.767	1,7	78.122.439	4,7	410.851	6.796	1,7	417.647	24,1	5.346
2008		91.563.537	1.541.929	1,7	93.105.466	5,8	543.110	9.051	1,7	552.161	27,0	5.930
2007		101.255.967	1.126.635	1,1	102.382.602	6,8	660.530	7.076	1,1	667.606	32,3	6.521
2006		104.455.886	1.090.152	1,0	105.546.038	7,5	685.415	6.429	0,9	691.843	35,9	6.555
2005		107.981.180	1.162.167	1,1	109.143.347	8,2	628.910	5.995	1,0	634.905	36,9	5.817

Evolución de la cuota de Cheques en el SNCE



SNCE

Resumen de Evolución de Operaciones: Efectos

Volumen							Importes (en millones de euros)						
		(A)	(B)	(A+B)				(A)	(B)	(A+B)	Importe medio en euros		
		Operaciones	Devol.	% (A)	Total	% SNCE			Operaciones	Devol.	% (A)	Total	% SNCE
2015	Dic	554.842	13.717	2,5	568.559	0,3	3.773	51	1,3	3.823	2,3	6.725	
	Nov	518.774	13.459	2,6	532.233	0,4	3.496	48	1,4	3.545	2,7	6.660	
	Oct	546.365	13.119	2,4	559.484	0,4	3.713	44	1,2	3.757	2,8	6.715	
	Sep	604.564	13.341	2,2	617.905	0,4	3.906	47	1,2	3.954	3,1	6.399	
	Ago	496.522	12.245	2,5	508.767	0,4	3.253	35	1,1	3.288	3,0	6.463	
	Jul	617.954	15.118	2,4	633.072	0,4	3.842	46	1,2	3.887	2,6	6.141	
	Jun	609.945	16.077	2,6	626.022	0,4	3.595	54	1,5	3.650	2,6	5.830	
	May	571.876	14.543	2,5	586.419	0,4	3.317	42	1,3	3.359	2,7	5.728	
	Abr	626.500	15.331	2,4	641.831	0,4	3.730	47	1,3	3.777	2,9	5.885	
	Mar	581.033	18.050	3,1	599.083	0,4	3.567	57	1,6	3.624	2,8	6.049	
	Feb	582.748	15.239	2,6	597.987	0,4	3.449	47	1,3	3.496	3,0	5.846	
	Ene	593.850	17.386	2,9	611.236	0,4	3.693	46	1,2	3.739	3,1	6.116	
2015		6.904.973	177.625	2,6	7.082.598	0,4	43.335	564	1,3	43.898	2,8	6.198	
2014		7.887.021	245.469	3,1	8.132.490	0,5	45.237	745	1,6	45.982	3,0	5.654	
2013		9.492.878	401.645	4,2	9.894.523	0,6	51.151	1.547	3,0	52.698	3,4	5.326	
2012		12.100.346	611.353	5,1	12.711.699	0,7	62.721	2.298	3,7	65.018	4,0	5.115	
2011		15.045.456	669.025	4,4	15.714.481	0,9	77.316	2.665	3,4	79.981	4,8	5.090	
2010		17.137.514	723.324	4,2	17.860.838	1,1	83.783	3.097	3,7	86.880	5,1	4.864	
2009		20.252.481	1.239.858	6,1	21.492.339	1,3	105.480	6.836	6,5	112.316	6,5	5.226	
2008		28.175.233	1.810.435	6,4	29.985.668	1,9	169.724	12.047	7,1	181.772	8,9	6.062	
2007		32.095.028	1.180.356	3,7	33.275.384	2,2	182.756	5.815	3,2	188.570	9,1	5.667	
2006		33.608.816	1.162.615	3,5	34.771.431	2,5	168.016	4.208	2,5	172.225	8,9	4.953	
2005		35.398.226	1.259.864	3,6	36.658.090	2,8	155.955	4.018	2,6	159.973	9,3	4.364	

Evolución de la cuota de Efectos en el SNCE

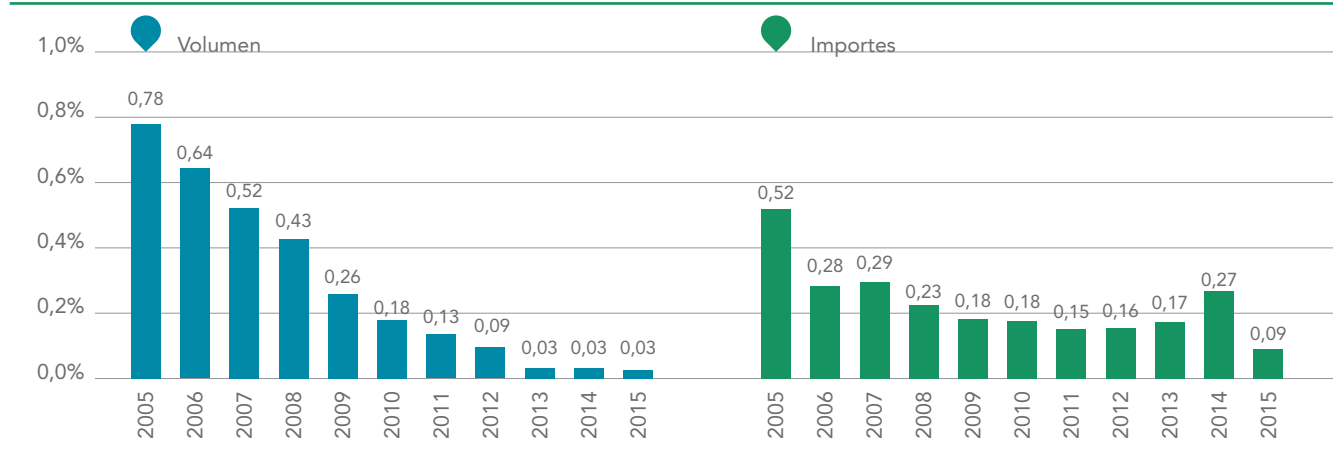


SNCE

Resumen de Evolución de Operaciones: Operaciones Diversas

Volumen							Importes (en millones de euros)					
		(A)	(B)	(A+B)				(A)	(B)	(A+B)		Importe medio en euros
		Operaciones	Devol.	% (A)	Total	% SNCE	Operaciones	Devol.	% (A)	Total	% SNCE	
2015	Dic	32.133	3.370	10,5	35.503	0,0	118	6	5,3	124	0,1	3.504
	Nov	32.395	3.309	10,2	35.704	0,0	99	6	6,1	106	0,1	2.957
	Oct	36.088	3.028	8,4	39.116	0,0	108	5	4,3	112	0,1	2.873
	Sep	31.889	2.349	7,4	34.238	0,0	109	8	7,8	117	0,1	3.418
	Ago	27.036	2.882	10,7	29.918	0,0	91	6	6,3	97	0,1	3.251
	Jul	36.711	3.160	8,6	39.871	0,0	140	11	7,6	151	0,1	3.778
	Jun	37.765	3.856	10,2	41.621	0,0	132	6	4,8	139	0,1	3.329
	May	33.439	3.633	10,9	37.072	0,0	104	7	6,8	111	0,1	3.007
	Abr	35.443	3.620	10,2	39.063	0,0	107	9	8,1	116	0,1	2.963
	Mar	39.955	3.291	8,2	43.246	0,0	118	8	6,8	126	0,1	2.919
	Feb	35.140	3.028	8,6	38.168	0,0	107	9	8,0	115	0,1	3.021
	Ene	36.915	4.323	11,7	41.238	0,0	107	7	6,9	115	0,1	2.780
2015		414.909	39.849	9,6	454.758	0,0	1.341	88	6,6	1.429	0,1	3.143
2014		500.995	56.203	11,2	557.198	0,0	3.876	141	3,6	4.017	0,3	7.208
2013		497.486	53.052	10,7	550.538	0,0	2.511	126	5,0	2.636	0,2	4.788
2012		1.592.771	49.783	3,1	1.642.554	0,1	2.354	171	7,3	2.525	0,2	1.537
2011		2.252.157	45.879	2,0	2.298.036	0,1	2.410	122	5,0	2.531	0,2	1.102
2010		2.974.256	41.475	1,4	3.015.731	0,2	2.866	139	4,9	3.005	0,2	997
2009		4.232.876	44.020	1,0	4.276.896	0,3	2.995	190	6,4	3.185	0,2	745
2008		6.758.305	43.779	0,6	6.802.084	0,4	4.291	334	7,8	4.625	0,2	680
2007		7.805.911	42.276	0,5	7.848.187	0,5	5.822	249	4,3	6.071	0,3	774
2006		8.983.563	49.136	0,5	9.032.705	0,6	5.202	251	4,8	5.454	0,3	604
2005		10.309.597	55.278	0,5	10.374.883	0,8	8.628	276	3,2	8.904	0,5	858

Evolución de la cuota de Operaciones Diversas en el SNCE



SNCE

Resumen de Evolución de Operaciones: Otras transacciones

Volumen

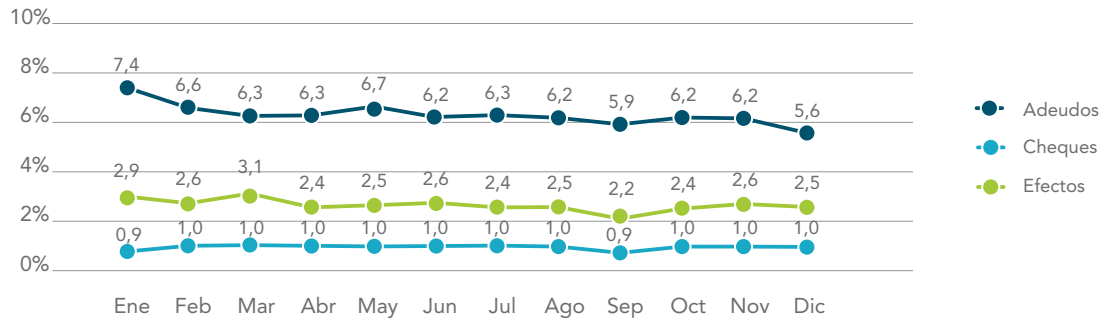
		Anticipos	Adeudos	Transferencias	Trasposos	Cheques	Imágenes	Total
2015	Dic	5.984.945	425.597	17.872	133.006	1.492	48.967	6.611.879
	Nov	6.099.437	386.223	14.558	125.675	1.709	45.008	6.672.610
	Oct	6.507.674	425.903	15.083	97.781	1.836	46.745	7.095.022
	Sep	7.323.279	502.576	13.049	67.093	1.583	46.118	7.953.698
	Ago	7.994.319	344.469	26.857	56.117	1.367	35.755	8.458.884
	Jul	10.397.053	486.730	31.406	87.714	1.969	50.660	11.055.532
	Jun	9.269.433	477.006	17.853	87.848	2.142	48.341	9.902.623
	May	8.459.684	493.408	16.735	68.546	1.949	42.893	9.083.215
	Abr	9.925.501	424.978	15.012	60.095	1.665	44.109	10.471.360
	Mar	8.863.698	758.594	91.968	86.480	1.965	47.170	9.849.875
	Feb	8.327.789	426.192	15.664	72.028	1.684	42.787	8.886.144
	Ene	10.050.680	368.574	16.164	64.230	1.606	45.941	10.547.195
2015		99.203.492	5.520.250	292.221	1.006.613	20.967	544.494	106.588.037
2014		105.434.411	4.998.377	207.922	1.185.398	22.775	556.036	112.404.919
2013		158.408.753	63.947	97.939	5.696.100	28.834	568.633	164.864.206

Bajo el epígrafe "Otras transacciones" se incluyen las siguientes:

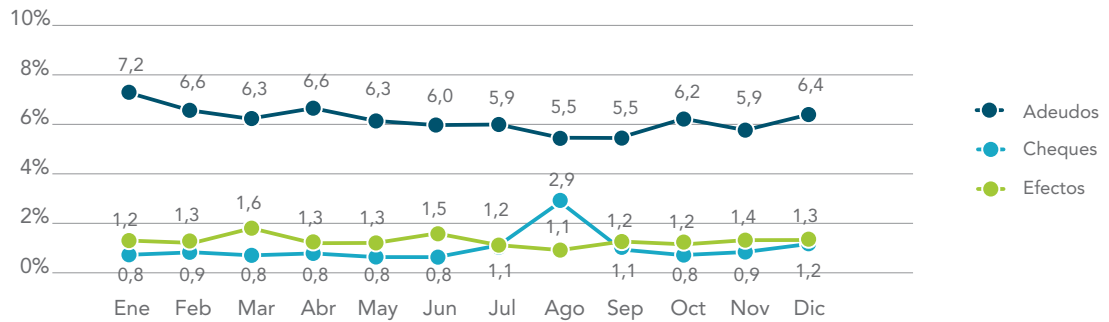
- **Anticipos:** Solicitudes de devolución de adeudos duplicados o erróneos, Comunicaciones de variación en los datos de domiciliación y Comunicaciones de variación en los datos de referencia y en los "Nombre NIF-sufijo" de los clientes ordenantes.
- **Adeudos SEPA:** Rechazos/Rehuses y Solicitudes de Cancelación.
- **Transferencias SEPA:** Solicitudes de Retrocesión y Denegaciones.
- **Trasposos:** Solicitudes de Retrocesión de Transferencias y Solicitudes de Traspaso/Rechazos.
- **Cheques:** Reclamaciones.
- **Imágenes:** Imágenes de cheques.

SNCE Resumen de Evolución de las devoluciones

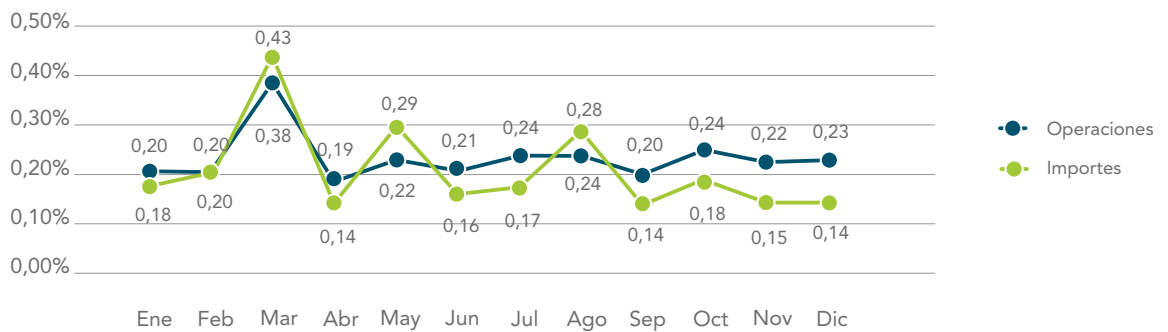
Evolución de las devoluciones con respecto a las Operaciones presentadas en 2015



Evolución de las devoluciones con respecto a los Importes presentados en 2015



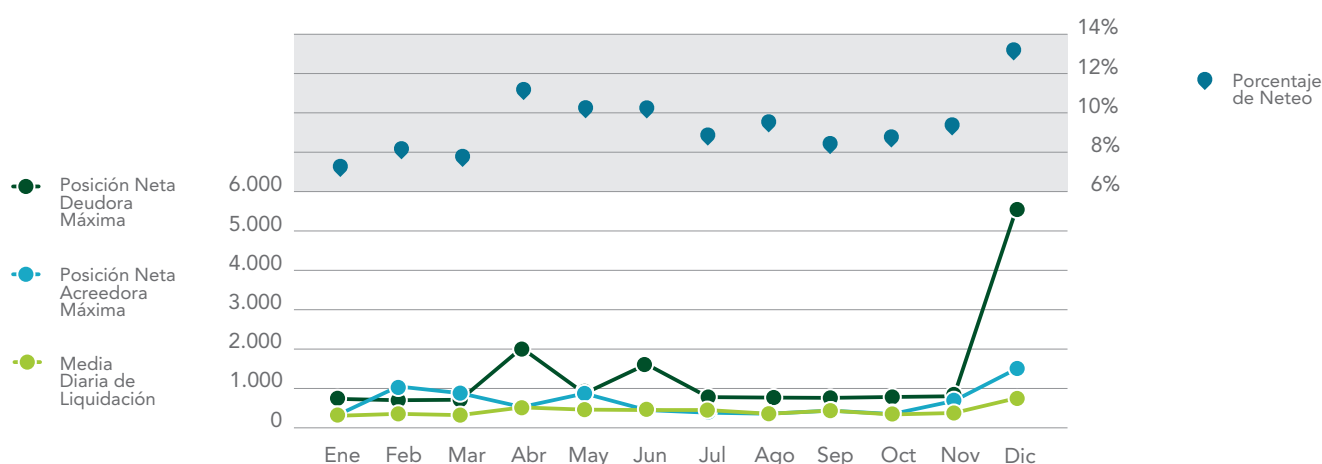
Evolución de las devoluciones de Transferencias en 2015



SNCE Liquidación Neta Integrada

Importes (en millones de euros)

			Posición Neta Deudora					Posición Neta Acreedora					% de Neteo
		Media Diaria ⁽¹⁾	Máxima 1 ⁽²⁾	Máxima 2 ⁽²⁾	Máxima 3 ⁽²⁾	Fecha	Media ⁽³⁾	Máxima 1 ⁽⁴⁾	Máxima 2 ⁽⁴⁾	Máxima 3 ⁽⁴⁾	Fecha	Media ⁽⁵⁾	
2015	Dic	771,9	5.395,1	4,9	0,0	17 dic	448,4	1.545,7	1.352,4	766,1	17 dic	342,5	13,2
	Nov	421,9	800,9	667,8	1,1	26 nov	192,1	676,3	96,5	75,3	02 nov	139,5	9,4
	Oct	393,7	793,2	453,0	85,0	27 oct	152,6	386,1	80,3	56,9	29 oct	136,8	8,8
	Sep	364,9	769,2	91,3	75,9	28 sep	133,9	446,9	185,7	107,7	29 sep	121,4	8,5
	Ago	382,8	747,5	34,5	32,3	26 ago	172,9	402,2	98,1	64,5	28 ago	114,9	9,6
	Jul	425,7	760,1	62,3	46,0	28 jul	160,4	392,0	264,7	107,1	31 jul	120,2	8,9
	Jun	516,0	1.635,7	152,7	44,7	26 jun	239,0	495,3	394,8	323,8	26 jun	185,3	10,3
	May	504,5	884,0	67,8	23,0	04 may	211,0	821,6	64,7	48,1	13 may	185,6	10,3
	Abr	565,4	2.010,2	92,4	78,7	30 abr	195,9	559,4	431,4	418,0	09 abr	186,4	11,2
	Mar	366,5	744,8	66,8	39,7	26 mar	177,3	881,4	73,1	58,9	02 mar	136,9	7,9
	Feb	404,4	746,6	60,2	10,8	25 feb	192,1	1.003,7	44,0	36,5	02 feb	163,8	8,2
	Ene	350,2	744,4	5,3	0,0	28 ene	142,5	366,2	314,4	95,3	30 ene	112,9	7,3
2015		455,7	5.395,1	4,9	0,0	17 dic	201,5	1.545,7	1.352,4	766,1	17 dic	162,2	8,3
2014		448,1	2.794,1	44,3	12,5	31 dic	174,7	1.055,2	677,4	447,5	31 dic	141,3	8,8
2013		432,8	1.402,0	16,0	0,9	19 dic	132,9	472,4	273,4	141,4	02 sep	106,2	9,1
2012		480,8	1.295,4	232,1	189,3	02 jul	157,2	1.445,0	496,5	344,5	28 jun	118,2	9,5
2011		576,6	1.201,7	56,1	13,8	20 dic	148,4	1.019,0	223,7	173,4	28 feb	109,2	9,0
2010		503,6	1.273,7				131,5	452,2				105,2	9,7
2009		424,0	1.140,8				112,0	592,9				92,8	9,3
2008		442,6	1.046,4				114,5	693,7				94,7	7,4
2007		448,9	1.043,7				107,6	816,3				90,8	8,4



(1) Media diaria del valor total liquidado en el periodo de referencia

(2) Posición Neta Deudora Máxima de la entidad asociada al SNCE con mayor posición deudora, calculada en base diaria, durante el periodo de referencia

(3) Posición Neta Deudora Media de las posiciones máximas deudoras de las entidades asociadas al SNCE, calculada en base diaria, durante el periodo de referencia

(4) Posición Neta Acreedora Máxima de la entidad asociada al SNCE con mayor posición acreedora, calculada en base diaria, durante el periodo de referencia

(5) Posición Neta Acreedora Media de las posiciones máximas acreedoras de las entidades asociadas al SNCE, calculada en base diaria, durante el periodo de referencia

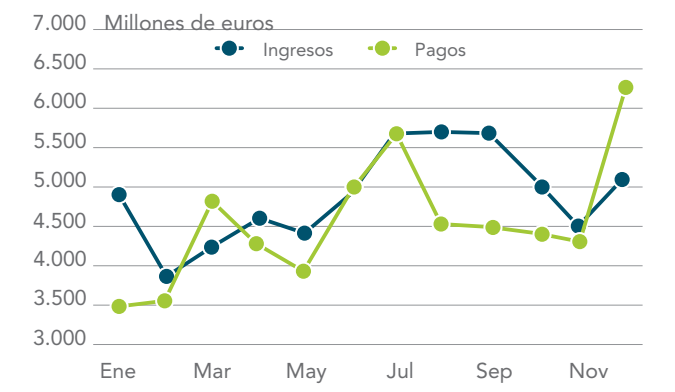
SDA Importe Total de Operaciones

Importes (en miles de euros)

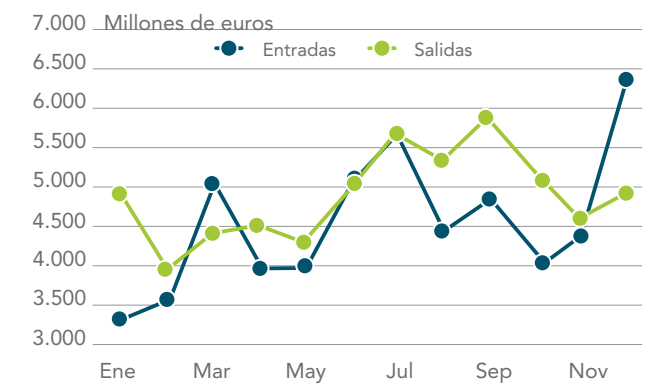
		Movimientos		Movimientos		Depósito		
		Entidades>SDA>Entidades		BdE>SDA>BdE		(*)	%	%
		Ingresos	Pagos	Entradas	Salidas	Existencias	Apto	No Apto
2015	Dic	5.085.470	6.250.784	6.362.050	4.912.650	2.477.144	63,99	36,01
	Nov	4.501.993	4.318.007	4.376.750	4.617.650	2.193.058	67,21	32,79
	Oct	5.160.592	4.394.367	4.051.350	5.216.250	2.249.972	62,90	37,10
	Sep	5.671.577	4.476.126	4.835.800	5.880.100	2.648.647	66,38	33,62
	Ago	5.682.560	4.540.725	4.455.650	5.351.650	2.497.496	56,00	44,00
	Jul	5.696.197	5.660.504	5.652.750	5.663.550	2.251.662	65,89	34,11
	Jun	4.923.933	4.960.603	5.053.750	4.968.450	2.226.769	66,97	33,03
	May	4.426.625	3.943.757	3.973.100	4.312.900	2.178.138	64,19	35,81
	Abr	4.612.793	4.290.240	3.962.500	4.511.350	2.035.071	67,26	32,74
	Mar	4.263.966	4.800.769	5.041.150	4.412.050	2.261.367	75,02	24,98
	Feb	3.862.063	3.549.580	3.586.850	3.971.100	2.169.070	67,13	32,87
	Ene	4.899.115	3.484.351	3.326.400	4.913.200	2.240.836	63,32	36,68
2015		58.786.884	54.669.813	54.678.100	58.730.900	27.429.230	65,52	34,48
2014		59.057.907	55.713.605	55.728.250	59.045.600	26.646.846	65,48	34,52
2013		59.658.079	57.325.799	57.670.950	59.727.666	26.149.328	66,85	33,15
2012		54.361.701	52.490.127	52.474.500	54.243.186	25.088.861	64,39	35,61
2011		46.462.759	43.203.788	43.813.189	46.118.550	22.628.483	62,81	37,19
2010		27.132.657	17.716.581	17.747.600	27.084.268	12.274.233	57,60	42,40
2009		18.520.054	12.962.172	12.990.350	18.471.650	10.592.557	60,30	39,70
2008		15.909.354	11.673.853	11.729.400	15.958.820	10.123.668	59,31	40,69
2007		15.063.702	10.615.289	10.622.650	15.032.820	9.892.792	64,11	35,89
2006		13.895.220	10.413.425	10.332.500	13.703.150	8.494.019	64,39	35,61

(*) Existencias último día del mes

Movimientos Entidades>SDA>Entidades



Movimientos BdE>SDA>BdE



4 • Información Corporativa

Al objeto de cumplir con las funciones legalmente encomendadas, la Sociedad se estructura, a través de sus órganos de gobierno y gestión, según se resume en los siguientes apartados.

4.1. Estructura de Propiedad

El capital social es de 491.407,00 euros, dividido en 70.201 acciones nominativas de 7,00 euros de valor nominal. Son accionistas de la Sociedad las Entidades participantes en el SNCE con obligaciones de liquidación frente al mismo.

4.2. Movimientos Accionariales

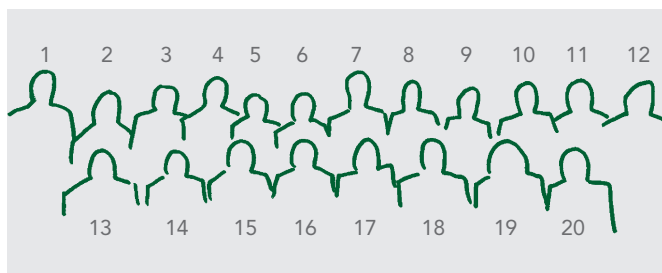
En el ejercicio 2015 ha tenido lugar el ajuste accionarial previsto cada dos años por los Estatutos Sociales, adaptándose la distribución del capital al nivel de actividad en el SNCE resultante por cada accionista en el ejercicio 2014, siendo esta nueva distribución del capital social la siguiente:

Entidades Accionistas, a 31 de diciembre de 2015

Entidades	Acciones	%
Banca March, S.A.	226	0,32
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	9.048	12,89
Banco Cooperativo Español, S.A.	2.883	4,11
Banco de España	696	0,99
Banco de Sabadell, S.A.	6.186	8,81
Banco Popular Español, S.A.	3.920	5,58
Banco Santander, S.A.	10.304	14,68
Bankia, S.A.	5.055	7,20
Bankinter, S.A.	1.936	2,76
Caixabank, S.A.	12.297	17,52
Cajamar Caja Rural, S.C.C.	4.821	6,87
Catalunya Banc, S.A.	1.586	2,26
Cecabank, S.A.	6.504	9,26
Deutsche Bank, S.A.E.	194	0,28
Ibercaja Banco, S.A.	2.113	3,01
Kutxabank, S.A.	2.432	3,46
TOTAL	70.201	100,00

1. D. David Pedro Llena Berñe
2. D. José Luis Fernández Iglesias
3. D. José María Múgica Barrio
4. D. Rubén Muñoz Fernández
5. D. Francisco Orzáez Ruiz
6. D. Pedro Valdecantos Lora-Tamayo
7. D. José Pereira Hernández
8. D. Luis Teijeiro Pita da Veiga
9. D. Joaquín Carrillo Sánchez
10. D. Juan Felipe Vargas Ibáñez

11. D. Francisco José Bauzá Moré
12. D. José Loustau Hernández
13. D. David Pérez Barrio
14. D^a. Pilar Clavería García
15. D. Juan Antonio García Gálvez
16. D. Francisco Javier Santamaría Navarrete
17. D^a. Patricia Ainoa Estévez Soro
18. D. Miguel Ángel Molina Moreno
19. D^a. M^a Beatriz Kissler Fernández
20. D. Herminio Manuel del Campo Cueva



4.3. Órganos de Gobierno y Gestión

La Sociedad está gobernada por la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración, estando facultado este último para nombrar los órganos de dirección de la Sociedad que considere necesarios.

A 31 de diciembre de 2015, el Consejo de Administración está compuesto por 20 Consejeros, un Secretario y un Vicesecretario no consejeros, siendo sus miembros los siguientes:

Consejo de Administración, a 31 de diciembre de 2015

Representación	Consejero	Entidad
Presidente	D. Francisco Javier Santamaría Navarrete	Banco Santander
Vicepresidenta	D ^ª . Patricia Ainoa Estévez Soro	Bankia
Vocales	D. Joaquín Carrillo Sánchez	Banco Cooperativo
	D ^ª . Pilar Clavería García	AEB
	D. Herminio Manuel del Campo Cueva	Banco Popular
	D. José Luis Fernández Iglesias	BBVA
	D. Juan Antonio García Gálvez	Caixabank
	D ^ª . M ^ª Beatriz Kissler Fernández	Caixabank
	D. David Pedro Llena Berñe	Caixabank
	D. Miguel Ángel Molina Moreno	BBVA
	D. José María Múgica Barrio	Kutxabank
	D. Rubén Muñoz Fernández	Bankinter
	D. Francisco Orzáez Ruiz	Banco Santander
	D. José Palma Serrano	Ibercaja Banco
	D. José Pereira Hernández	Banco Santander
	D. David Pérez Barrio	Cecabank
	D. Roberto Pérez Fernández	BBVA
	D. Federico Rodríguez Castillo	Banco de Sabadell
	D. Luis Teijeiro Pita da Veiga	Cecabank
D. Juan Felipe Vargas Ibáñez	Cajamar Caja Rural	
Secretario (no Consejero)	D. Francisco José Bauzá Moré	Baker & Mckenzie
Vicesecretario (no Consejero)	D. José Loustau Hernández	Iberpay



Consejo de Administración, a 31 de diciembre de 2015



Presidente

D. Francisco Javier Santamaría Navarrete

Banco Santander



Vocal

D. Joaquín Carrillo Sánchez

Banco Cooperativo



Vocal

D.ª Pilar Clavería García

AEB



Vicepresidenta

D.ª Patricia Ainoa Estévez Soro

Bankia



Vocal

D.ª M.ª Beatriz Kissler Fernández

Caixabank



Vocal

D. David Pedro Llena Berñe

Caixabank



Vocal

D. Francisco Orzáez Ruiz

Banco Santander



Vocal

D. José Pereira Hernández

Banco Santander



Vocal

D. Luis Teijeiro Pita da Veiga

Cecabank



Vocal

D. Juan Felipe Vargas Ibáñez

Cajamar Caja Rural



Vocal

D. Herminio Manuel del Campo Cueva
Banco Popular



Vocal

D. José Luis Fernández Iglesias
BBVA



Vocal

D. Juan Antonio García Gálvez
Caixabank



Vocal

D. Miguel Ángel Molina Moreno
BBVA



Vocal

D. José María Múgica Barrio
Kutxabank



Vocal

D. Rubén Muñoz Fernández
Bankinter



Vocal

D. David Pérez Barrio
Cecabank



Vocal

D. Roberto Pérez Fernández
BBVA



Vocal

D. Federico Rodríguez Castillo
Banco de Sabadell

Comisión de Trabajo Delegada del Consejo de Administración, a 31 de diciembre de 2015

Representación	Consejero	Entidad
Presidente	D. Francisco Javier Santamaría Navarrete	Banco Santander
Vocales	D ^a . Patricia Ainoa Estévez Soro	Bankia
	D. Juan Antonio García Gálvez	Caixabank
	D ^a . M ^a Beatriz Kissler Fernández	Caixabank
	D. David Pérez Barrio	Cecabank
	D. Roberto Pérez Fernández	BBVA
	D. Federico Rodríguez Castillo	Banco de Sabadell
	D. Juan Felipe Vargas Ibáñez	Cajamar Caja Rural

Comité Técnico Asesor del SNCE, a 31 de diciembre de 2015

Representación	Consejero	Entidad
Presidente	D ^a . M ^a Beatriz Kissler Fernández	Caixabank
Vocales	D. Ramón Amorós Reboredo	Deutsche Bank
	D ^a . Raquel Barrado Sierra	BBVA
	D. Alejandro Diego Benítez Martínez	Banco Popular
	D ^a . Delia Carranza Angulo	Cecabank
	D. Joaquín Carrillo Sánchez	Banco Cooperativo
	D ^a . Patricia Ainoa Estévez Soro	Bankia
	D ^a . Mónica Jiménez Pérez	Ibercaja Banco
	D ^a . Silvia Jordá Alcové	Catalunya Banc
	D. Emilio Marcos Mari	Cajamar Caja Rural
	D ^a . Irene Martín Paracuellos	Banca March
	D ^a . Nuria Mourelo Flix	Banco de Sabadell
	D. José María Múgica Barrio	Kutxabank
	D. Jesús Pérez Bonilla	Banco de España
	D. Ignacio Rueda Fernández	ING Bank
	D. José Antonio Sanz Pérez	Banco Santander
	D. José Fernando Torres Polo	Bankinter

Comité de Auditoría y Control, a 31 de diciembre de 2015

Representación	Consejero	Entidad
Presidente	D. Herminio Manuel del Campo Cueva	Banco Popular
Vocales	D. Joaquín Carrillo Sánchez	Banco Cooperativo
	D. Francisco Orzáez Ruiz	Banco Santander
	D. Roberto Pérez Fernández	BBVA

Comité Técnico Asesor del SDA, a 31 de diciembre de 2015

Representación	Consejero	Entidad
Presidente	D ^a . Carmen González Pinazo	Unicaja Banco
Vocales	D ^a . Dolors Ceño Sánchez	Banco de Sabadell
	D. Mariano Fernández Ayuso	Banco Cooperativo
	D. Alfonso González Ledo	Bankia
	D. Juan Carlos Hernández Hidalgo	Cajamar Caja Rural
	D. Alberto Llorente Guillén	BBVA
	D. Ángel Ramos Fernández	Banco Santander
	D. José Javier Rodríguez López	Abanca Corporación Bancaria
	D. Fernando Manuel Ruiz López	Banco Popular
	D. Miguel Santacreu Manuel	Caixabank

Equipo Directivo, a 31 de diciembre de 2015

Dirección General	D. Pedro Valdecantos Lora-Tamayo
Dirección de Normativa y Coordinación	D. Agustín Arjona Peralta
Dirección de Tecnología e Innovación	D. Juan Luis Encinas Sánchez
Dirección de Operaciones	D ^a . M ^a Ángeles García Romero
Dirección de Administración y Control	D ^a . Silvia González Cibia
Dirección Internacional y Desarrollo de Negocios	D. José Luis Langa Hernando
Área Funcional	D ^a . Cristina Lobo Roldán
Dirección de Asesoría Jurídica	D. José Loustau Hernández



Director General

D. Pedro Valdecantos Lora-Tamayo



Normativa y Coordinación

D. Agustín Arjona Peralta



Tecnología e Innovación

D. Juan Luis Encinas Sánchez



Operaciones

D^a. M^a Ángeles García Romero



Administración y Control

D^a. Silvia González Cibia



Internacional y Desarrollo de Negocios

D. José Luis Langa Hernando



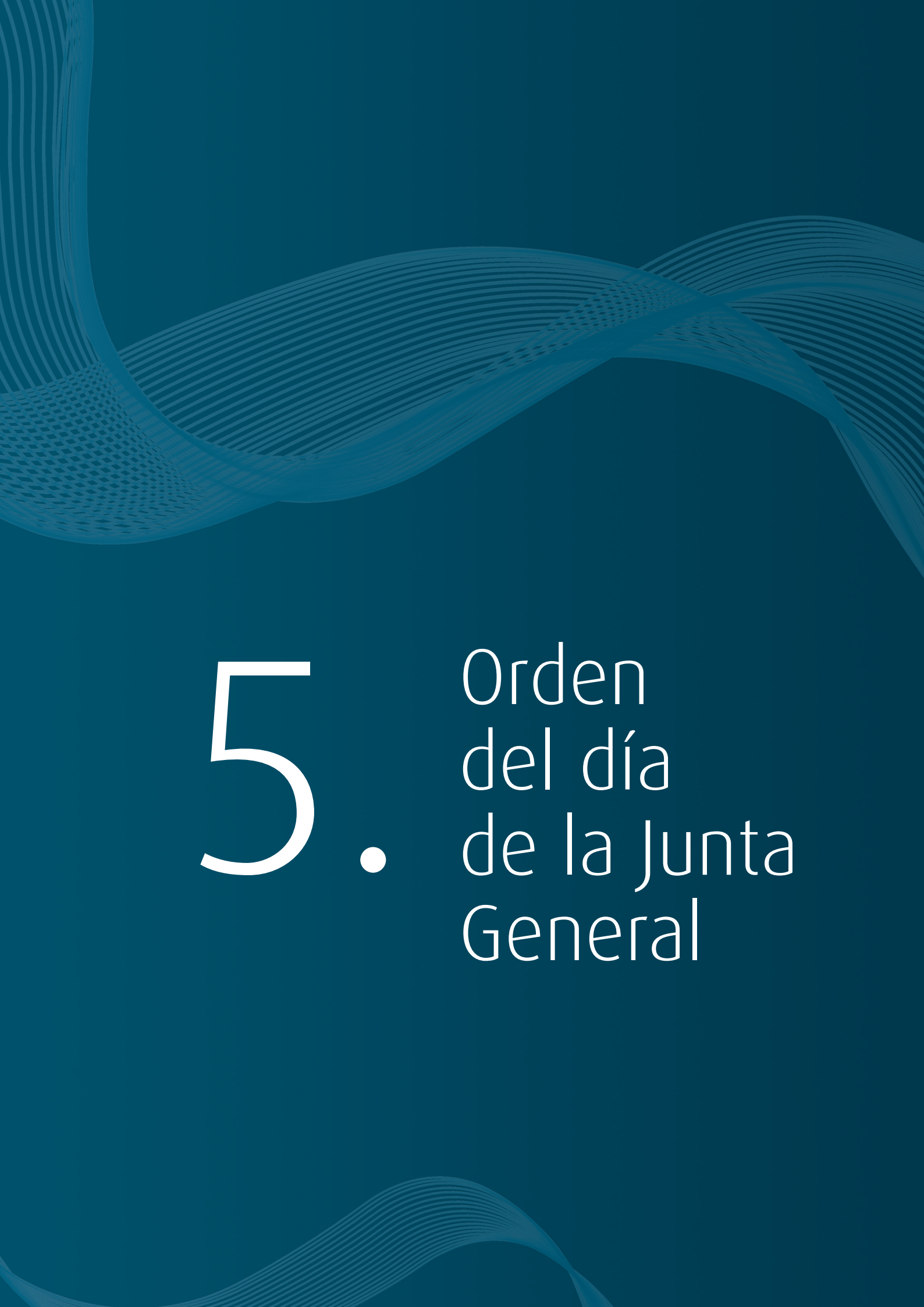
Área Funcional

D^a. Cristina Lobo Roldán



Asesoría Jurídica

D. José Loustau Hernández



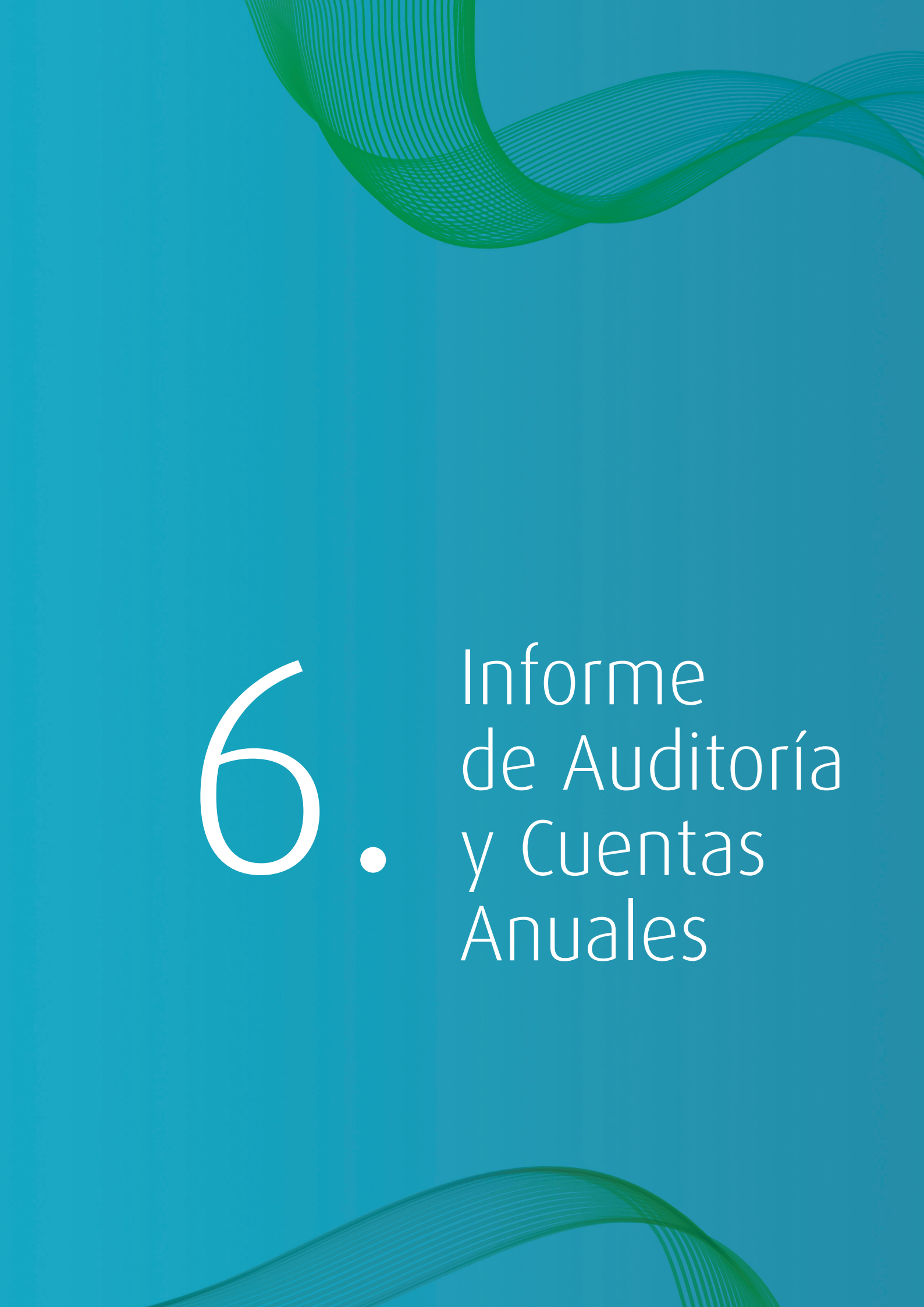
5 • Orden del día de la Junta General

Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el 25 de febrero de 2016, se convoca a todos los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, a las **11:30 horas del día 27 de abril de 2016**, en la calle Miguel Ángel, 23, 2ª planta de Madrid y, en segunda convocatoria, si procede, el día 28 de abril de 2016, en el mismo lugar y a la misma hora, conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- Primero.-** Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2015.
- Segundo.-** Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado.
- Tercero.-** Aprobación, en su caso, de la gestión social.
- Cuarto.-** Cese-dimisión y nombramiento de consejeros.
- Quinto.-** Nombramiento o, en su caso, reelección de auditores.
- Sexto.-** Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos antecedentes.
- Séptimo.-** Ruegos y preguntas.
- Octavo.-** Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.



6 • Informe de Auditoría y Cuentas Anuales

6.1. Informe de Auditoría



KPMG Auditores S.L.
Edificio Torre Europa
Paseo de la Castellana, 95
28046 Madrid

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

A los Accionistas de
Sociedad Española de Sistemas de Pago, S.A.

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Sociedad Española de Sistemas de Pago, S.A. (la “Sociedad”), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Sociedad Española de Sistemas de Pago, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Sociedad Española de Sistemas de Pago, S.A. a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

KPMG Auditores, S.L.



Luis Martín Riaño

7 de marzo de 2016



6.2. Balances de Situación al 31 de diciembre de 2015 y 2014

CONCEPTOS	Cifras en euros	
	Diciembre 2015	Diciembre 2014
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inmovilizado Intangible	58.871,46	274.352,22
Aplicaciones informáticas	58.871,46	274.352,22
Inmovilizado Material	44.527,78	93.787,81
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	44.527,78	93.787,81
Inversiones Financieras a largo plazo	67.759,36	78.408,88
Créditos a terceros	11.899,19	22.548,71
Otros activos financieros	55.860,17	55.860,17
Activos por impuesto diferido	297.637,96	252.828,58
	468.796,56	699.377,49
ACTIVO CORRIENTE		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.496.097,07	1.376.769,42
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.485.447,55	1.364.181,42
Personal	10.649,52	12.588,00
Periodificaciones a corto plazo	121.182,20	82.049,95
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5.019.187,62	4.289.698,72
Tesorería	5.019.187,62	4.289.698,72
	6.636.466,89	5.748.518,09
TOTAL ACTIVO	7.105.263,45	6.447.895,58
PATRIMONIO NETO		
Fondos propios		
Capital escriturado	491.407,00	491.407,00
Prima de emisión	186.737,47	186.737,47
Reservas	4.213.480,17	3.546.932,59
Reserva legal	98.281,40	98.281,40
Otras Reservas	4.115.198,77	3.448.651,19
Resultado del ejercicio	753.792,78	666.547,58
	5.645.417,42	4.891.624,64
PASIVO NO CORRIENTE		
Provisiones a largo plazo	94.734,00	79.734,00
	94.734,00	79.734,00
PASIVO CORRIENTE		
Provisiones a corto plazo	50.334,00	143.723,65
Obligaciones por prestaciones a c.p. al personal	50.334,00	143.723,65
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.190.611,34	1.184.610,78
Proveedores	692.835,46	673.273,71
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	266.361,82	307.836,00
Otras deudas con las Administraciones Públicas	231.414,06	203.501,07
Periodificaciones a corto plazo	124.166,69	148.202,51
	1.365.112,03	1.476.536,94
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	7.105.263,45	6.447.895,58

6.3. Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

CONCEPTOS	Cifras en euros	
	2015	2014
Importe neto de la cifra de negocio	8.657.991,56	8.430.634,50
Prestaciones de servicios	8.657.991,56	8.430.634,50
Otros ingresos de explotación	61.157,64	61.713,00
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	61.157,64	61.713,00
Gastos de personal	(2.582.206,85)	(2.512.036,43)
Sueldos, salarios y asimilados	(2.062.634,03)	(2.096.085,92)
Cargas sociales	(519.572,82)	(415.950,51)
Otros gastos de explotación	(4.873.923,05)	(4.974.255,72)
Servicios exteriores	(4.882.107,45)	(4.975.168,56)
Tributos	8.184,40	912,84
Amortización del inmovilizado	(266.943,44)	(232.435,02)
Excesos de provisiones	-	184.898,61
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	996.075,86	958.518,94
Ingresos financieros	19.905,49	864,24
RESULTADO FINANCIERO	19.905,49	864,24
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.015.981,35	959.383,18
Impuesto sobre Beneficios	(262.188,57)	(292.835,60)
RESULTADO PROC. DE OP. CONTINUADAS Y DEL EJERCICIO	753.792,78	666.547,58

6.4. Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

1. ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

CONCEPTOS	Cifras en euros	
	2015	2014
Resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias	753.792,78	666.547,58
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	753.792,78	666.547,58

2. ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	Cifras en euros				
	Capital Escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2013	491.407,00	186.737,47	2.894.732,31	652.200,28	4.225.077,06
Ingresos y Gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	666.547,58	666.547,58
Distribución del resultado del ejercicio	0,00	0,00	652.200,28	(652.200,28)	0,00
Saldo al 31 de diciembre de 2014	491.407,00	186.737,47	3.546.932,59	666.547,58	4.891.624,64
Ingresos y Gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	753.792,78	753.792,78
Distribución del resultado del ejercicio	0,00	0,00	666.547,58	(666.547,58)	0,00
Saldo al 31 de diciembre de 2015	491.407,00	186.737,47	4.213.480,17	753.792,78	5.645.417,42

6.5. Estados de Flujos de Efectivo

correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

CONCEPTOS	Cifras en euros	
	2015	2014
Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	1.015.981,35	959.383,18
Ajustes del resultado	247.037,95	231.570,78
Amortización del inmovilizado	266.943,44	232.435,02
Ingresos financieros	(19.905,49)	(864,24)
Cambios en el capital corriente	(375.189,92)	7.677,58
Deudores y otras cuentas a cobrar	(108.678,13)	134.217,70
Otros activos corrientes	(39.132,25)	4.446,45
Acreedores y otras cuentas a pagar	(124.954,07)	(40.474,90)
Otros pasivos corrientes	(24.035,82)	73.291,65
Otros pasivos no corrientes	(78.389,65)	(163.803,32)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(156.137,83)	(224.133,80)
Cobros de intereses	19.905,49	864,24
Pagos por impuesto sobre beneficios	(176.043,32)	(224.998,04)
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	731.691,55	974.497,74
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Pagos por inversiones	(2.202,65)	(98.990,64)
Inmovilizado material	(2.202,65)	(98.990,64)
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(2.202,65)	(98.990,64)
Aumento/Disminución neta del Efectivo o Equivalentes	729.488,90	875.507,10
EFFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	4.289.698,72	3.414.191,62
EFFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	5.019.187,62	4.289.698,72

6.6. Memoria Contable

En cumplimiento de lo indicado en el artículo 253 y siguientes de la vigente Ley de Sociedades de Capital y dentro del plazo fijado en estas disposiciones legales, el Consejo de Administración de la Entidad SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SISTEMAS DE PAGO, S.A., redacta la presente Memoria, correspondiente a las Cuentas Anuales de la Sociedad del Ejercicio Social de 2015, cerrado el 31 de diciembre de 2015. Todo ello con el fin de completar, ampliar y comentar el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes a ese mismo ejercicio.

En la presente Memoria, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, se van a tratar los puntos o cuestiones siguientes:

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN
5. INMOVILIZADO
6. ACTIVOS FINANCIEROS
7. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO
8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES
9. FONDOS PROPIOS
10. PASIVOS FINANCIEROS
11. SITUACIÓN FISCAL
12. INGRESOS Y GASTOS
13. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS
14. EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS
15. POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS
16. OTRA INFORMACIÓN

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La Entidad SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SISTEMAS DE PAGO, S. A., (en adelante, la Sociedad), se constituye mediante escritura pública otorgada el día 13 de noviembre de 2000 ante el Notario de Madrid, Don Carlos del Moral Carro, bajo el número 7.804 de su protocolo. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 15888 de la Sección 8ª del Libro 0 de Sociedades, Folio 65, Hoja número M-268464 y bajo la denominación de SERVICIO DE PAGOS INTERBANCARIOS, S. A., posteriormente y mediante escritura pública otorgada el día 1 de Junio de 2005 ante el Notario de Madrid, Don Carlos del Moral Carro, bajo el número 3.233 de su protocolo se procede a la adecuación, con refundición de estatutos, a la disposición adicional trigésimo novena de Presupuestos Generales del Estado, que modifica la Ley 41/1999, de 12 de noviembre, sobre sistemas de pagos y de liquidación de valores, en virtud de lo cual pasa a tomar la actual denominación.

En el artículo quinto de los Estatutos Sociales de la Sociedad, se establece:

De acuerdo con el artículo 17.1 de la Ley 41/1999, de 12 de noviembre, la Sociedad tendrá por objeto social exclusivo:

- a. Facilitar el intercambio, compensación y liquidación de órdenes de transferencias de fondos entre entidades de crédito, cualesquiera que sean los tipos de documentos, instrumentos de pago o transmisión de fondos que motiven las citadas órdenes de transferencia.
- b. Facilitar la distribución, recogida y tratamiento de medios de pago a las entidades de crédito.
- c. Prestar servicios técnicos y operativos complementarios o accesorios de las actividades citadas en las letras a) y b) anteriores, así como cualesquiera otros requeridos para que la Sociedad colabore y coordine sus actividades en el ámbito de los sistemas de pago.
- d. Las demás actividades que le encomiende el Gobierno, previo informe del Banco de España.

En particular, y de acuerdo con lo previsto en el citado artículo 17.1 de la Ley 41/1999, de 12 de noviembre, la Sociedad asumirá la gestión del Sistema Na-

cional de Compensación Electrónica. Igualmente, la Sociedad podrá participar en los restantes sistemas que regula la Ley 41/1999, de 12 de noviembre, sin que pueda asumir riesgos ajenos a los derivados de la actividad que constituye su objeto social. Asimismo, en el marco de su objeto social, la Sociedad podrá establecer con otros organismos o entidades que desarrollen funciones análogas, dentro o fuera del territorio nacional, las relaciones que estime convenientes para el mejor desarrollo de las funciones que le competen, y asumir la gestión de otros sistemas o servicios de finalidad análoga, distintos del Sistema Nacional de Compensación Electrónica. Igualmente la Sociedad podrá realizar las actividades de intermediación financiera necesarias para el desarrollo de sus funciones en los términos que establezca el Ministerio de Economía y Hacienda previo informe del Banco de España.

La Sociedad se constituye por tiempo indefinido. Su domicilio social y fiscal se encuentra en la calle Miguel Ángel, número 23, de Madrid.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. *Imagen Fiel*

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de la Sociedad. Las cuentas anuales del ejercicio 2015 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2015, de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales de 2015 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas.

2.2. *Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables*

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hi-

pótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2015 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por la Sociedad respecto del ejercicio anterior.

2.3. *Principios Contables*

En la elaboración del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015, se han seguido los principios contables generalmente aceptados por la práctica mercantil y las disposiciones legales aplicables en la materia, aclarando en la presente Memoria todos los apartados que, por su naturaleza o importancia relativa, merecen una explicación complementaria.

2.4. *Comparación de la Información*

Como requiere la normativa vigente, el Balance al 31 de diciembre de 2015, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las Cuentas Anuales de 2014 que fueron aprobadas en Junta General de Accionistas de 30 de abril de 2015.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2015 arroja un BENEFICIO que asciende a la cantidad de 753.792,78 euros (666.547,58 euros en el ejercicio 2014).

La propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 2015 formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad, pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, así como el reparto del resultado de 2014 aprobado por la Junta General de Accionistas el 30 de abril de 2015, son los siguientes:

CONCEPTOS	Euros	
	Diciembre 2015	Diciembre 2014
A Reserva de Capitalización	66.654,76	-
A Reserva Voluntaria	687.138,02	666.547,58
Resultado del Ejercicio	753.792,78	666.547,58

La Reserva de Capitalización obedece al requerimiento del artículo 25 de la Ley 27/2014 para la reducción en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio de un importe del 10% del incremento del año de los fondos propios, sujeta a la obligación de mantener durante un plazo de 5 años una reserva por el importe de la reducción, que deberá figurar en el balance con absoluta separación y título apropiado y será indisponible durante el citado plazo.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado Intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas, en caso de corresponder.

La Sociedad evalúa para cada inmovilizado intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad no posee inmovilizados intangibles con vidas útiles indefinidas.

a. Amortización

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribu-

yendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

Aplicaciones informáticas	Método de amortización	Años de vida útil estimada
	Lineal	2 – 5

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

b. Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

c. Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado 4.3 (deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación).

4.2. Inmovilizado Material

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

a. Amortización

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se en-

tiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Mobiliario	Lineal	5
Equipos informáticos	Lineal	2 – 4
Otro inmovilizado material	Lineal	5

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

b. Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

c. Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material según los criterios que se mencionan en el apartado 4.3 (deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación).

4.3. Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o

depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de los activos (excepto, de corresponder, el valor de los fondos de comercio) sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.4. Instrumentos financieros

a. Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

Asimismo, la Sociedad clasifica los instrumentos financieros a efectos de valoración en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

La Sociedad incluye en la categoría "Préstamos y partidas a cobrar" la totalidad de sus activos financieros, que se desglosan en los siguientes epígrafes del Balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: incluye el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar: recoge los saldos con clientes y otros deudores.
- Inversiones financieras a largo plazo: incluye los anticipos y créditos al personal y las fianzas y depósitos constituidos.

Asimismo, la Sociedad incluye en la categoría "Débitos y partidas a pagar" la totalidad de sus pasivos financieros.

b. Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

c. Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos

financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

d. Intereses

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

e. Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

En aquellos casos en los que la Sociedad cede un activo financiero en su totalidad, pero retiene el derecho de administración del activo financiero a cambio de una comisión, se reconoce un activo o pasivo correspondiente a la prestación de dicho servicio. Si la contraprestación recibida es inferior a los gastos a incurrir como consecuencia de la prestación del servicio se reconoce un pasivo por un importe equivalente a las obligaciones contraídas valoradas a valor razonable. Si la contraprestación por el servicio es superior a la que resultaría de aplicar una remuneración adecuada se reconoce un activo por los derechos de administración.

En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor conta-

ble y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

f. Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no ha sido necesario realizar correcciones valorativas.

g. Fianzas

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de arrendamiento, se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable no es significativa.

h. Débitos y partidas a pagar

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a

coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

i. Baja y modificaciones de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo.

4.5. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

4.6. Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos.

Los anticipos a cuenta de prestaciones futuras de servicios figuran valorados por el valor recibido.

4.7. Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

a. Reconocimiento de diferencias temporarias impositivas

Las diferencias temporarias impositivas se reconocen en todos los casos excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

b. Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases impositivas positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias

surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido, si la Sociedad tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

c. Valoración

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

d. Compensación y clasificación

La Sociedad sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

La Sociedad sólo compensa los activos y pasivos por impuesto diferido si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

4.8. *Transacciones y saldos en moneda extranjera*

Las transacciones en moneda extranjera se registran por su contravalor en euros, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan. Los beneficios o pérdidas por las diferencias de cambio surgidas en la cancelación de los saldos provenientes de transacciones en moneda extranjera, se reconocen como ingreso o como gasto, según corresponda, en el momento en que se producen.

4.9. *Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente*

La Sociedad presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

4.10. *Planes de prestaciones definidas*

Las retribuciones a largo plazo al personal que no tengan el carácter de aportación definida, se consideran de prestación definida.

En su caso, cuando la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán dichas obligaciones fuese negativa, se reconocerá el pasivo respectivo (provisión por retribuciones al personal a largo plazo). Asimismo, en su caso, se minorará en el importe procedente de costes por servicios pasados todavía no reconocidos.

Si de la aplicación del párrafo anterior surgiese un activo, su valoración no podrá superar el valor actual de las prestaciones económicas que pueden retornar a la empresa en forma de reembolsos directos o en forma de menores contribuciones futuras, más, en su caso, la parte pendiente de imputar a resultados de costes por servicios pasados. Cualquier ajuste que proceda realizar por este límite en la valoración del activo, vinculado a retribuciones post-empleo, se imputará directamente a patrimonio neto, reconociéndose como reservas.

Para estimar el importe del valor actual de las retribuciones comprometidas de prestación definida se utilizarán métodos actuariales de cálculo e hipótesis financieras y actuariales insesgadas y compatibles entre sí.

El activo o pasivo por prestaciones definidas, se reconoce en su caso, como corriente o no corriente en función del plazo de realización o vencimiento de las correspondientes prestaciones.

Para el conjunto de empleados y jubilados con derecho al complemento para pensiones establecido en el vigente convenio colectivo, la Sociedad tiene contratado un plan de pensiones externo con la compañía CASER.

4.11. *Planes de aportación definida*

Las retribuciones a largo plazo al personal tendrán el carácter de aportación definida cuando consistan en contribuciones de carácter predefinido a una entidad separada (como puede ser una entidad aseguradora o un plan de pensiones), siempre que la Sociedad no tenga la obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender los compromisos asumidos.

Como complemento al Plan de Jubilación de prestación definida para ciertos empleados obligatorio según el Convenio de Banca privada, la Sociedad tiene contratado un Plan de Previsión Social complementario de aportación definida con la compañía CASER.

Las contribuciones a realizar por retribuciones de aportación definida darán lugar a un pasivo por retribuciones a corto plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas, siendo éstas al 31 de

diciembre de 2015 de 50.334,00 euros (41.833,00 euros en 2014).

5. INMOVILIZADO

La composición y el movimiento de las diferentes partidas del activo inmovilizado, y sus correspondientes amortizaciones acumuladas al cierre de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

5.1. Inmovilizado Intangible

CONCEPTOS	Euros				
	Diciembre 2013	Altas	Diciembre 2014	Altas	Diciembre 2015
Aplicaciones informáticas	1.184.822,26	0,00	1.184.822,26	0,00	1.184.822,26
Amort. acum. aplic. informáticas	-694.989,28	-215.480,76	-910.470,04	-215.480,76	-1.125.950,80
VALOR NETO CONTABLE	489.832,98	-215.480,76	274.352,22	-215.480,76	58.871,46

El coste de las aplicaciones informáticas totalmente amortizados y todavía en uso al 31 de

diciembre de 2015 es 107.419,40 euros (misma cifra que en 2014).

5.2. Inmovilizado Material

CONCEPTOS	Euros				
	Diciembre 2013	Altas	Diciembre 2014	Altas	Diciembre 2015
Mobiliario	174.334,33	2.601,98	176.936,31	2.202,65	179.138,96
Equipos informáticos	80.323,70	0,00	80.323,70	0,00	80.323,70
Otro inmovilizado material	235.568,35	96.388,66	331.957,01	0,00	331.957,01
Amort. acum. mobiliario	-169.762,14	-2.401,44	-172.163,58	-2.609,60	-174.773,18
Amort. acum. equipos informáticos	-73.766,61	-6.022,56	-79.789,17	-534,53	-80.323,70
Amort. acum. otro inmov. material	-234.946,20	-8.530,26	-243.476,46	-48.318,55	-291.795,01
VALOR NETO CONTABLE	11.751,43	82.036,38	93.787,81	-49.260,03	44.527,78

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2015 es 485.446,95 euros (473.669,80 euros al 31 de diciembre de 2014).

La Sociedad tiene contratados los seguros para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros de la Sociedad, se encuentran todos clasificados en la categoría de "Préstamos y partidas a cobrar", cuyo valor contable no difiere significativamente de su valor razonable.

El detalle de Préstamos y partidas a cobrar al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

Euros	No Corriente		Corriente	
	Diciembre 2015	Diciembre 2014	Diciembre 2015	Diciembre 2014
CONCEPTOS				
Inversiones Financieras a largo plazo				
Créditos al personal	11.899,19	22.548,71	0,00	0,00
Fianzas	55.860,17	55.860,17	0,00	0,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				
Clientes por ventas y prest. de servicios	0,00	0,00	1.485.447,55	1.364.181,42
Créditos al personal	0,00	0,00	10.649,52	12.588,00
TOTAL	67.759,36	78.408,88	1.496.097,07	1.376.769,42

El saldo de "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" corresponde principalmente a la facturación derivada de la prestación de servicios en relación con la utilización del Sistema Nacional de Compensación Electrónica.

7. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

La composición y el movimiento de las diferentes partidas de este epígrafe, al cierre de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Euros	Dic. 2013		Dic. 2014		Dic. 2015	
CONCEPTOS	Dic. 2013	Traspaso c/p	Dic. 2014	Traspaso c/p	Dic. 2015	
Créditos l/p al personal	39.680,71	-17.132,00	22.548,71	-10.649,52	11.899,19	
Fianzas a largo plazo	55.860,17	0,00	55.860,17	0,00	55.860,17	
VALOR NETO CONTABLE	95.540,88	-17.132,00	78.408,88	-10.649,52	67.759,36	

Los Créditos al personal corresponden a los definidos en el artículo 40 del convenio de banca privada relativo a "Anticipos y préstamos al personal" a tipo de interés de cero.

El detalle al 31 de diciembre de 2015 por vencimientos es el siguiente:

Euros	Saldo a			Vencimientos		
	Diciembre 2015	2017	2018	2019	2020	
Créditos l/p al personal	11.899,19	6.723,99	2.845,92	1.252,28	1.077,00	
TOTAL	11.899,19	6.723,99	2.845,92	1.252,28	1.077,00	

Adicionalmente, el detalle al 31 de diciembre de 2014 por vencimientos es el siguiente:

Euros	Saldo a			Vencimientos			
	Diciembre 2014	2016	2017	2018	2019	Más de 2019	
Créditos l/p al personal	22.548,71	11.069,55	6.461,91	2.688,00	1.252,28	1.076,97	
TOTAL	22.548,71	11.069,55	6.461,91	2.688,00	1.252,28	1.076,97	

8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo del epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” al cierre de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 corresponde a Caja y Bancos.

9. FONDOS PROPIOS

9.1. Capital Social

El Capital Social al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es de CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SIETE EUROS (491.407

euros), dividido en 70.201 acciones de 7 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 70.201, ambos inclusive, pertenecientes a una misma clase y a una misma serie, representadas por medio de títulos nominativos. Las 70.201 acciones están suscritas y desembolsadas en su totalidad por las entidades accionistas de la sociedad.

El detalle del accionariado al cierre de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Entidad	Al 31 de diciembre de 2015			Al 31 de diciembre de 2014		
	Acciones	Capital Social	%	Acciones	Capital Social	%
Banca March, S.A.	226	1.582	0,32%	233	1.631	0,33%
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	9.048	63.336	12,89%	8.070	56.490	11,50%
Banco Cooperativo Español, S.A.	2.883	20.181	4,11%	3.185	22.295	4,54%
Banco de España	696	4.872	0,99%	675	4.725	0,96%
Banco Sabadell, S.A.	6.186	43.302	8,81%	4.645	32.515	6,62%
Banco Popular Español, S.A.	3.920	27.440	5,58%	4.289	30.023	6,11%
Banco Santander, S.A.	10.304	72.128	14,68%	12.335	86.345	17,57%
Bankia, S.A.	5.055	35.385	7,20%	5.182	36.274	7,38%
Bankinter, S.A.	1.936	13.552	2,76%	1.734	12.138	2,47%
Barclays Bank, S.A.	-	-	-	964	6.748	1,37%
Caixabank, S.A.	12.297	86.079	17,52%	10.672	74.704	15,20%
Cajamar, Caja Rural, S.C.C.	4.821	33.747	6,87%	3.750	26.250	5,34%
Catalunya Banc, S.A.	1.586	11.102	2,26%	1.751	12.257	2,50%
Cecabank, S.A.	6.504	45.528	9,26%	8.654	60.578	12,33%
Deutsche Bank, S.A.E.	194	1.358	0,28%	738	5.166	1,05%
Ibercaja Banco, S.A.U.	2.113	14.791	3,01%	1.335	9.345	1,90%
Kutxabank, S.A.	2.432	17.024	3,46%	1.989	13.923	2,83%
TOTAL	70.201	491.407	100%	70.201	491.407	100%

Con fecha 1 de junio de 2005 y mediante escritura pública otorgada ante el notario de Madrid, Don Carlos del Moral Carro, bajo el número 3.233 de su protocolo, se efectuó una reducción de capital social desde 491.407 euros a cero y, simultáneamente, ampliación en la misma cifra de 491.407 euros, haciéndolo representar por un máximo de 70.201 nuevas acciones ordinarias nominativas de 7 euros de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión por acción de 2,66004 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, en el ejercicio 2015 se ha realizado

la revisión de la distribución del Capital Social obligatoria cada dos años, en función del nivel de actividad del SNCE en el ejercicio 2014.

9.2. Prima de Emisión

Esta reserva es de libre disposición.

9.3. Reservas

a. Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Socieda-

des de Capital que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Sociedad tiene dotada esta reserva en el límite mínimo que establece la Ley de Sociedades de Capital.

b. Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

10. PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros de la Sociedad, se encuentran todos clasificados en la categoría de "Débitos y partidas a pagar", cuyo valor contable no difiere significativamente de su valor razonable.

El detalle de Débitos y partidas a pagar al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

Euros	No Corriente		Corriente	
	Diciembre 2015	Diciembre 2014	Diciembre 2015	Diciembre 2014
CONCEPTOS				
Proveedores	0,00	0,00	692.835,46	673.273,71
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	0,00	0,00	266.361,82	307.836,00
Otras deudas con las Administraciones Públicas	0,00	0,00	231.414,06	203.501,07
TOTAL	0,00	0,00	1.190.611,34	1.184.610,78

11. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Euros	Saldo acreedor	
	Diciembre 2015	Diciembre 2014
CONCEPTOS		
Impuesto sobre Sociedades	130.954,63	74.646,18
Impuesto sobre el Valor Añadido	8.400,78	20.186,09
Impuesto Retenciones Personas Físicas	55.054,73	76.428,80
Organismos Seguridad Social acreedores	37.003,92	32.240,00
TOTAL	231.414,06	203.501,07

Asimismo, la Sociedad tiene registrado al 31 de diciembre de 2015 un impuesto anticipado a largo plazo por importe de 297.637,96 euros, incluido en el epígrafe "Activos por impuesto diferido" del balance a dicha fecha. El importe de dicho impuesto anticipado al 31 de diciembre de 2014 ascendía a 252.828,58 euros.

La Sociedad presenta anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los benefi-

cios determinados conforme a la legislación fiscal y a su condición de empresa de reducida dimensión, están sujetos al gravamen del 25% y del 28% sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse ciertas deducciones.

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación se incluye una conciliación entre el re-

sultado contable del ejercicio y la base imponible que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aproba-

ción de las cuentas anuales (en euros) y su comparativa con el ejercicio 2014:

CONCEPTOS	Euros	
	Diciembre 2015	Diciembre 2014
Resultado contable	753.792,78	666.547,58
Impuesto sobre Sociedades	262.188,57	292.835,60
Resultado contable ajustado	1.015.981,35	959.383,18
Diferencias permanentes:	-	62.196,41
Diferencias temporales:		
Con origen en el ejercicio actual		
Aumentos	211.045,76	196.979,78
Con origen en ejercicios anteriores		
Disminuciones	-31.808,25	-169.745,31
Base imponible previa	1.195.218,86	1.048.814,06
Reducción por Reserva de Capitalización	-66.654,76	-
Base imponible	1.128.564,10	1.048.814,06
Cuota íntegra	306.997,95	299.644,22
Retenciones y pagos a cuenta	-176.043,32	-224.998,04
Impuesto Sociedades a pagar	130.954,63	74.646,18

El gasto por Impuesto sobre Sociedades al 31 de diciembre de 2015 y 2014 corresponde al 25% y 28%, según los límites fiscales, del Resultado contable ajustado más el efecto del diferente tipo impositivo aplicable a las diferencias temporales en 2015 y en los años sucesivos.

En virtud de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades, en el ejercicio 2015 la Sociedad ha ajustado

la base imponible previa en concepto de Reserva de Capitalización por un importe del 10% del incremento de los fondos propios del año, y en consecuencia, dotará una reserva no disponible en 5 años con cargo al resultado del presente ejercicio.

El detalle de los impuestos anticipados al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, y su movimiento durante dichos ejercicios, es el siguiente:

CONCEPTOS	Euros						
	Dic.2013	Altas	Bajas	Dic.2014	Altas	Bajas	Dic.2015
Activos por impuesto diferido	246.019,96	49.244,95	-42.436,33	252.828,58	52.761,44	-7.952,06	297.637,96
TOTAL	246.019,96	49.244,95	-42.436,33	252.828,58	52.761,44	-7.952,06	297.637,96

Las diferencias temporales surgen por la diferencia entre el criterio contable y fiscal en lo relativo a las provisiones y aportaciones extraordinarias al fondo de pensiones.

Tal como lo establece el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes respectivamente. El plazo de reversión de los "Activos por impuesto diferido" es, en su mayor parte, superior a doce meses.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad tiene pendientes de inspección todos los impuestos que le son aplicables presentados desde el 1 de enero de 2012,

a excepción del IVA, que está abierto a inspección desde 1 de enero de 2013. Es opinión del Consejo de Administración de la Sociedad que no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los ejercicios abiertos a inspección y que pudieran afectar al patrimonio y a la situación financiera de la Sociedad.

12. INGRESOS Y GASTOS

12.1. Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad ha sido obtenido principalmente por la prestación de los servicios prestados a sus asociados en relación con la utilización del Sistema Nacional de Compensación Electrónica.

12.2. Cargas sociales

Su composición para el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es:

CONCEPTOS	Euros	
	Diciembre 2015	Diciembre 2014
Seguridad social a cargo de la empresa	337.308,31	305.082,37
Aportaciones y dotaciones para pensiones	182.264,51	110.868,14
TOTAL	519.572,82	415.950,51

13. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

La Sociedad tiene suscrito un contrato de arrendamiento operativo relativo a la oficina que sirve de sede social de la compañía, con fecha de término 31 de diciembre de 2016. El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gasto asciende a 340.435,66 euros al 31 de diciembre de 2015 (344.252,28 euros al 31 de diciembre de 2014).

El activo correspondiente a las fianzas pagadas derivadas de este arrendamiento se encuentra recogido en el epígrafe "Fianzas a largo plazo" según el detalle de la Nota 7.

Paralelamente, la Sociedad tiene subarrendado a terceros, en régimen de arrendamiento operativo, una parte de la oficina que sirve de sede social. El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconoci-

das como ingreso asciende a 61.157,64 euros al 31 de diciembre de 2015 (61.713,00 euros al 31 de diciembre de 2014).

14. EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

La Sociedad no tiene participaciones en empresas del grupo ni asociadas.

15. POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS

Dada la naturaleza de las actividades que realiza, la Sociedad está expuesta a los riesgos: operacional, de liquidez y de crédito. La gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en minimizar los efectos potenciales adversos, tratando de implicar a todas las áreas de la compañía relacionadas, desde la evaluación de los riesgos potenciales, hasta la implantación de las

medidas adecuadas de mitigación de los mismos. En los casos concretos de los riesgos de liquidez y de crédito, el mantenimiento de suficiente efectivo (ver Nota 8), así como la naturaleza de los activos afectos al riesgo de crédito (ver Nota 6), hacen que pueda considerarse una probabilidad mínima de ocurrencia de los mismos.

16. OTRA INFORMACIÓN

16.1. Personal por género y categorías:

El detalle del personal por género y categorías al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

CATEGORÍAS	2015			2014		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directores y Técnicos	9	5	14	9	5	14
Administrativos	10	3	13	10	3	13
TOTAL	19	8	27	19	8	27

16.2. Retribución del Consejo de Administración, información sobre el RD 1382/1985 art 1.2 y distribución por género

Durante el presente ejercicio los miembros del Consejo de Administración no han percibido cantidad alguna en concepto de retribución. No existen anticipos, ni créditos concedidos, ni obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros del Consejo de Administración.

Considerando las singularidades de la Sociedad, creada por la Ley 41/1999 de 12 de noviembre, cuyo objeto social está estrictamente definido y limitado por dicha ley, y que tiene un carácter eminentemente cooperativo entre las entidades financieras en la manera de actuar y decidir los asuntos relativos a su administración, operativa y gestión, las facultades definidas en el RD 1382/1985 art 1.2 son ejercidas por el Consejo de Administración de la compañía.

La distribución de los miembros del Consejo de Administración, o en su caso, de las personas físicas representantes, por género a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, es la siguiente:

CONSEJEROS	2015	2014
Hombres	17	16
Mujeres	3	3
TOTAL	20	19

16.3. Información sobre el auditor de Cuentas Anuales

El auditor de cuentas de la Sociedad es KPMG Auditores, S.L. Durante 2015, y en concepto de auditoría de cuentas anuales, la Sociedad ha devengado gastos por importe de 13.050 euros (13.000 euros en 2014), correspondientes a los honorarios de auditoría relativos a 2015. Adicionalmente, KPMG Auditores, S.L. ha facturado por otros servicios 11.851 euros (11.313 euros en 2014) y otras entidades afiliadas a KPMG International han facturado a la Sociedad, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 por asesoramiento fiscal, 2.000 euros (11.562 euros en 2014). Estos importes, con independencia del momento de su facturación, se encuentran registrados como Otros gastos de explotación en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2015.

16.4. Información medioambiental

La Sociedad no posee sistemas, equipos o instalaciones incorporados al inmovilizado material para la protección y mejora del medio ambiente, por no considerarlo necesario dado el escaso impacto que su actividad tiene en el mismo. Asimismo, durante los ejercicios 2015 y 2014, no ha incurrido en gastos cuyo fin haya sido la protección y mejora del medio ambiente, ni ha dotado provisiones para riesgos y gastos correspondientes a actuaciones medioambientales, ni estima que pudieran derivarse contingencias significativas relacionadas con las citadas mejoras del medio ambiente.

16.5. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

En relación con la información requerida por la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, a continuación se detallan los principales datos correspondientes al ejercicio 2015:

	Ejercicio 2015
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	24,44
Ratio de operaciones pagadas	24,82
Ratio de operaciones pendientes	21,71
	Importe (Euros)
Total pagos realizados	5.045.483,56
Total pagos pendientes	692.835,46

16.6. Hechos posteriores

No se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio dignos de mención que puedan alterar las cuentas anuales del ejercicio 2015.

La presente Memoria, así como el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de cambios en el Patrimonio Neto, y el Estado de Flujos de Efectivo han sido redactados por el Consejo de Administración de la Sociedad, en el domicilio social el día 25 de febrero de 2016 para su presentación a la Junta de Accionistas que se celebrará con posterioridad.

ANEXO I: INFORME DE GESTIÓN 2015

El presente Informe de Gestión 2015, Anexo a la Memoria Contable, pretende ser un resumen de las operaciones y los hitos más relevantes de la compañía en el ejercicio 2015, así como aportar la información obligatoria requerida por la normativa aplicable.

En lo relativo a la **actividad del SNCE**, cabe destacar, que durante 2015 el Sistema Nacional de Compensación Electrónica ha funcionado con total normalidad, sin prácticamente incidencias significativas y procesando un volumen muy elevado de transacciones en ascenso.

En 2015, el volumen de operaciones intercambiadas, compensadas y liquidadas a través del SNCE **se incrementó en un 0,7%** con respecto al año anterior, alcanzando los **1.700 millones de operaciones de pago** (en 2014, ascendió un 4,4%). Este incremento, aunque ligero, supone un nuevo record absoluto en la historia del SNCE. El valor total de estas operaciones fue de 1,6 billones de euros, un **5,3% más** que el año anterior (frente al 1,4% que cayó en 2014), rompiendo la racha de pérdida de valor que se venía registrando desde 2008.

Con respecto a la **actividad del SDA**, a finales de 2015, Iberpay prestaba servicio a 33 Entidades Adheridas a través de 48 Centros Operativos. Las existencias administradas a través de estos centros eran de 2.477 millones de euros.

Durante 2015, las disposiciones de efectivo por parte de las entidades participantes en el SDA han alcanzado los 54.700 millones de euros (un 1,9% menos que en 2014), mientras que los ingresos alcanzaron los 58.800 millones de euros (un 0,5% inferior al volumen registrado en 2014). La media diaria de actividad en el SDA ha sido de 216 millones de euros en el caso de las disposiciones y de 232 millones de euros en el caso de los ingresos.

El 25 de noviembre comenzó la distribución del nuevo billete de 20 euros de la serie Europa. El proceso de introducción del billete se realizó, tal y como estaba previsto y de manera satisfactoria.

Desde el punto de vista de la **gestión presupuestaria**, Iberpay ha cumplido un año más su compromiso, ajustándose al presupuesto aprobado por su Consejo de Administración, y logrando ahorros en todos sus apartados. El rigor, la transparencia y la absoluta fiabilidad siguen siendo parte de los valores más apreciables de Iberpay y que generan más confianza para su futuro.

Como **otra información** a proporcionar en el Informe de Gestión, requerida por la normativa vigente, cabe mencionar que:

- No se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio dignos de mención que puedan alterar las cuentas anuales del ejercicio 2015;
- La Sociedad no ha realizado actividades en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2015; y
- La Sociedad no tiene acciones propias al 31 de diciembre de 2015.



7

- Entidades Participantes

SNCE Entidades participantes

a 31 de diciembre de 2015

NRBE	Entidades participantes	Adeudos SEPA Core	Adeudos SEPA B2B	Pasarela Iberpay-STEP2 SDD	Transferencias SEPA	Pasarela Iberpay-STEP2 SCT	Pasarela Iberpay-EACHA	Anticipos	Cheques	Efectos	Operaciones Diversas	Trasposos	Nivel de Actividad
0019	Deutsche Bank												0,14%
0019	Deutsche Bank							■	■	■	■	■	0,14%
0049	Banco Santander												15,25%
0049	Banco Santander	■	■		■			■	■	■	■	■	14,13%
0011	Allfunds Bank										■	■	0,00%
0030	Banco Santander (Banesto)*	■	■		■			■	■	■	■	■	0,84%
0036	Santander Investment	■			■			■	■	■	■	■	0,00%
0038	Santander Securities Services	■			■				■		■	■	0,00%
0073	Open Bank	■			■			■	■	■	■	■	0,26%
0086	Banco Santander (Banif)*	■			■			■	■	■	■	■	0,02%
0224	Santander Consumer Finance	■			■			■	■	■	■	■	0,00%
0061	Banca March												0,32%
0061	Banca March	■	■	□	■	□	□	■	■	■	■	■	0,32%
0075	Banco Popular												6,00%
0075	Banco Popular	■	■		■			■	■	■	■	■	5,00%
0003	Banco de Depósitos	■			■			■	■	■	■	■	0,00%
0122	Citibank España	■	■		■			■	■	■	■	■	0,37%
0216	Targobank	■	■		■			■	■	■	■	■	0,15%
0229	Bancopopular-E	■	■		■			■	■	■	■	■	0,08%
0233	Popular Banca Privada	■			■			■	■	■	■	■	0,00%
0238	Banco Pastor	■	■		■			■	■	■	■	■	0,40%
1459	Coop. Central Raiffeisen				■				■	■	■	■	0,00%
0081	Banco Sabadell												9,28%
0081	Banco Sabadell	■	■		■			■	■	■	■	■	9,28%
0231	Dexia Sabadell				■						■	■	0,00%
0128	Bankinter												3,10%
0128	Bankinter	■	■	□	■	□	□	■	■	■	■	■	3,10%
0182	BBVA												14,75%
0182	BBVA	■	■		■			■	■	■	■	■	12,24%
0057	Banco Depositario BBVA	■			■			■	■		■	■	0,00%
0058	BNP Paribas España	■			■			■	■	■	■	■	0,00%
0130	Banco Caixa Geral				■			■	■	■	■	■	0,04%
0131	Novo Banco							■	■	■	■	■	0,00%
0136	Aresbank	■			■			■	■	■	■	■	0,00%
0149	BNP Paribas	■	■					■	■	■	■	■	0,26%
0155	Banco do Brasil							■	■	■	■	■	0,00%
0159	Commerzbank							■	■	■	■	■	0,01%
0160	Bank of Tokyo-Mitsubishi							■	■	■	■	■	0,00%
0162	HSBC Bank							■	■	■	■	■	0,00%
0167	BNP Paribas Fortis	■	■					■	■	■	■	■	0,02%

SNCE

Entidades participantes

a 31 de diciembre de 2015

NRBE	Entidades participantes	Adeudos SEPA Core	Adeudos SEPA B2B	Pasarela Iberpay-STEP2 SDD	Transferencias SEPA	Pasarela Iberpay-STEP2 SCT	Pasarela Iberpay-EACHA	Anticipos	Cheques	Efectos	Operaciones Diversas	Trasposos	Nivel de Actividad
0169	Banco de la Nación Argentina	■			■			■	■	■	■	■	0,00%
0190	Banco BPI	■			■			■	■	■	■	■	0,00%
0196	Portigon AG	■			■			■	■		■	■	0,00%
0219	Banque Marocaine	■			■			■	■	■	■	■	0,00%
0220	Banco Finantia Sofinloc	■			■			■	■	■	■	■	0,00%
0226	UBS Bank							■	■		■	■	0,00%
0227	Unoe Bank	■	■		■			■	■	■	■	■	0,07%
0241	A&G Banca Privada	■			■				■		■		0,00%
1460	Credit Suisse	■			■			■	■		■	■	0,00%
1494	Intesa Sanpaolo							■	■		■		0,00%
1524	UBI Banca International	■			■			■	■		■	■	0,00%
1534	KBL European Private Bankers	■			■			■	■		■	■	0,00%
1544	Andbanc España	■			■			■	■		■	■	0,00%
2013	Catalunya Banc	■	■		■			■	■	■	■	■	2,09%
0198	Banco Cooperativo												4,39%
0198	Banco Cooperativo	■	■	□	■	□	□	■	■	■	■	■	0,10%
0094	RBC Investor Services España	■	■	□	■	□	□	■	■		■	■	0,00%
0108	Société Générale							■	■	■	■	■	0,00%
0184	Banco Europeo de Finanzas	■	■	□	■	□	□	■	■	■	■	■	0,00%
0188	Banco Alcalá	■	■	□	■	□	□	■	■		■	■	0,00%
0235	Banco Pichincha España	■	■	□	■	□	□	■	■	■	■	■	0,02%
1490	Self Trade Bank	■	■	□	■	□	□	■	■		■	■	0,01%
1491	Triodos Bank	■	■	□	■	□	□	■	■		■	■	0,15%
1550	Banca Popolare Etica	■	■	□	■	□	□		■		■	■	0,00%
1554	Banca Farmafactoring				■	□	□				■		0,00%
3005	C.R. Central	■	■	□	■	□	□	■	■	■	■	■	0,16%
3007	C.R. de Gijón	■	■	□	■	□	□	■	■	■	■	■	0,02%
3008	C.R. de Navarra	■	■	□	■	□	□	■	■	■	■	■	0,58%
3009	C.R. de Extremadura	■	■	□	■	□	□	■	■	■	■	■	0,11%
3016	C.R. de Salamanca	■	■	□	■	□	□	■	■	■	■	■	0,06%
3017	C.R. de Soria	■	■	□	■	□	□	■	■	■	■	■	0,09%
3018	C.R. Regional San Agustín	■	■	□	■	□	□	■	■	■	■	■	0,02%
3020	C.R. de Utrera	■	■	□	■	□	□	■	■	■	■	■	0,01%
3023	C.R. de Granada	■	■	□	■	□	□	■	■	■	■	■	0,32%
3059	C.R. de Asturias	■	■	□	■	□	□	■	■	■	■	■	0,23%
3060	C.R. de Burgos	■	■	□	■	□	□	■	■	■	■	■	0,10%
3067	C.R. de Jaén	■	■	□	■	□	□	■	■	■	■	■	0,12%
3070	C.R. Galega	■	■	□	■	□	□	■	■	■	■	■	0,06%
3076	Cajasiete, C.R.	■	■	□	■	□	□	■	■	■	■	■	0,18%
3080	C.R. de Teruel	■	■	□	■	□	□	■	■	■	■	■	0,07%
3081	C.R. Castilla-La Mancha	■	■	□	■	□	□	■	■	■	■	■	0,29%

SNCE

Entidades participantes

a 31 de diciembre de 2015

NRBE	Entidades participantes	Adeudos SEPA Core	Adeudos SEPA B2B	Pasarela Iberpay-STEP2 SDD	Transferencias SEPA	Pasarela Iberpay-STEP2 SCT	Pasarela Iberpay-EACHA	Anticipos	Cheques	Efectos	Operaciones Diversas	Trasposos	Nivel de Actividad
3085	C.R. de Zamora	■	■	□	■	□	□	■	■	■	■	■	0,10%
3089	C.R. de Baena	■	■	□	■	□	□	■	■	■	■	■	0,01%
3096	C.R. de l'Alcudia	■	■	□	■	□	□	■	■	■	■	■	0,01%
3098	C.R. Ntra. Señora del Rosario	■	■	□	■	□	□	■	■	■	■	■	0,00%
3104	C.R. de Cañete Torres	■	■	□	■	□	□	■	■	■	■	■	0,00%
3111	C.R. La Vall "San Isidro"	■	■	□	■	□	□	■	■	■	■	■	0,02%
3113	C.R. San José de Alcora	■	■	□	■	□	□	■	■	■	■	■	0,01%
3115	C.R. Ntra. Madre del Sol	■	■	□	■	□	□	■	■	■	■	■	0,00%
3117	C.R. d'Algemesí	■	■	□	■	□	□	■	■	■	■	■	0,02%
3127	C.R. de Casas Ibáñez	■	■	□	■	□	□	■	■	■	■	■	0,00%
3130	C.R. San José de Almassora	■	■	□	■	□	□	■	■	■	■	■	0,02%
3134	C.R. de Onda	■	■	□	■	□	□	■	■	■	■	■	0,02%
3138	Ruralnostra	■	■	□	■	□	□	■	■	■	■	■	0,01%
3144	C.R. de Villamalea	■	■	□	■	□	□	■	■	■	■	■	0,00%
3146	C.de Cdto. Cooperativo	■	■	□	■	□	□	■	■	■	■	■	0,03%
3150	C.R. de Albal	■	■	□	■	□	□	■	■	■	■	■	0,01%
3159	Caixa Popular	■	■	□	■	□	□	■	■	■	■	■	0,19%
3162	C.R. Benicarló	■	■	□	■	□	□	■	■	■	■	■	0,02%
3166	C.R. Les Coves	■	■	□	■	□	□	■	■	■	■	■	0,00%
3174	C.R. Vinaròs	■	■	□	■	□	□	■	■	■	■	■	0,02%
3187	C.R. del Sur	■	■	□	■	□	□	■	■	■	■	■	0,47%
3190	GlobalCaja	■	■	□	■	□	□	■	■	■	■	■	0,36%
3191	Caja Rural de Aragón	■	■	□	■	□	□	■	■	■	■	■	0,35%
1465	ING Bank												2,64%
1465	ING Bank	■	■	□	■	□	□	■	■	■	■	■	2,64%
2000	Cecabank												9,26%
2000	Cecabank	■	■		■		□	■	■	■	■	■	0,19%
0115	Banco de Castilla-La Mancha										■		0,00%
0125	Bancofar	■	■		■		□	■	■	■	■	■	0,04%
0138	Bankoa	■	■		■		□	■	■	■	■	■	0,07%
0144	BNP Paribas Securities Services	■						■	■		■	■	0,02%
0151	JPMorgan Chase Bank								■		■		0,00%
0156	The Royal Bank of Scotland							■	■	■	■	■	0,00%
0186	Banco Mediolanum	■			■		□	■	■	■	■	■	0,07%
0211	EBN Banco de Negocios				■		□		■	■	■	■	0,00%
0239	EVO Banco	■	■		■		□	■	■	■	■	■	0,34%
0487	Banco Mare Nostrum	■	■		■		□	■	■	■	■	■	1,22%
1474	Citibank Europe							■	■	■	■	■	0,03%
1480	Volkswagen Bank							■	■	■	■	■	0,00%
1485	Bank of America							■	■	■	■	■	0,01%
1538	Indust. and Com. Bank of China							■	■		■	■	0,00%

SNCE

Entidades participantes

a 31 de diciembre de 2015

NRBE	Entidades participantes	Adeudos SEPA Core	Adeudos SEPA B2B	Pasarela Iberpay-STEP2 SDD	Transferencias SEPA	Pasarela Iberpay-STEP2 SCT	Pasarela Iberpay-EACHA	Anticipos	Cheques	Efectos	Operaciones Diversas	Traspos	Nivel de Actividad
2031	Mare Nostrum (C. Granada)*	■			■		□	■	■	■	■	■	0,19%
2043	Mare Nostrum (C. de Murcia)*	■	■		■		□	■	■	■	■	■	0,17%
2045	Caixa Ontinyent	■	■		■		□	■	■	■	■	■	0,06%
2048	Liberbank	■	■		■		□	■	■	■	■	■	1,24%
2051	Mare Nostrum (Sa Nostra)*	■	■		■		□	■	■	■	■	■	0,14%
2056	Colonya	■	■		■		□	■	■	■	■	■	0,03%
2080	Abanca Corporación Bancaria	■	■		■		□	■	■	■	■	■	1,78%
2096	Banco CEISS (C. España)*	■	■		■		□	■	■	■	■	■	0,75%
2103	Unicaja Banco	■	■		■		□	■	■	■	■	■	1,77%
2104	Banco CEISS (C. Sal. y Soria)*	■	■		■		□	■	■	■	■	■	0,54%
2105	Banco de Castilla-La Mancha (C.C.M.)*	■	■		■		□	■	■	■	■	■	0,59%
2038	Bankia												6,63%
2038	Bankia	■	■		■		□	■	■	■	■	■	6,63%
0232	Banco Inversis	■			■		□	■	■		■	■	0,00%
2085	Ibercaja Banco												2,81%
2085	Ibercaja Banco	■	■	□	■	□	□	■	■	■	■	■	2,81%
2095	Kutxabank												2,82%
2095	Kutxabank	■	■	□	■	□		■	■	■	■	■	2,18%
0237	Cajasur Banco	■	■	□	■	□		■	■	■	■	■	0,64%
2100	Caixabank												16,80%
2100	Caixabank	■	■		■			■	■	■	■	■	16,79%
0133	Nuevo Micro Bank	■	■		■			■	■	■	■	■	0,01%
1525	Banque Chaabi du Maroc	■			■		■	■	■		■	■	0,00%
3058	Cajamar Caja Rural												4,77%
3058	Cajamar Caja Rural	■	■	□	■	□	□	■	■	■	■	■	2,65%
0059	Banco de Madrid **	■		□	■	□	□	■	■		■	■	0,00%
0078	Banca Pueyo	■	■	□	■	□	□	■	■	■	■	■	0,13%
0083	Renta 4 Banco				■	□	□		■		■	■	0,00%
0168	ING Bank (ING Belgium) *							■	■	■	■		0,00%
0200	Privat Bank Degroof	■		□	■	□	□	■	■	■	■	■	0,00%
0234	Banco Caminos	■	■	□	■	□	□	■	■	■	■	■	0,05%
0240	Banco de Crédito Social Cooperativo	■	■	□	■	□	□	■	■	■	■	■	0,00%
1451	CRCA Mutuel Sud Méditerranée	■		□				■	■		■	■	0,00%
1545	Crédit Agricole Luxembourg							■	■	■	■	■	0,00%
3001	C.R. de Almendralejo	■	■	□	■	□	□	■	■	■	■	■	0,09%
3025	Caixa d'Enginyers	■	■	□	■	□	□	■	■	■	■	■	0,21%
3029	Caja de Cdto. de Petrel	■	■	□	■	□	□	■	■	■	■	■	0,02%
3035	Caja Laboral Popular	■	■	□	■	□	□	■	■	■	■	■	1,20%
3045	C.R. Altea	■	■	□	■	□	□	■	■	■	■	■	0,02%
3095	C.R. San Roque de Almenara	■	■	□	■	□	□	■	■	■	■	■	0,00%
3102	C.R. Sant Vicent Ferrer	■	■	□	■	□	□	■	■	■	■	■	0,01%

SNCE Entidades participantes

a 31 de diciembre de 2015

NRBE	Entidades participantes	Adeudos SEPA Core	Adeudos SEPA B2B	Pasarela Iberpay-STEP2 SDD	Transferencias SEPA	Pasarela Iberpay-STEP2 SCT	Pasarela Iberpay-EACHA	Anticipos	Cheques	Efectos	Operaciones Diversas	Trasposos	Nivel de Actividad
3105	C.R. de Callosa d'en Sarrià	■	■	□	■	□	□	■	■	■	■	■	0,01%
3110	C.R. Católico Agraria	■	■	□	■	□	□	■	■	■	■	■	0,03%
3112	C.R. San José de Burriana	■	■	□	■	□	□	■	■	■	■	■	0,02%
3118	C.R. Torrent	■	■	□	■	□	□	■	■	■	■	■	0,05%
3119	C.R. San Jaime de Alquerías	■	■	□	■	□	□	■	■	■	■	■	0,01%
3121	C.R. de Chestre	■	■	□	■	□	□	■	■	■	■	■	0,01%
3123	C.R. de Turis	■	■	□	■	□	□	■	■	■	■	■	0,00%
3135	C.R. San José de Nules	■	■	□	■	□	□	■	■	■	■	■	0,01%
3140	C.R. de Guissona	■	■	□	■	□	□	■	■	■	■	■	0,07%
3152	C.R. de Villar	■	■	□	■	□	□	■	■	■	■	■	0,01%
3157	C.R. La Junquera de Chilches	■	■	□	■	□	□	■	■	■	■	■	0,00%
3160	C.R. Sant Josep de Vilavella	■	■	□	■	□	□	■	■	■	■	■	0,00%
3165	C.R. San Isidro de Vilafamés	■	■	□	■	□	□	■	■	■	■	■	0,00%
3179	C.R. de Alginet	■	■	□	■	□	□	■	■	■	■	■	0,01%
3183	Caja de Arquitectos	■	■	□	■	□	□	■	■	■	■	■	0,15%
3186	C.R. de Albalat	■	■	□	■	□	□	■	■	■	■	■	0,00%
9000	Banco de España												1,04%
9000	Banco de España				■	□	□		■		■		1,04%

Entidades Asociadas	14	14	7	15	7	10	15	16	15	16	15
Entidades Representadas	116	90	75	118	76	93	128	135	113	139	130
Entidades Rep. part. a efectos operativos	8	7		8			9	9	9	9	8
Total	138	111	82	141	83	103	152	160	137	164	153

(*) Entidad participante a efectos operativos

(**) Entidad en liquidación. Baja en marzo de 2015

SDA Entidades participantes

a 31 de diciembre de 2015

NRBE	Entidades participantes	Nivel de Actividad	Centros Operativos
0019	Deutsche Bank	0,47%	31
0049	Banco Santander	14,61%	38
0061	Banca March	1,94%	8
0075	Banco Popular	7,56%	37
0078	Banca Puyo	0,10%	1
0081	Banco Sabadell	8,25%	46
0128	Bankinter	0,97%	37
0130	Banco Caixa Geral	0,14%	12
0131	Novo Banco	0,04%	16
0138	Bankoa	0,09%	4
0149	BNP Paribas	0,00%	20
0182	BBVA	13,77%	48
0198	Banco Cooperativo	4,93%	40
0216	Targobank	0,03%	24
0237	Cajasur Banco	0,55%	9
0239	EVO Banco	0,13%	24
0487	Banco Mare Nostrum	3,40%	12
1465	ING Bank	0,13%	15
2000	Cecabank	0,15%	24
2013	Catalunya Banc	0,06%	13
2038	Bankia	5,40%	42
2048	Liberbank	2,63%	17
2056	Colonya	0,05%	1
2080	Abanca Corporación Bancaria	3,58%	32
2085	Ibercaja Banco	2,88%	29
2095	Kutxabank	0,75%	16
2100	Caixabank	11,97%	33
2103	Unicaja Banco	5,47%	7
2105	Banco Castilla-La Mancha (C.C.M.)*	1,12%	8
2108	Banco CEISS	2,06%	5
3035	Caja Laboral Popular	1,61%	13
3058	Cajamar Caja Rural	4,63%	39
3081	C.R. de Castilla-La Mancha	0,54%	5
Total	33 entidades	100%	48

(*) Entidad participante a efectos operativos

iberpay

en cifras

SNCE: Principales Magnitudes

	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005	
Participantes												
A 31/12	Total	164	165	172	187	204	212	218	226	226	225	223
	Participantes Directos	16	17	18	20	20	22	22	22	22	22	22
	Participantes Indirectos	148	148	154	167	184	190	196	204	204	203	201

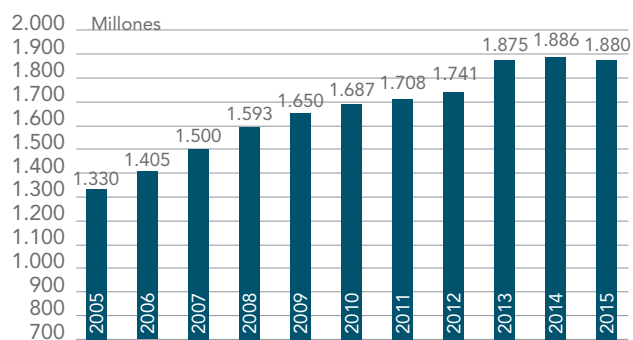
Volumen (en millones)												
Total Anual	Total transacciones	1.880,2	1.885,9	1.874,5	1.740,8	1.708,3	1.687,3	1.650,4	1.592,9	1.499,6	1.405,4	1.330,0
	Variación año anterior (%)	-0,3	0,6	7,7	1,9	1,2	2,2	3,6	6,2	6,7	5,7	
	Total operaciones	1.700,2	1.687,8	1.616,0	1.641,0	1.617,5	1.589,0	1.545,0	1.510,6	1.439,2	1.351,3	1.277,9
	Variación año anterior (%)	0,7	4,4	-1,5	1,4	1,8	2,9	2,3	5,0	6,5	5,7	
	Distribución por producto											
	Adeudos	1.180,3	1.201,3	1.142,0	1.167,6	1.144,7	1.119,6	1.075,8	1.021,9	961,1	899,6	847,0
	Variación año anterior (%)	-1,7	5,2	-2,2	2,0	2,2	4,1	5,3	6,3	6,8	6,2	
	Transferencias	464,2	427,5	410,2	401,6	390,4	378,4	367,9	362,2	337,0	304,7	277,1
	Variación año anterior (%)	8,6	4,2	2,1	2,8	3,2	2,9	1,6	7,5	10,6	9,9	
	Cheques	48,4	50,5	53,9	58,1	65,1	70,9	76,8	91,6	101,3	104,5	108,0
	Variación año anterior (%)	-4,1	-6,2	-7,2	-10,8	-8,2	-7,7	-16,1	-9,6	-3,1	-3,3	
	Efectos	6,9	7,9	9,5	12,1	15,0	17,1	20,3	28,2	32,1	33,6	35,4
	Variación año anterior (%)	-12,5	-16,9	-21,5	-19,6	-12,2	-15,4	-28,1	-12,2	-4,5	-5,1	
	Operaciones Diversas	0,4	0,5	0,5	1,6	2,3	3,0	4,2	6,8	7,8	9,0	10,3
	Variación año anterior (%)	-17,2	0,7	-68,8	-29,3	-24,3	-29,7	-37,4	-13,4	-13,1	-12,9	
	Total devoluciones y otras transacciones	180,0	198,1	258,5	99,8	90,8	98,3	105,4	82,3	60,3	54,0	52,1
	Variación año anterior (%)	-9,1	-23,4	158,9	10,0	-7,7	-6,8	28,2	36,4	11,6	3,7	
	Media diaria	6,6	6,6	6,3	6,4	6,3	6,0	5,6	5,5	5,5	5,0	4,7
	Máximo diario	21,3	21,4	24,3	24,6	22,6	20,4	20,4	19,5	20,6	17,7	14,2
	Ratio de concentración (% 5 ent. más activas)	63,2	60,8	60,8	60,1	61,4	61,4	62,2	61,3	61,6	61,5	61,7
Cuota del SNCE vs. Intracompensación	55,3	47,3	48,4	51,4	51,5	48,1	45,9	46,1	44,0	44,8	39,7	

Importes (en miles de millones de euros)												
Total Anual	Total importes	1.584,9	1.509,8	1.532,2	1.618,8	1.662,6	1.707,7	1.734,6	2.044,3	2.063,8	1.925,7	1.720,2
	Variación año anterior (%)	5,0	-1,5	-5,4	-2,6	-2,6	-1,6	-15,1	-0,9	7,2	11,9	1,6
	Total importes de operaciones	1.562,7	1.484,6	1.505,2	1.590,2	1.633,5	1.677,2	1.694,7	1.997,9	2.032,2	1.898,9	1.695,6
	Variación año anterior (%)	5,3	-1,4	-5,3	-2,6	-2,6	-1,0	-15,2	-1,7	7,0	12,0	1,6
	Distribución por producto											
	Adeudos	310,1	310,9	294,5	309,3	317,1	316,6	314,5	366,2	353,6	320,9	288,2
	Variación año anterior (%)	-0,2	5,5	-4,8	-2,5	0,2	0,7	-14,1	3,6	10,2	11,4	
	Transferencias	959,0	876,1	909,0	933,2	913,0	894,5	860,9	914,5	829,5	719,4	613,9
	Variación año anterior (%)	9,5	-3,6	-2,6	2,2	2,1	3,9	-5,9	10,3	15,3	17,2	
	Cheques	248,9	248,6	247,9	282,3	323,7	379,4	410,9	543,1	660,5	685,4	628,9
	Variación año anterior (%)	0,1	0,3	-12,2	-12,8	-14,7	-7,7	-24,4	-17,8	-3,6	9,0	
	Efectos	43,3	45,2	51,2	62,7	77,3	83,8	105,5	169,7	182,8	168,0	156,0
	Variación año anterior (%)	-4,2	-11,6	-18,4	-18,9	-7,7	-20,6	-37,9	-7,1	8,8	7,7	
	Operaciones Diversas	1,3	3,9	2,5	2,4	2,4	2,9	3,0	4,9	5,8	5,2	8,6
	Variación año anterior (%)	-65,4	54,4	6,7	-2,3	-15,9	-4,3	-39,1	-15,5	11,9	-39,7	
	Total importes de devol. y otras transacc.	22,2	25,2	27,0	28,6	29,1	30,5	39,9	46,5	31,6	26,7	24,6
	Variación año anterior (%)	-11,8	-6,7	-5,7	-1,7	-4,6	-23,6	-14,1	46,9	18,3	8,5	
	Media diaria	5,9	5,8	5,9	6,2	6,3	6,3	6,1	7,3	7,7	7,0	6,7
	Máximo diario	13,4	14,9	13,3	16,0	13,2	12,8	12,3	15,0	15,8	14,6	11,1
	Ratio de concentración (% 5 ent. más activas)	62,2	59,9	57,5	58,3	58,0	58,3	59,4	59,3	59,4	59,6	60,2
Cuota del SNCE vs. Intracompensación	20,9	18,3	16,7	17,7	18,3	17,7	19,0	20,3	23,2	22,4	21,4	

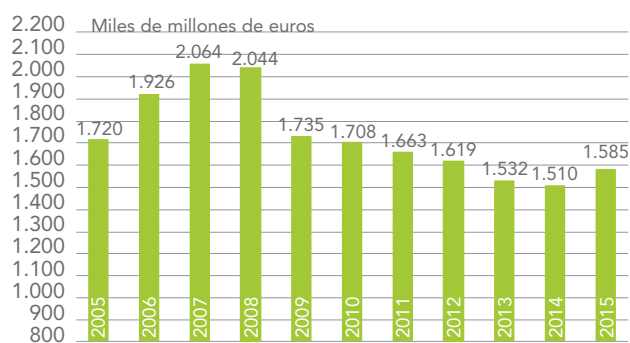
Liquidación Multilateral Neta												
Año	Media diaria (en millones de euros)	455,7	448,1	432,8	480,8	576,6	503,6	424,0	442,6	448,9	370,2	457,0
	Ratio de neteo (liquidación/intercambio)	8,3	8,8	9,1	9,5	9,0	9,7	9,3	7,4	8,4	7,6	8,3

SNCE volúmenes e importes de transacciones

Volumen Anual

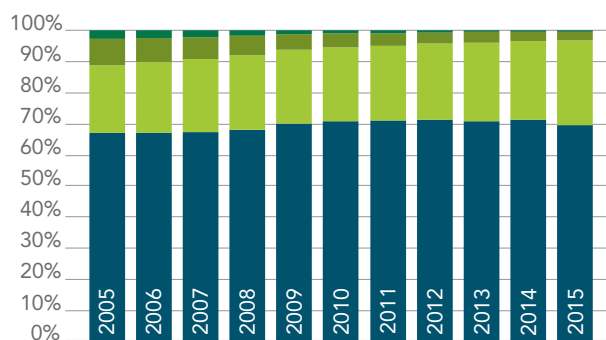


Importe Anual

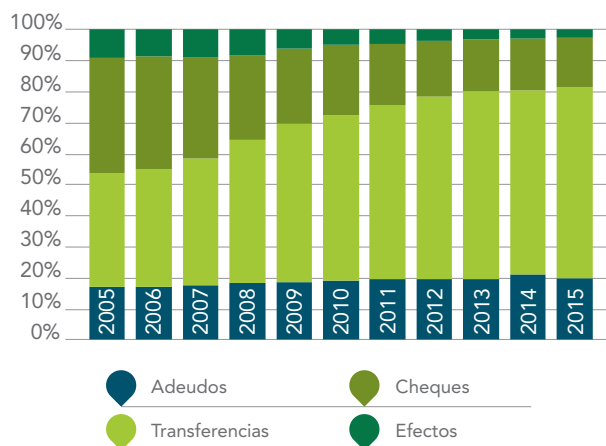


SNCE distribución por producto

Distribución de operaciones



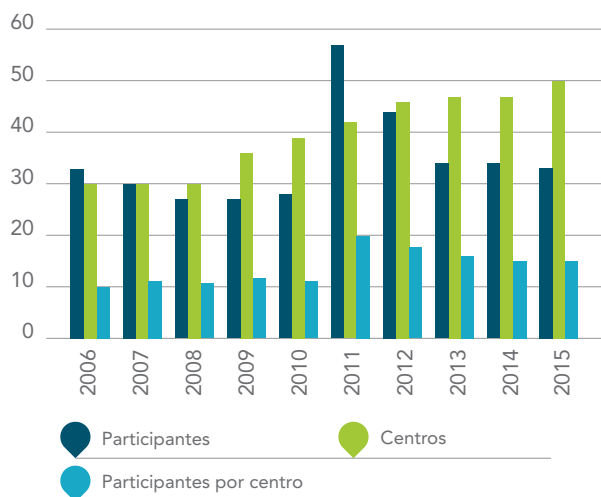
Distribución de importes



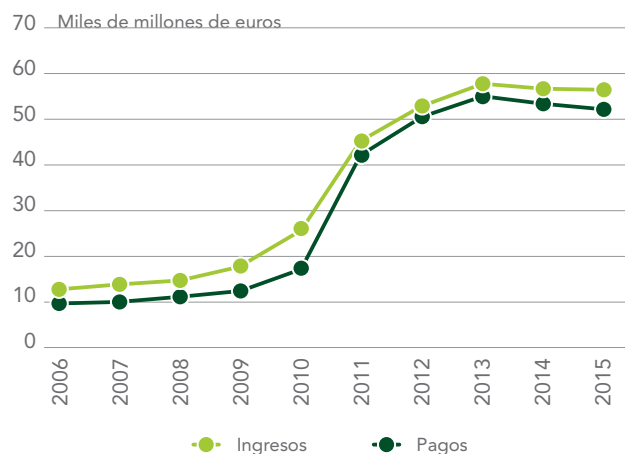
SDA Principales Magnitudes

	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	
Participantes											
A 31/12	Entidades participantes	33	34	34	44	57	28	27	27	30	33
	Centros Operativos	48	47	47	46	42	39	36	30	30	30
	Media de participantes por centro	15	15	16	18	20	11	12	11	11	10
Actividad (en miles de millones de euros)											
Total Anual	Operaciones	113,5	114,8	117,1	106,9	89,7	44,8	31,5	27,6	25,7	24,3
	Variación año anterior (%)	-1,1	-2,0	9,6	19,2	99,9	42,5	14,1	7,4	5,6	
	Pagos	54,7	55,7	57,4	52,5	43,2	17,7	13,0	11,7	10,6	10,4
	Variación año anterior (%)	-1,9	-2,9	9,3	21,5	143,9	36,7	11,0	10,0	1,9	
	Ingresos	58,8	59,1	59,7	54,4	46,5	27,1	18,5	15,9	15,1	13,9
	Variación año anterior (%)	-0,5	-1,1	9,9	17,0	71,2	46,5	16,4	5,6	8,4	
Existencias (a 31 de diciembre)	2,5	2,4	2,4	2,1	1,9	1,0	0,9	0,8	0,8	0,8	

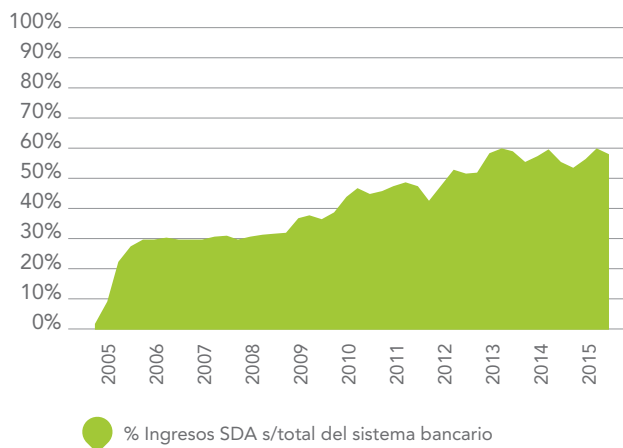
SDA Participantes Evolución de participantes y centros



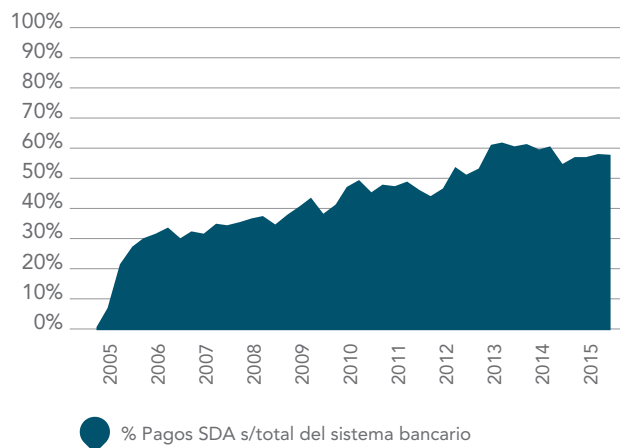
SDA Ingresos y pagos Evolución de ingresos y pagos



Cuota de SDA Ingresos



Cuota de SDA Pagos



© Sociedad Española de Sistemas de Pago, S.A. (Iberpay)

Se permite la reproducción para fines docentes o sin ánimo de lucro, siempre que se cite la fuente.

Informe Anual 2015

Iberpay Sociedad Española de Sistemas de Pago, S.A.

El presente documento se encuentra disponible en www.iberpay.es

Diseño gráfico: outinup.com

Fotografía: DII Photo

Imprime: Villena Artes Gráficas, S.A.U.

Madrid, 11 de abril de 2016





www.iberpay.es
Miguel Ángel, 23 (2ª planta)
28010 Madrid, España